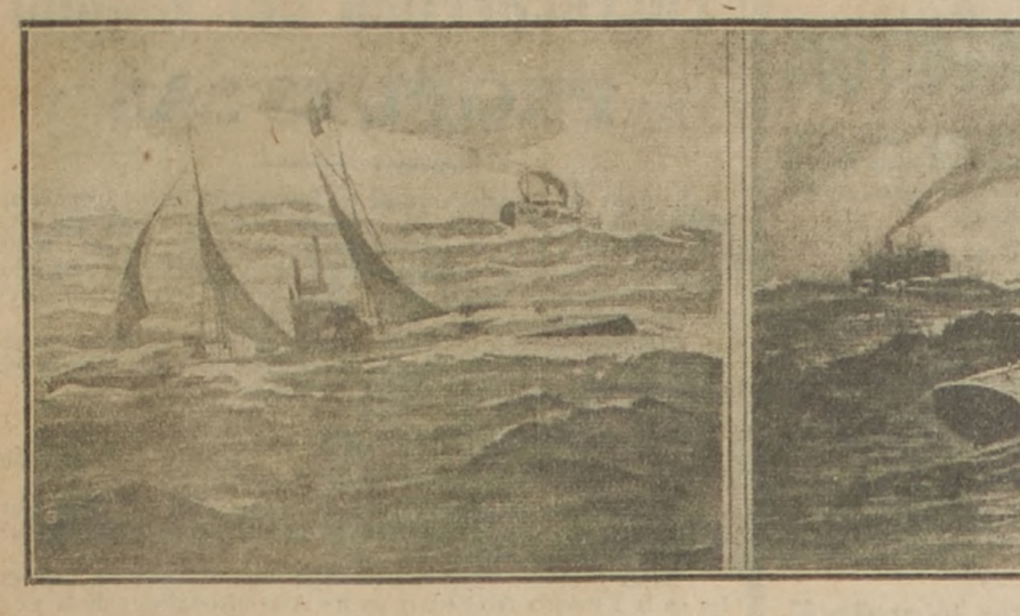
EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Viernes 5 de Octubre de 1917 Núm. 265

EL "CAMOUFLAGE" EN EL MAR



Disfrazados de buques de vela, los submarinos engañan a los buques mercantes con objeto de atraerlos dentro de su radio de acción y poder cañonearlos y torpedearlos con mayor facilidad

Un submarino alemán, empleando a un bote de remos para ocultar su periscopio, logró acercarse bastante a un transporte norte-americano y torpedearlo a 600 yardas de distancia

La crisis militar española

Una de las figuras que más se distinguieron en el antiguo Ejército regular mejicano fué el general don Gustavo A. Salas, quien entre otros cargos ocupó los de agregado militar en varias Legaciones de Europa, director del Colegio Militar de Chapultepec y Sub-Secretario de Guerra y Marina, en Méjico.

Actualmente se encuentra establecido en Madrid donde acaba de publicar el siguiente estudio acerca de los sistemas que han adoptado las potencias europeas en sus respectivos ejércitos, con ocasión de la reciente crisis militar española.

Ya que por medio de la prensa ha sido abordado recientemente en nuestra patria ese interesante tema, creemos de oportunidad reproducir el artículo del general Salas.

Cuanto acontece en los viejos ejércitos de Europa debe ser, y efectivamente es motivo de profunda meditación de parte de los militares de nuestros jóvenes ejércitos americanos.

En organización militar como en medicina, "vale más preservar que curar". El estudio de un mal conocido, de su origen y de su remedio, puede evitar su aparición en nuestras filas.

El conflicto surgido últimamente entre los oficiales españoles, es ante todo, una crisis del ascenso. Todos los informes, — abundantes, por cierto, — que la prensa nos ha dado a conocer, muestran que en el seno del cuerpo de oficiales españoles había un serio malestar creado por la manera cómo en los últimos tiempos se había hecho la distribución de ascensos y recompensas.

Las juntas de defensa han obtenido, según parece, la promesa de que, en el porvenir, los ascensos se harán por rigurosa antigüedad.

Esto no puede ser el remedio, aunque por lo pronto mejore la situación.

Refiriéndose a la antigüedad como sólo criterio, decía Mirabeau hace más de un siglo: "Esta manera de ascender es excelente para la emulación. Todo favor se excluye. En tanto que, si se admite el principio de hacer concesiones en favor de un mérito superior, se abren todas las puertas a la intriga".

Pero el general de Brack, que en estas cuestiones es más competente que el gigantesco tribuno francés, nos dice: "En virtud de esa ley (la antigüedad para el ascenso), que mata todo amor propio, todo afán de proceder mejor, el más mediocre está seguro de triunfar del más bueno, sin intentar el menor esfuerzo. En los regimientos hoy en día (esto se escribía en 1831), la gran cuestión para un oficial no es su saber, ni su celo, ni siquiera las notas de concepto de sus jefes: es su lugar en la lista de antigüedad. La antigüedad es un título muy respetable; pero no es el primero. Los ejércitos en que se le ha dado mucha importancia, han sido siempre vencidos, mientras aquellos en que el mérito no ha estado invariablemente sometido a su pálida exigencia, han sido siempre victoriosos".

Entre uno y otro extremo hay, como en todo, un justo medio.

En la actualidad se han combinado los dos métodos, y casi en todas partes los ascensos tienen lugar por antigüedad, por selección, que consiste en fijar un mínimum de duración en cada empleo, cumplido el cual, se mejora, en la lista de antigüedad, la situación de los oficiales más distinguidos.

La selección tiene que hacerse en cada grado, pues probado está que hay quien sobresale mandando una compañía, y es incapaz de mandar un batallón.

Como sería injusto conservar indefinidamente a un oficial en la misma situación y sobre todo la disciplina sufriría con que un oficial fuera postergado por otros menos antiguos, hay que buscar una salida decorosa a aquellos a quienes el inexorable destino tiene en uno de los escalones de la carrera. A este fin, en los ejércitos de Europa, particularmente en los de Francia y Alemania, el retiro salvador está abierto a partir de los 10 ó los 15 años de servicios, y, además, el Gobierno acoge en sus empleos civiles, ferrocarriles, correos, telégrafos, aduanas, gendarmería, etc. a los que el organismo militar desecha.

Lo importante es que el favoritismo no influencie la calificación de los oficiales, y en eso está la gran dificultad.

Después de la guerra de 1870, hubo en Francia una crisis semejante a la que acaba de producirse en España. Entonces el general Lewal, uno de los hombres que más trabajó en la reorganización del ejército francés, se pronunció enérgicamente contra los ascensos otorgados al pequeño grupo de oficiales que la suerte había arrojado a las colonias francesas de Africa, único lugar, por el momento, en que existía un estado de guerra. La base de la argumentación del general Lewal era que la mayoría de los oficiales del ejército, que no habían ido a Africa, no tenían de ello la culpa, puesto que al militar no le es dable escoger su destino que, por consiguiente, al oficial que en Africa se distinguiera, debería dársele una medalla, pero no un ascenso, en tanto probara que era superior a sus compañeros quedados en la metrópoli.

Como se ve, el caso era semejante al de Marruecos. Efectivamente: supongamos un teniente que ocupa en el escalafón de su arma el número 95, a quien le tocará ir a Marruecos; para ascenderlo, en justicia, se necesitaría probar que los 94 tenientes más antiguos que él se habrían conducido mal en su caso, y eso es materialmente imposible.

Para calificar el mérito de un oficial, hay, desde luego, sus notas de examen en la Escuela Militar, de que procede; los conceptos que periódicamente deben rendir los jefes de cuerpo; las notas obtenidas en las inspecciones; los trabajos personales, informes especiales, artículos, libros que haya escrito; y los documentos que comprueben su participación en hechos de guerra en que se haya distinguido. El haber asistido a ellos, no es mérito suficiente, y hace mucho tiempo, casi dos siglos que dió el Mariscal de Sajonia su célebre respuesta. — Un oficial pretendía ser ascendido, fundado en su asistencia a varios combates, en los que probablemente no lo había hecho muy bien, pues el vencedor de Fontenoy le dijo: "Mi querido señor: yo tengo una mula que me ha acompañado en todas mis campañas y puedo asegurar a usted que para mandar tropas está tan atrasada como el día en que nació".

El procedimiento más eficaz para apreciar la aptitud de los oficiales, es el que en los ejércitos modernos proporcionan las maniobras. Porque un coronel de regimiento, un inspector, son susceptibles de apasionamiento al juzgar a un subalterno; en tanto que en las maniobras el tribunal que juzga es el tribunal de todos, es la opinión pública.

Las maniobras ponen de manifiesto los defectos y las cualidades de cada jefe particularmente. Y como cada jornada de maniobra finaliza, forzosamente con la crítica hecha por el director de ellas en presencia de todos los jefes y oficiales de los cuerpos que las han ejecutado, y en esa crítica se analiza lo que ha habido de bueno y de malo, dando a cada uno su merecido en vista de actos que todos han presenciado, al cabo de cierto número de maniobras, se establece con diáfana claridad el mérito de cada cual.

En Alemania y en Francia, las maniobras anuales duran cerca de un mes. Las hay de brigada, división, cuerpo de ejército, y las grandes maniobras en que operan varios cuerpos. El oficial o jefe que no está a la altura de su misión, no podría ser ascendido por el más arbitrario ministro, cuando su nulidad ha sido patentizada a presencia de sus iguales y superiores.

La incapacidad de un jefe es fácil de ocultar cuando no hay ocasión de ponerla a prueba.

Cuando yo tenía el honor de ser agregado militar en Madrid, algunos oficiales españoles de la más alta distinción, con quienes tuve la fortuna de intimar, me explicaban que el rey don Alfonso, que tanto se interesa por el ejército, pretendía instituír el sistema de las maniobras en la forma regular y permanente, pero que las dificultades encontradas para que las Cámaras votaran las crecidas sumas que esa importante mejora implica, habían retardado su realización.

La falta de las utilísimas maniobras es tanto más sensible cuanto que el actual cuerpo de oficiales españoles ha realizado el ideal que quiere Von der Goltz: es una "aristocracia, pero no una aristocracia de nacimiento, sino la aristocracia intelectual y moral de la nación".

Las maniobras no pueden implantarse, sino en los ejércitos que han adoptado el sistema obligatorio, con sus consecuencias, entre las que descuella, por su importancia, la incorporación del contingente una sola vez en el año en época fija, con lo que puede desarrollarse el año militar, como un año escolar, aumentando gradualmente la seriedad de la instrucción hasta las maniobras que son su coronamiento.

La utilidad de las maniobras, como medio de selección de jefes y oficiales es grande, pero aún es mayor la que reportan el Ejército para su preparación a la guerra, y para la formación de los generales.

El creador de las maniobras fué el Gran Federico. A su muerte sus sucesores se olvidaron de practicarlas. El resultado fué el desastre de Jena.

La falta de maniobras en el ejército francés antes de la guerra franco-prusiana, fué el origen de las catástrofes de Metz y de Sedán.

La misión más importante de los jefes supremos de un ejército es vigilar cuidadosamente la instrucción y los ascensos de los oficiales. Un acto de favoritismo vulgar, que parece banal, y sin importancia, es un crimen de lesa nación de los más graves.

Nadie puede hacer surgir en el momento necesario un hombre de genio, pero cuando menos, hay que desarrollar las cualidades de mando en todos los oficiales, por medio de ejercicios adecuados, y los mejores que se conocen son las maniobras, los trabajos sobre la carta los Krieg spiel (juegos de la guerra).

Si en toda época el valor de las tropas ha resultado de la aptitud de sus jefes, con mayor razón ahora en los ejércitos del sistema obligatorio. En ellos los oficiales son los únicos soldados profesionales, puestos que los soldados, cumplido su tiempo, son devueltos a sus hogares.

Así que el cuerpo de oficiales es la piedra fundamental del edificio militar.

Un cuerpo de oficiales que esté a la altura de la hermosa misión que le incumbe, que une al saber la actividad, la perseverancia y ese espíritu caballeresco que pone el deber y el honor por encima de la existencia y de los goces de la vida, constituye la más sólida garantía del valor del ejército y de la confianza que debe inspirar.

Cuando existe semejante cuerpo de oficiales, el ejército prospera; en caso contrario los sacrificios que el Estado se impone para sostener su poder militar, son infructuosos.

General GUSTAVO A. SALAS.

TERRIBLE PROBLEMA
PARA LA ADMINISTRACION MILITAR



Ninguna tiene valor para matar un pollo

Ultima fotografía del Presidente Wilson y su Gabinete



Esta es la primera vista que se hacen tomar al aire libre el Presidente norte-americano y su Gabinete. Aparecen en ella de izquierda a derecha: William C. Redfield, secretario de Comercio; Robert Lansing, secretario de Estado; David F. Houston, secretario de Agricultura; el Presidente Woodrow Wilson; William Mc Adoo, secretario del Tesoro; A. S. Burleson, Director General de Correos. Atrás están contando en el mismo sentido: Josephus Daniels, secretario de Marina; William B. Wilson, secretario del Trabajo; Newton D. Baker, secretario de Guerra; Thomas W. Gregory, Procurador General, y Franklin K. Lane, secretario del Interior

El jaleo político internacional

31 de Julio.

Discurso del doctor Michaelis, discurso de Mr. Lloyd George, discurso de Mr. Balfour, discurso de monsieur Ribot, discurso de...

¿Qué tengo yo que decir de esos discursos? Pues no tengo que decir absolutamente nada. Pero debo decir, en cumplimiento de mi deber de corresponsal, que se han pronunciado dichos discursos. Hemos vuelto, como si dijéramos, a la edad de oro de la oratoria. No hay semana sin torneo de oradores grandilocuentes.

Desgraciadamente ninguno de ellos ha dado todavía con el busilis para resolver satisfactoriamente, el conflicto mundial que tanto preocupa a la Humanidad; como que se está jugando la pelleja.

Ya que no se topa con dicha solución, discutese a quién incumbe principalmente la responsabilidad de la guerra. Herr Michaelis ha acusado a Francia apropósito de un supuesto tratado secreto con el gobierno del Zar en virtud del cual tratado recabaría Francia no sólo la Alsacia-Lorena, sino también la cuenca de la Sarre y grandes modificaciones territoriales en la orilla izquierda del Rhin, y en Oriente la Siria, entre otras conquistas. En cambio, "The Times" afirma que la guerra surgió de la conferencia que fué celebrada en Potsdam el 5 de Julio de 1914 entre el Kaiser, Bethmann-Hollweg, el almirante von Tirpez, el general von Falkenhayn, Herr von Stumm, el archiduque Federico, el conde Berchtold, el conde Tisza y el general Conrad von Hoetzendorff, porque en la citada reunión discutiéronse y aprobáronse los principales puntos del ultimátum austriaco que fué, días después, enviado a Serbia y que desencadenó la guerra europea.

¿Que qué opino yo? Pues que me alegro de verlo bueno.

Señores no hay que perder la chaveta: si todavía se está discutiendo quién, de Prusia y Francia, fué la verdadera promotora de la guerra del 70, ¿no creen ustedes que resulte un tanto prematura, hoy por hoy, la discusión de quién originó la guerra de 1914?...

Lo positivo hasta ahora es que ninguna nación beligerante quiere cargar con tal mochuelo.

El incidente de la deseada intrusión de España en el conflicto europeo se puede dar por terminado. El gobierno inglés declaró que no había pretendido sacar a España de su neutralidad y que jamás lo pretendería, y, como consecuencia de la declaración inglesa, la prensa gubernamental de Francia clama que la neutralidad españpla es sacrosanta y que no hay que tocar a ella. Y, como resultado del monumental jaleo político internacional, los reyes de España recogen abundante cosecha de ovaciones, mientras que los republicanos se retiran por el foro...

LUIS BONAFAUX.

Curiosidades del Salvador

En el extremo oriental del departamento de Usulatán (República de El Salvador), y en la cúspide del volcán de la ciudad de Alegría, a una legua de distancia de ella, existe un pequeño lago que lleva el nombre de la ciudad antedicha.

En la estación del verano, que por allá reina en los meses de Diciembre a Marzo, las aguas del lago son de un azul de añil y lo llenan en toda su extensión.

A pocos metros de la orilla, se nota un vertiginoso remelmo, al que denominan "ojo de agua" o "de la muerte", debido a los peligros que entraña, para bañistas y lancheros. El clima de esos lugares, es sumamente frío, y la vegetación exuberante.

El fenómeno extraña que el lago presenta como curiosidad, es que, durante el invierno, se va secando poco a poco, sin un desagüe visible, por lo que se ha creído, y esto justamente, que alguna corriente subterránea lo une con el mar o con algún río. En esos días, se cubre de una gran capa de azufre, por lo cual, visto de las alturas más culminantes del volcán, parece una flor de anemia o de crepúsculo.

Es entonces cuando la ciudad se arrebuja de neblinas, de tal modo que, a una cuadra, no se puede distinguir objeto o persona alguna.

Las gentes que habitan esa parte del territorio salvadoreño, son timoratas y sencillas. Las mujeres, principalmente, son muy sanas y de un color rosa encendido.

El lago, por la estación del verano, es invadido por muchos paseantes de las ciudades circunvecinas y a largas temporadas.

Además, en los tiempos en que algunas pestes han asolado a aquel país, el azote mortal no ha legado por allí, por lo que, de todos los rumbos de la República acuden familias, en busca de salvación.

El valor de la palabra

¡Palabras! Ellas sirven para decir todo lo que se piensa y todo lo que se siente, y lo contrario de lo que se siente y de lo que se piensa. Pero con ser no más la forma del pensamiento y del sentimiento, son más duraderas que el espíritu que le dió vida, tiene vida propia y viven fuera de nosotros mismos.

¿Quién dudará de su importancia? Puede cambiarse de ideas, de sentimientos; siempre hay buenas razones para ello. Faltar a las palabras, es inadmisible; la palabra es sagrada y más sagrada cuando más profunda. Un perfecto caballero puede faltar a palabras de amor, en que se juega la honra y la vida de una mujer; nadie dejará por eso de saludarle, ni le formará tribunal de honor. Lo que no se puede es negarse a responder de la cantidad que jugó bajo palabra. Como véis, las palabras importan más en lo material que en lo moral, acaso por ser ellas también materiales. Puede jurarse amistad a un hombre y engañarle en su mujer; lo que no se puede es.... engañarle con la cartera o con el reloj; aunque en la cartera no lleve más de cinco duros y el reloj sea de níquel.

JACINTO BENAVENTE.

UN NUEVO LIBRO



D. Luis E. Boza, escritor y periodista, autor de la novela "La Urbe", que está próxima a aparecer

Trabajemos

Tenemos necesidad de producir, de imprimir sobre el mundo la forma de nuestra actividad. La acción ha llegado a ser una especie de necesidad para la mayoría de los hombres. La forma más regular de la acción es el trabajo con la atención que exige. El salvaje es incapaz de un verdadero trabajo, tanto más cuanto mayor es su degradación. Los organismos que entre nosotros son los residuos todavía vivientes del hombre primitivo—los criminales—tienen generalmente como rasgo distintivo el horror al trabajo. No se aburren en la holganza. Se puede decir que aburrimiento es, en el hombre, un signo de superioridad del querer. El pueblo que ha conocido el spleen es el más activo de los pueblos.

Con el tiempo, el trabajo se hará cada vez más necesario para el hombre. Pues bien, el trabajo es el fenómeno a la vez económico y moral en que mejor se concilian el egoísmo y el altruismo. Trabajar es producir, y producir es ser a la vez útil a sí mismo y a los demás. El trabajo no puede convertirse en peligroso más que por su acumulación bajo la forma de capital; entouces puede adquirir un carácter francamente egoísta y, en virtud de una contradicción íntima, conducir a su propia supresión por la misma ociosidad que permite. Pero bajo su forma viva, el trabajo es siempre bueno. A las leyes sociales corresponde impedir los nocivos resultados de la acumulación de aquél—exceso de ociosidad para uno mismo, y de poder para los demás—como se vigila para aislar las pilas eléctricas demasiado poderosas.

Hay necesidad de querer y de trabajar no sólo para sí, sino también para los demás. Es preciso ayudar a los otros, contribuir con el propio esfuerzo a empujar el coche que la humanidad arrastra penosamente.

Juan María Guyau

Octubre 5
Stos. Plácido y Palmacio

CAMBIO
Bancario 15 3/32 Comercial 15 1/8
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 15.90.06 1 Dólar.. 3.39
1 Franco... 0.58.05 1 Peseta. 0.79.58
1 nac. arg.................... 1.48
Oro 55.50 %.

GOODYEAR GOODYEAR y siempre GOODYEAR

ES EL MEJOR NEUMÁTICO DEL MUNDO

Sociedad Automoviles AHUMADA & GONZALEZ :: Santiago, Estado 137 :: Valparaiso, Condell 381

4508-5-J

La Central

POMPAS FÚNEBRES

Empresa nacional de $ 600,000 de capital

Verdadera casa de beneficencia en el ramo, con el fin de evitar abusos de casas extranjeras que explotan el dolor ajeno.

Hechos a la vista:

1 Urna ricamente adornada,
1 Carroza extraordinaria,
1 Capilla ardiente,
2 Coches americanos, todo

en $ 440.

(Y todas las diligencias del caso gratis).

En ataúdes, servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

Dirección:
Merced, esq. de San Antonio

El que acude a LA CENTRAL, ahorrará dinero, y será bien servido.

Atiende personalmente: Carlos Valenzuela Silva, Gerente.

NOTA: Abelardo Braga ha dejado de ser empleado de esta Empresa. por lo tanto, cuidarse de ser engañados por él, pues hemos sabido que toma nuestro conocido nombre para beneficiar a otra casa.

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FÚNEBRES

Calle MERCED 812-814

Su organización esmerada, sus servicios presentado con la seriedad que requiere el caso, su gran fábrica recien instalada que produce toda clase de artículos del ramo (única en Chile) todo esto le permite vender con un

20 por ciento

menos **todavía** de lo que le ofrecen otras casas.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

Suscríbase Ud. a "La Nación"

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estacion Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Pompas Fúnebres

„La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Esta Casa es la única que por sus talleres propios y sus grandes existencias, puede vender

MUCHO MAS BARATO QUE LAS OTRAS CASAS DEL RAMO

EN PLAZA

Ataud buena clase, carroza 1.a, capilla ardiente y coche americano $ 180.

Urna fina, carroza 4 caballos, capilla ardiente y coche americano $ 420

DILIGENCIAS enteramente gratis.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza bianca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

DEFUNCION

Ha fallecido

D. ALBERTO COUSIÑO GOYENECHEA

Respetando la voluntad del extinto, sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

04656-6-j

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

De orden del señor Alcalde, cítase a todos los Empleados Municipales, con nombramiento, a una reunión que tendrá lugar el Sábado 6 del presente, a las 3 P. M., en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, con el objeto de elegir los Consejeros de la Caja de Ahorros y de Retiro.

EL TESORERO MUNICIPAL.

a-1619-6-j

CAPITALISTA

Para dar impulso a industria establecida y acreditada, necesítase con cincuenta mil pesos ($ 50,000). Pídanse antecedentes a

Casilla 3773

4461-5-j

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

4065-13-j

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Guillermo Ghigliotto Salas para "Un cachucho móvil, cerrado y cubierto con una substancia aisladora, para la elaboración de salitre.

Don Ezio Firmani para "Una nueva máquina para hacer el gollete en los artículos de vidrio, por medio de una tenaza que lo comprime automáticamente, economizando la mano de obra de un operario".

El señor Harry S. Franck para "Un nuevo tipo de anillo de pistón".

El señor William Griffith Henshaw para "Un nuevo procedimiento de producción y recuperación de sales potásicas solubles en la fabricación del cemento Portland".

El señor David Mc-Nab Ramsay para "Unas mejoras en condensadores a vapor, aplicables especialmente a turbinas a vapor".

El señor Arkin Morrison Nicholas para "Un nuevo procedimiento y aparatos para separar líquidos de sólidos en la filtración de caldos, como también para remover el jugo de azúcar de la caña chancada y triturada".

El señor Richard Schuster para los siguientes inventos:

a) Elemento galvánico primario cuádruple.

b) Dispositivo para elemento galvánico.

c) Diafragma para elementos galvánicos.

Los señores Frederick W. Huber y Frank F. Renth para "Un procedimiento mejorado para la fabricación del cemento y recuperación de los productos relacionados con las sales de potasio".

La Carnot Development Corporation, de Nueva York, para "Un nuevo tipo de maquinaria para elevar líquidos en gran cantidad, con muy pequeño gasto de energía, aún cuando los líquidos contengan materias sólidas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran presentarse se admitirán solamente desde la fecha hasta el día 4 de Noviembre próximo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

4486-9-j

Dirección Jeneral de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", en que se piden propuestas públicas para la provisión de 500.000 hojas de papel para empaquetar, para el uso de las Oficinas de Correos de la República.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

1574-10-j EL DIRECTOR.

MOTORES Y TRILLADORAS "CLAYTON"

OFRECEN

H. A. FINN, Blanco 596, Valparaíso. — Eladio Vicuña E., Agustinas 1160, Santiago.

AGENTES

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

SAL REFINADA DE MESA

EN TARROS "MYLORD"

Sal de Inglaterra, Sulfato de Soda y Borato de Soda cristalizado, Metalina y Ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:

Hörmann y Cía. = Bandera 559

4065-...

Sastrería Gherardi

MERCED 834
Frente Teatro Santiago

Ternos sobre medida desde $115 HASTA $140

Venta de Cortes de Casimires ingleses a precios excepcionales.

Recibo hechuras a precios convenientes.

8-j

GRAN MUEBLERIA "EL CARMEN"

SAN DIEGO 31

COMEDORES, DORMITORIOS, SALONES, ESCRITORIOS, TAPICES

JOYERIA, BRILLANTES, PERLAS, ESMERALDAS

4509-19-J

MERCERIA Y PAPELERIA EL SOL

Puente esquina Rosas

Ofrece Papeles Pintados desde $ 0.55 el rollo.

Manuel Fernández.

4450-5-j

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

4511-6-j

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

2-j

Ampliacion de Propuestas

Se avisa a los interesados en concurrir a la propuesta por cambios y cruzamientos, que se abrirá el día 10 de Octubre próximo, que la cantidad pedida se aumentará en quince (15) cambios y cruzamientos completos tipo C tangente 1|10. Los cambios deberán ser del tipo americano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

10-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provision de 39,000 toneladas metricas de carbon fosil a la Red Central Norte entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razon de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del proximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razon de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razon de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administracion de la Primera Zona en Valparaiso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estacion Alameda, donde serán abiertas el dia Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estacion Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

10-j

Se solicitan propuestas publicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Direccion General.

8-k

Se solicitan propuestas publicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provision de 408,000 toneladas metricas de carbon fosil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaiso**.

100,000 toneladas en **San Antonio**.

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbon deberan empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, sera igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaiso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellin (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA ... Y ... CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas

- LOS DOS TELEFONOS -

LA NACIÓN

SANTIAGO, 5 DE OCTUBRE DE 1917

DEBERES Y RESPONSABILIDADES

Los coalicionistas francos o encubiertos, acusan a la Alianza Liberal, ser la perturbadora del gobierno y de haber provocado la presente crisis, que es una repetición de las anteriores. Para ellos los señores Tocornal, Quezada y Guarello son hombres irreflexivos que promueven conflictos sin medir sus consecuencias. Hay otros coalicionistas, sin embargo, que no se atreven a tanto, y procuran asumir un aire de imparcialidad; distribuyen razones en favor y en contra para simular serenidad de criterio y encontrar así un medio de criticar la actitud de la Alianza. Entre tanto, ni unos ni otros se detienen a analizar los hechos que producen estas perturbaciones; ni unos ni otros tienen la serenidad y la imparcialidad necesarias para declarar, que cuando los partidos liberales, dirigidos por hombres respetables, muchos de los cuales han prestado grandes servicios al país, provocan una crisis y se retiran del gobierno es por que existen causas perturbadoras de la situación, y, mientras ellas no se eliminen, están en el deber de defender lo que estiman sus más legítimos intereses.

La Alianza, como lo decíamos ayer, ha pedido y pide en todos los tonos que se dé al país garantías para el libre ejercicio del derecho de sufragio. Los coalicionistas para hacer, pues, una inculpación con apariencias de verdad, deben demostrar que la libertad electoral se encuentra realmente garantida, que no hay autoridades intervencionistas, que los intendentes, gobernadores y prefectos acusados por la Alianza, son personas honorables y serias que merecen no sólo el apoyo de un partido sino además el aplauso de los hombres de bien. Han debido demostrar que el señor Tocornal al pedir la separación de algunos de estas autoridades levantaba un falso testimonio e infería un injusto agravio a funcionarios honorables que cumplían honradamente con sus deberes y que eran garantía de seguridad y de tranquilidad para las provincias.

Mientras esta prueba no se produzca, mientras estos argumentos no se formulen con visos de verdad, seguiremos creyendo que los coalicionistas, francos o disimulados, que hablan en la prensa, tratan de mistificar la opinión, de rendir homenaje interesado a las autoridades despóticas, y miran como cosa despreciable o falta de interés los principios de libertad, de respeto al derecho y de cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

Nacido el Gabinete Tocornal, como una promesa de que se abandonaría el sistema de las ternas cerradas en la provisión de los cargos judiciales, según compromiso celebrado ante el Presidente de la República y a que concurrieron todos los Ministros, los señores Tocornal, Quezada y Guarello, debieron presentar las renuncia de sus cargos, transcurridos apenas ocho días, por la circunstancia de que, el Consejo de Estado, procedía a formar diversas ternas, con exclusión sistemática de los funcionarios que no fuesen visibles y activamente afectos a la Coalición.

La actitud de la Alianza en aquella oportunidad no fué de resistencia ni mucho menos. A pesar de que la salida de sus Ministros daba margen a adoptar temperamentos de energía, proporcionales a la falta de seriedad que se observaba en los compromisos contraídos por parte de la Coalición, prestó, sin embargo, toda clase de facilidades al señor don Enrique A. Rodríguez, para la organización de un Gabinete. Sólo puso una condición para otorgar el concurso incondicional de sus elementos parlamentarios, y ella fué que desapareciesen las causas originarias de la crisis y se diesen a los partidos de la Alianza las garantías necesarias en la lucha electoral que se aproxima.

Por circunstancias, ajenas en todo caso a la Alianza Liberal, el señor Rodríguez fracasó en sus fórmulas ministeriales.

La gestión del señor Barros Borgoño puso, más tarde, término a la crisis, reasumiendo sus carteras los señores Tocornal, Quezada y Guarello, sobre la base de que no habría ternas cerradas y se otorgarían las garantías indispensables para la corrección de la lucha electoral del año 1918.

Iniciadas las labores ministeriales los señores Ministros de la Alianza, de conformidad con el compromiso contraído solicitaron el acuerdo de sus colegas para el reemplazo de algunos malos funcionarios, que violaban abiertamente las garantías de imparcialidad electoral que representaba el Ministerio.

Nunca se exigió la substitución de un coalicionista por un aliancista. Siempre se indicó, como el remedio para el mal existente, el cambio del empleado venal o atrabiliario, por otro honorable y pacífico. Todas estas peticiones, sin embargo, escollaron en la indiferencia de los Ministros coalicionistas, que así como no mostraron, primero, ningún empeño en obtener el respeto del compromiso contraído acerca de las ternas judiciales, ni lo mostraron, después, para dar a sus colegas una satisfacción amplia que les permitiera recobrar decorosamente sus puestos, no lo mostraban, tampoco, en este caso, para dar cumplimiento al acuerdo que había servido de base al regreso de los Presidentes aliancistas a sus despachos ministeriales.

Lo que hoy se necesita es una apreciación desinteresada y justiciera de los hechos si se quiere crear situaciones estables y respetuosas de todos los derechos. Desentenderse de la verdad, no apreciar con exactitud las verdaderas causas de nuestras perturbaciones políticas, no es sino aumentar este profundo malestar que viene perturbando la administración pública y haciendo representar al país en el extranjero el desairado papel de no saber gobernarse a sí mismo, en los precisos momentos en que todas las naciones de América están preocupadas de la reconstitución de sus fuerzas económicas y de la atenta consideración de sus problemas externos.

Del Sr. Guillermo Subercaseaux.

A donde nos llevan los partidarios de los 18 peniques

La situación creada por la guerra (no por cierto la acción de nuestros Poderes Públicos) ha traído al país, por una feliz casualidad, un estado de prosperidad, que, sin duda, no esperaba. Pero, lejos de aprovechar esta bonanza para realizar el gran ideal de fijar de una vez por todas el valor de nuestra moneda con una Caja de Conversión, como pretendió el Gobierno hacerlo en 1914, nos hemos enredado en nuestra propia prosperidad, creando, por impericia, un problema monetario sin salida.

¿Tiende, con sinceridad, nuestro Gobierno a la realización definitiva de la conversión del billete al tipo de los 18 d. oro que dispone la ley vigente? Si esto es así, no dudo en condenar el rumbo que ha tomado. A veces llega a parecer que, de acuerdo con la indolencia y falta de previsión que nos caracteriza, nuestro Gobierno hubiera dicho para sí: "Dejemos que el cambio suba hasta donde le dé la gana, que después de la guerra bajará también por sí solo hasta el nivel de 8 ó 10 d. que antes tenía".

Prefiero acogerme a la primera de estas hipótesis, o sea, que el Gobierno procurará realizar la conversión al tipo de 18 d. que ordena la ley vigente. Si nuestro Gobierno no ha querido impulsar con el peso de su influencia el despacho de la ley de Caja de Conversión a 12 d., como lo hizo el Gobierno de 1914, esto quiere decir que espera sinceramente poder realizar algún día la conversión a los 18 d. Si el cambio llega por sí solo a 17 d. y se mantiene a este tipo por seis meses, el Presidente de la República, de acuerdo con la ley vigente, deberá disponer que la conversión se lleve a efecto dentro de los seis meses siguientes. Esta es la situación que se nos presenta y que debemos suponer que persigue el actual Ministerio.

Pues bien, tender a realizar la conversión a los 18 d. es llevar al país a la más espantosa crisis económica y financiera; porque es un hecho perfectamente demostrado por la ciencia y confirmado por la experiencia, que cuando un país ha pasado largos años a un bajo tipo de cambio, no puede después realizar la conversión del billete a la par, sin producir los más graves transtornos económicos. No se necesita ser profeta para pronosticar la ruina de nuestra industria agrícola, minera y manufacturera, como consecuencia del cambio a 18 d. si pudiera mantenerse a este nivel después de terminada la guerra y restablecida, con la paz, la competencia internacional.

Voy a citar aquí algunas experiencias que conviene recordar, para que nuestros estadistas se den cabal cuenta de la gravedad de esta cuestión.

Las antiguas operaciones de conversión del papel-moneda se hicieron contraviniendo esta regla. Así, Inglaterra, en 1819; los Estados Unidos, en 1875; y el Japón, en 1885, realizaron sus operaciones de conversión, dejando que el cambio subiera hasta la par, después de algunos años de bajos tipos de cambio; que si no fueron tan bajos como los nuestros, fueron, sin embargo, lo suficiente para que el alza del cambio que vino después, acarreara al país una gravísima situación de crisis económica.

¿Cuáles fueron los efectos del alza del valor de la moneda, reflejada en el alza del cambio internacional, en estos casos?

En Inglaterra, el alza del cambio, al decir de un economista distinguido que presenció los hechos, tuvo por resultado "causar la bancarrota de los colonos, extender la miseria en el país y hacer sufrir a la agricultura pérdidas muy considerables". (Flores Estrada). El historiador Sumner dice, refiriéndose a la crisis producida después de la conversión en Inglaterra que: "Se desarrollaron muchas influencias para volver nuevamente al papel-moneda, y muchos fueron los que pensaron que se había cometido un gran error al no quebrar el padrón monetario rebajando el valor de la moneda, pues una gran parte de la población había sido sumida en la mayor miseria por el alza del cambio". ("A history of American Currency", New York).

Respecto a los Estados Unidos, quiero citar la opinión de uno de sus más distinguidos especialistas en materia monetaria, el señor Charles Conant, que, desgraciadamente, hace poco ha muerto. El Sr. Conant dice que los Estados Unidos adoptaron el camino, para hacer la conversión del papel moneda en 1879, de hacer subir el tipo de cambio hasta el nivel de la par, pero se procedió así "a expensas de muchos años de depresión de los negocios, o sea, de la crisis, resultante del alza del valor de la moneda". ("The Correct Method of Monetary Reform in Latin America").

Respecto a los efectos que se produjeron en el Japón, voy a citar lo que dice el economista japonés Takaki: "Los precios cayeron tan violentamente como habían subido, la desolación y la miseria se extendió por todo el país y millones de habitantes que se encontraban en el camino de la riqueza cayeron en la más triste pobreza, mientras por todas partes el cobro violento de los créditos exigía la liquidación de las deudas". ("History of Japanese Paper Currency").

La experiencia realizada en países tan ricos, que atravesando por situaciones tan prósperas, tuvieron, sin embargo, que sufrir graves crisis a consecuencia del alza del cambio, contribuyó eficazmente a modificar las orientaciones de la política monetaria en los tiempos contemporáneos. En efecto, después de aquellas desastrosas experiencias, todos los países que han realizado operaciones de conversión de su papel moneda, después de haber sufrido grandes depreciaciones en el valor del billete, han desistido del propósito de volver nuevamente a la antigua moneda de oro; y han adoptado otro nuevo tipo de moneda de acuerdo con las cotizaciones medias del cambio internacional durante los años de depreciación.

Cuando Rusia inició su política de dar fin al papel moneda en 1887 y después cuando llevó a efecto la reforma en 1893, decidió, después de maduro estudio, no provocar un alza del cambio hacia la par, sino más bien consolidar la depreciación existente, y realizar la conversión en la proporción de uno y medio rublos papel por un rublo oro, o sea, como quien dijera entre nosotros, hacer la conversión a 12 d.

En Austria, en 1892, cuando se realizó la conversión del papel moneda, el Gobierno nombró una comisión de 36 miembros, entre los cuales se contaron las eminencias de la Universidad y de los negocios. Esta comisión hubo de resolver diferentes cuestiones capitales, entre ellas las siguientes: "¿Bajo qué bases se efectuaría la conversión del florín de papel por el nuevo florín de oro?" La respuesta de esta comisión fué que no debía causarse daño alguno en los negocios y que la conversión debería, por lo tanto, hacerse sobre las bases existentes del cambio internacional, o sea tomando un término medio del tipo del cambio en los últimos años. (Véase: Paul Cahen, "L'Abolition do cours forcé en Russie et en Autriche", París; E. Lorini, "La questione della valluta in Austria"; Alexander Spitzmüller, "Die osterreichisch Wahrungereform").

En la República Argentina, en 1899, a raíz de un período de gran depreciación del papel moneda, cuando, como aquí, se producía una tendencia al alza, se creó la Caja de Conversión para detener el nivel del cambio a la altura de 44 centavos del peso oro, como quien dijera, entre nosotros, a 7.92 peniques.

Los países que como México han pasado del padrón de la plata al del oro, han procedido también en igual forma, es decir, adoptando una moneda especial de oro cuyo valor se ha fijado en relación con el nivel de cambio existente durante los últimos años.

Podemos, pues, afirmar que todas las operaciones de conversión realizadas en los tiempos contemporáneos en los países donde el papel-moneda ha sufrido fuertes y prolongadas depreciaciones, se han hecho, bajo la norma de evitar los transtornos que produce el alza del cambio, por medio de la adopción de un nuevo tipo de moneda de oro en consonancia con las cotizaciones del cambio internacional de los años anteriores a la reforma; o sea sin procurar la vuelta al antiguo valor nominal de la moneda.

Y no se crea que semejante política haya sido el fruto de circunstancias excepcionales, que, por la fuerza de los hechos, hayan autorizado el atropello de las verdaderas normas de la justicia y de la moral económica. Nada de esto. La política monetaria que han seguido todos los pueblos del mundo contemporáneo que acabo de citar, ha sido el resultado de maduros estudios realizados por los hombres más eminentes de la ciencia económica y monetaria y por los más reputados personajes de la vida de los negocios.

En materias económicas y sociales es muy difícil poder fijar reglas generales de política, adaptables a todo tiempo y lugar. Sin embargo, en este punto de política monetaria relativo a la conversión del papel-moneda, ha llegado a producirse una especie de unanimidad entre los más distinguidos economistas que la han tratado. He aquí cómo se expresa el reputado economista Gustavo Schmoller: "Si la depreciación del papel-moneda (baja del cambio internacional) ha sido fuerte y de larga duración, al volverse a la circulación metálica o al canjearse el billete depreciado por otro como en Rusia) no deberá tratarse de volver al antiguo valor nominal de la moneda depreciada (léase: no deberá volverse al tipo de 18 d). Esto produciría una gran revolución en los precios, y produciría, con el alza del papel-moneda, grandes utilidades a personas que no tendrían derecho alguno para ello; el alza del cambio no aprovecharía a los que antes habían perdido con la baja."

W. Lexis, prof. de la Universidad de Gottingen, dice lo siguiente: "Si el régimen del papel-moneda ha durado poco tiempo y si la baja del cambio ha quedado reducida a límites moderados, como ser entre 10 y 15%, la conversión deberá hacerse por el valor nominal primitivo (léase aquí 18 d), pues los deudores no sufrirían ningún gravamen apreciable y los precios internos del país no sufrirían alteraciones sensibles".

"Si por el contrario, la baja del cambio internacional ha durado largo tiempo, en tal caso los precios se han amoldado a esta disminución de valor de la moneda; y sería una injusta carga para los deudores y una inmerecida ganancia para los acreedores si la conversión se hiciera por el antiguo valor nominal de la moneda (léase aquí a 18 d)."

No de distinta manera se expresan los más distinguidos economistas franceses. Véase, por ejemplo, a Raphael Georges Levy en su artículo publicado en "La Revue international du commerce", etc., titulado: "De la methode a suivre pour passer du cours force aux paiements en especes".

Entre los economistas de esta América tengo a la mano la obra del profesor Vieira Souto, del Brasil, quien dice que no hay otro criterio práctico para esta clase de operaciones que este mismo a que me refiero (Caixa de Conversao, Río de Janeiro, 1906).

El especialista norte-americano Charles Conan, en un trabajo escrito para nuestras Repúblicas, que ya he citado en este mismo artículo, dice: "Uno de los principios de la ciencia monetaria que ha sido bien establecido por recientes experiencias, es el que indica que la conversión del papel-moneda debe realizarse al tipo de cambio existente, y no debe propenderse a hacer subir el cambio hacia la par, cuando éste ha estado largo tiempo bajo."

"Los Estados Unidos adoptaron este camino en sus operaciones de conversión de 1879, pero se procedió así a expensas de muchos años de depresión de los negocios o sea de crisis resultante del alza del valor de la moneda".

Por no abusar del paciente lector, dejo en el tintero muchas otras opiniones de respetables economistas que nos marcan igual camino. Tómese, sí, nota de que éstas son opiniones de hombres de ciencia, que no han escrito impulsados por intereses personales, ya que la cuestión que tratan, no afecta a su propio país. No se trata, pues, de deudores que quieran eludir el pago de sus deudas, ni de industriales que quieren aprovechar una situación favorable para ellos; se trata de profesores dedicados con especialidad al estudio de estas materias, por amor a la verdad y en bien de la humanidad.

Puedo, pues, concluir, diciendo, sin temor alguno de ser rebatido razonablemente, que la política de llevar nuestro cambio internacional a los 18 d para realizar a este tipo la conversión del billete- es absolutamente contraria a las lecciones de la experiencia y a los dictámenes de la ciencia. Es inconveniente porque perjudicará gravemente al desarrollo industrial; y es injusta, porque favorecerá inmerecidamente a unos pocos capitalistas que podrán aprovechar de ella. La estabilidad de nuestro cambio internacional, no puedo ni debe realizarse a un tipo superior a 12 peniques.

¿Por qué la mayoría de la opinión se manifiesta entre nosotros satisfecha de la política de abstención que sigue nuestro Gobierno y aún espera que llegue a realizarse la conversión a los 18 d? Sencillamente, porque desconoce la cuestión, ignora los peligros del futuro e imagina candorosamente que las mismas rentas que ha percibido, seguirá percibiendo después a los 18 d, aunque la guerra haya terminado. En medio de su ignorancia estima que el alza del cambio significa necesariamente un incremento de sus haberes y le parece un irritante contrasentido oponerse a ella. Así raciocina el obrero, el empleado público y el privado, el propietario que arrienda sus propiedades, etc. Preguntad a vuestros hijos menores qué opinan sobre esta cuestión. Un hijo mío, de 10 años de edad, buen patriota como todo chileno educado en el amor a su país, se ha manifestado más satisfecho que nadie con el alza del cambio, porque esto significaba el alza del valor de nuestra moneda, a la vez que la relativa baja del de la moneda de los demás países; y ha tenido gran desilusión al saber que yo no participaba de igual satisfacción.

En esta clase de materias que dicen relación a ciertos conocimientos, que por su naturaleza no pueden estar al alcance de todo el mundo (ni aún después de estar en vigencia la ley de instrucción obligatoria), no es la voluntad popular la que puede impulsar una reforma que ni siquiera comprende, como la de la Caja de Conversión destinada a fijar el valor de nuestra moneda, sino la voluntad de los estadistas que, posesionados de las ventajas de la reforma, luchan por implantarla. Cuando Pellegrini impuso la reforma monetaria en la República Argentina, pocos la comprendieron y muchos la criticaron; hoy los mismos que ayer se manifestaban descontentos, han querido tributarle los honores de un monumento.

En nuestro régimen de Gobierno se ha ido introduciendo la costumbre de no luchar jamás por una reforma. Se ha entendido que el parlamentarismo exige, no ya el acuerdo de las mayorías del Congreso, sino también la venia de la unanimidad. Los Ministros no se atreven a manifestar ideas definidas sobre los problemas que se debaten, sino que a lo más procuran aunar las voluntades de los diversos miembros del Parlamento. Por este motivo, todas nuestras leyes son el fruto de componendas y transacciones en que se mezcla, como en una especie de olla podrida, las opiniones de todos los parlamentarios. Y en materias monetarias, dados los disparates garrafales que han solido substentar algunos congresales, se comprende sobradamente que por las vías de la unanimidad no podrá jamás salir nada perfecto. He aquí la triste condición a que nos tiene reducidos el mal reglamento de las Cámaras.

Repito, pues, insistiendo una vez más, que llevar sinceramente al país al tipo de cambio de 17 d, para que, de acuerdo con la ley vigente, se realice la conversión a los 18 d, es producir sinceramente la ruina de la industria y con ella la de los hombres de trabajo, desde el empresario hasta el obrero; junto con el enriquecimiento inmerecido de unos cuantos capitalistas que han formado sus capitales al tipo de 10 d.

Digo sinceramente, porque muchos son partidarios de no hacer reforma alguna, seguros de que después de la guerra el cambio caerá por sí solo hasta quién sabe dónde. Esto quiere decir dejar al país sumido eternamente en las incertidumbres de las fluctuaciones del cambio internacional.

GUILLERMO SUBERCASEAUX.

Santiago, Octubre 3 de 1917.

REFLECCIONES EN EL CAMPO

Nadie sabe para quien trabaja! Si el buey uncido al yugo, pensara algo, creería que arrastra el arado en provecho del peón que le picanea.

El labrador que empuña la mancera y abre el surco, piensa que trabaja en beneficio del patrón que le paga.

Y yo, patrón, al fin de cuentas, trabajo para Mme. Rochette. Sí, ya lo veo: la plata que saque de aquí irá a parar a sus manos.—Ya basta de costurerillas: la Gertrudis, cose bien, tiene buena voluntad; pero hay que dirigirla y llevarse mil molestias y contrariedades y al fin no queda una contenta. Vale la pena pagar más; pero a una modista que encarne la moda...

Así alega mi mujer, y vale más resolverse de antemano a darle gusto. Bien lo merece.

—Arre, Clavel! gritó a mi lado un labrador e interrumpiendo el curso de mis pensamientos volví a atender la labor.

Abandoné la sombra del maitén que me cobijaba y fuí siguiendo las yuntas por la pequeña senda de la orilla del cerco.

Dándole la espalda al sol, que rápidamente descendía, me detuve de nuevo; dí orden de apurar el trabajo para terminar la encierra antes del ocaso y encendí un cigarrillo.

La tarde era hermosa; recordé sin quererlo, aquellas estrofas iniciales de la Oración por todos, cuya sonoridad me enamora y si hubiera estado solo las habría repetido en voz alta y a pulmón lleno.

Filosofé sobre los cambios de la vida. Hace pocos días a esta hora volvía de las carreras y charlaba de política en el club. Ahora aquí; cerca de la tierra, luchando con ella para que me ayude a vivir. Hace un momento lucía el sol, ya se anuncia la noche y rápidamente la obscuridad tenebrosa reemplazará a la clara luz. Qué cambios!

Y el cambio, pensé. —Tiende a afirmarse, decían en el club.—Seguirá subiendo, exclamaban en la Bolsa.

—Llegaremos, por fin, a los 18 peniques y las fortunas serán reales y efectivas y las rentas seguras,— decía aquel gran señor, que de agricultor se cambió en prestamista; vendió las heredades de sus mayores e invirtió sus pesos de 10 peniques en acciones de bancos y en bonos hipotecarios. Ha pasado en la buena sin las contingencias del tiempo ni del mercado; seguro de su renta, sin más trabajo que cobrar los dividendos cada seis meses y presentar los bonos para que un empleado amable les recorte el cupón y le entregue el dinero. Las sequías, la epizootia, la lucha con los trabajadores viciosos e incultos, los peligros del vandalaje, nada le afecta. Y ahora de la buena pasa a la mejor. Aquellos pesos de 10 peniques que pagó por las acciones y los bonos valen 18 peniques. Va a duplicar su fortuna sin ningún esfuerzo.

Un anciano sabio y prudente, ha contestado. —Nó, señor, el alza súbita del cambio ocasiona un gran transtorno y puede llegar a consagrar una enorme injusticia social. —El Gobierno debe preocuparse de este problema y proponer una solución.

—No hay cuidado, replica el rico prestamista. El Gobierno cree que el alza del cambio es el resultado natural de su administración y enamorado de esta idea resiste toda reforma. Le aceptó a Quezada su proyecto, cediendo al fin; pero en la seguridad de que no pasaría. Esto corría de su cuenta.

—Es este el problema más grave y más urgente, insistió el anciano; los gobiernos no pueden desentenderse de considerarlo sin exponerse a que llegue el país a la más violenta de las crisis y que a su amparo pase la fortuna nacional de manos de los chilenos, que trabajan a los chilenos que cobran intereses y a los extranjeros que buscan colocación segura para sus capitales.

Recordando estas y otras análogas observaciones me puse a echar cuentas! —Me pagarán el trigo en pesos de 18 peniques. Tal vez; pero me pagarán menos pesos. Si siguen destruyéndose los fletes mercantes y el gobierno no piensa en protejer la marina nacional, la exportación será imposible por falta de fletes. Reducido el mercado, el precio bajará. Recibiré menor número de pesos pero de mayor valor cada uno de ellos. Mientras tanto, yo contraté mi deuda hipotecaria en pesos de 10 peniques y tengo que pagar el mismo número de pesos que el año anterior sin que nadie me descuente el mayor valor de cada peso.

La cuenta es clara. Aquel señor rico compró los bonos de mi deuda; me los pagó con descuento y me entregó monedas de diez peniques. Los $ 100,000 valor nominal de la deuda me produjeron $ 95,000 de 10 peniques o sea 950 mil peniques y yo la he venido pagando anualmente por intereses, amortización y comisiones $ 9,250 de 10 peniques, o sea 92,500 peniques.

Con el cambio a 18 peniques, pagaré los mismos $ 9,250; pero de 18 d. o sea 166,500 peniques.

El feliz comprador de mis bonos, garantidos con mi tierra, invirtió 950,000 peniques y recibirá una renta de 166,500 peniques, más del 17% sobre el capital que invirtió.

Y yo que creí que había contratado una deuda al 8% de interés y, que sobre esta base arreglé mi negocio, me encuentro con que casi se ha duplicado el interés en beneficio del tenedor del bono y en condiciones que me revienta toda mi combinación, me liquida, me arruina...

No he dilapidado la fortuna; no he invertido mal el crédito; mi familia vive en condiciones modestas; no tengo auto, ni palco en la ópera; trabajo para los míos; no tengo otro vicio que el cigarrillo y me conformo con un modesto Joutard...

Pero la ruina se acerca, la veo venir. Y yo loco pensando en apurar las tierras y los cultivos para atender a las necesidades crecientes de la familia y poniéndome en el caso del vestido de Mme. Rochette... Nó; trabajaremos las chacras y haremos este nuevo esfuerzo para satisfacer a aquel rico señor dueño de mis bonos... Y aún ello no será suficiente...

—Si a su mercé, le parece, me dice el capataz, volvamos señor. Ahora no es prudente volver con la noche cerrada.

Doy la última chupada a mi cigarrillo y pienso: Todo esto no es posible. La situación se arreglará. Hay en las Cámaras hombres patriotas y prudentes que sabrán encarar la situación y resolverla a pesar de la indiferencia del Gobierno.

—¿Trajo el revólver, señor? me preguntó el capataz.

—¿Por qué me preguntas?

—Como se va haciendo tarde y ahora hay peligro...

Investigué lo que había.

José Dolores me contó que el Ala de buitre había reaparecido en la comarca. Lo habían visto en el pueblo. Y desde entonces venían aumentando los robos. Ya no eran las gallinas de la comadre, ni los corderos de Pascual: eran las yuntas de los chacareros, las crianzas de los patrones, hasta las vacas de alguna lechería.

—¿Y la policía y la justicia?

—Ah, no señor; en el pueblo anda de futre; está metido en las elecciones, es amigo del gobernador y dicen que el otro día medio curado donde las Quinteros, el gobernador le decía:

—Con hombres como vos, sí que se le puede dar gusto al gobierno y ganar la elección.

—Descuide no más, señor, le contestó Ala de buitre, conmigo tendrán que habérselas los futres de las asambleas si vienen con bullas.

Fuerza será reconocer que más le preocupa al gobierno velar por el éxito de la Coalición en las elecciones próximas, sosteniendo a malos elementos en la administración, que seguir aquella política de concordia y armonía que permita encarar y resolver problemas tan grandes y tan hondos como el porvenir económico del país.

S. J.

Integración inconstitucional del Gabinete dimisionario

Sin necesidad de profundizar la teoría de nuestra Constitución Política, se comprenderá el olvido de sus preceptos en la última integración del Gabinete dimisionario, con este hecho: ha sido práctica invariable, desde hace muchas decenas de años, no aceptar la renuncia de un Ministro de Estado, sino en el momento mismo en que se ha encontrado el reemplazante, y de ahí que coinciden en las publicaciones oficiales dos decretos: el que acepta la renuncia y el que designa sucesor.

Se acepta la renuncia cuando el Presidente de la República tiene listo el que ha de sucederle.

Este es un hecho tradicional, y confirmado suficientemente por las observaciones del señor Huneeus Zegers, respetado comentador de la Constitución Política.

Otro hecho, igualmente sancionado por la práctica de más de medio siglo, y que confirma cuanto hemos aseverado sobre la inconstitucionalidad de la designación del señor Gonzáles Errázuriz para servir interinamente la cartera de Justicia e Instrucción Pública, es que solamente es lícito designar a un Ministro de Estado para desempeñar otro de los Departamentos en que se divide el Gabinete, en casos excepcionales: si otro de los colegas de Ministerio enferma, se ausenta por corto tiempo, renuncia, no hallándose aceptada la renuncia; o se produce el evento de la Vice-Presidencia.

Pero, cuando no se trata de ninguna de esas situaciones especialmente previstas, entonces rige la disposición fundamental que prescribe el desempeño de cada Departamento de Estado por un solo Ministro.

A esta materia alude el señor Huneeus, cuando pregunta: ¿Pueden confiarse a un mismo individuo dos o más Ministerios creados por la ley?

El señor Huneeus, después de referir el debate ocurrido en el año 1848, manifiesta que triunfó la opinión sostenida por don Manuel Antonio Tocornal, es decir, que la subrogación accidental, natural y necesaria cuando un colega del Ministerio se ausenta temporalmente, cuando se enferma o se imposibilita para el ejercicio de su cargo por un tiempo más o menos corto, no puede invocarse cuando se trata de un Ministerio que ha quedado vacante. La ley no se ha puesto ni debe ponerse en semejante caso. Se suple a un colega; pero, no es posible suplir a quien no ha sido nombrado para un cargo todavía vacante".

El señor Huneeus agrega que si la Constitución se refiere a la ley respectiva en cuanto al número de Ministros, quiere decir que no puede haber un número de Ministros inferior al determinado en la ley, fuera de los casos de excepción, y, en consecuencia, un Ministerio integrado en la forma en que se ha hecho, es un Ministerio que viola la Constitución y la ley.

Hallándose vacantes los Depar-

Educación

Instituto Comercial de Coquimbo. —Mañana se dirige al norte, con el objeto de hacerse cargo del puesto, el nuevo director del Instituto Comercial de Coquimbo, don Julio Bravo Labarca.

Comisión de Enseñanza Comercial. —Hoy se reunirá la Comisión de Enseñanza Comercial para tratar de la adquisición de locales destinados a los Institutos Comerciales del país.

Fondos para bibliotecas.—Se autorizó la inversión de $ 10,000 para la catalogación de libros, etc., de la Biblioteca Nacional y $ 2,000 para adquisición de libros y otros gastos de la Biblioteca Pública de Valparaíso.

Licencias.—Solicitó dos meses de licencia el profesor de Derecho Procesal de la Escuela de Leyes, don Miguel Luis Valdés, y un mes el profesor de Derecho Administrativo del Curso de Leyes de Valparaíso, don Manuel Barros Castañón.

Nombramiento de instrucción. — El Ministerio de Instrucción Pública ha nombrado profesor de alemán del Liceo Lastarria, a don Jorge Miranda;

Profesor de Ciencias Físicas del Liceo de Niñas de Los Angeles, a don Pedro Segura;

Profesora de Economía Doméstica del Instituto de Educación Física, a doña Emiliana Villegas.

Sub-director de la Escuela de Aplicación anexa a la Normal de Copiapó, a don Francisco García; y profesor de música a don Adrián Vásquez R.

Creación de cursos. — Ha sido creado el sexto año de Humanidades en el Liceo de Hombres de Viña del Mar; un curso paralelo al tercer año de Humanidades en el Liceo de Santiago; un curso elemental de primer año y un curso de tercer año normal en el Instituto Superior de Comercio.

"La Educación Primaria". — Ayer se ha lanzado al público el 2.o número de esta publicación pedagógica, que sirve de órgano a la Federación de Profesores de Instrucción Primaria.

Trae un material nutrido y selecto, página musical y grabados que representan a distinguidos educacionistas.

Los temas que contiene han sido desarrollados con independencia de carácter y elevación de miras. Es una publicación que se lee con agrado desde el editorial hasta el último párrafo de crónica.

Se nos informa que ha tenido una favorable acogida entre el preceptorado de todo el país y que cuenta con el apoyo material y moral de numerosas personas de dentro y fuera del profesorado.

Nos es grato publicar el sumario del número de que damos cuenta:

Redacción: La opinión del magisterio sobre el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria. — Justicia. — Páginas doctrinales: E. Torre Santa, La Enseñanza Obligatoria (conclusión). — Alberto Mandujano. El Arte y el Niño, (conclusión). — H. Gatica S., La Enseñanza de la Aritmética, libro I de Manuel Soto. — Honrosa Felicitación. — Página musical: Leopaldina M. de Trupp, La Pastora. — Página literaria: Pedro A. González, Patria. — Luis A. Hurtado, La Agonía de la Raza. — Página clásica, Gustavo Le-Bon, La Instrucción Experimental. —Página oficial, Educación Primaria Obligatoria, fragmento del proyecto despachado por la Cámara de Diputados. — Crónica escolar, Don Abraham Arias P. — La Agrupación de Ancud.

Maestras argentinas. — Han ingresado al curso de Tejidos al Telar, que se seguirá en la Escuela Superior de Mujeres número 19, de Santiago, doña Hermidia Lemos v. de Colle y doña Carolina Calle Lemos, comisionadas por la Dirección de Escuelas de Mendoza para que vengan a Santiago con dicho objeto.

Escuelas en Graneros. —La Municipalidad de Graneros ha pedido que se construyan dos escuelas públicas con capacidad para 180 alumnos, en ese pueblo, para las cuales cederá el terreno el Municipio.

Escuelas de la Sociedad de Fomento Fabril. — Se cita a sesión de directorio para hoy jueves a las 7 y media P. M., en su establecimiento. Se encarece la asistencia.

Municipalidad de Santiago

PUBLICACION DEL ROL DE AVALUOS DE PROPIEDADES

De orden de la Alcaldía se avisa a los señores contribuyentes que desde el 28 de Septiembre próximo pasado, se encuentran fijados en la Casa Consistorial, los carteles de la publicación del rol definitivo de avalúos de las propiedades.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.
El Tesorero Municipal.

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE SALITRES —Y— FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Octubre próximo, a las 2.30 P. M. en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Octubre próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1917

JUAN G. SEARLE,
Director-gerente.
1596-11-j

Compañía Chilena de Fundición de Estaño

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 4.a cuota de 5 chelines por acción desde el 12 de Octubre próximo.

Se ruega a los señores Accionistas que, al pagar esta cuota, presenten su título en la Oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Septiembre 30 de 1917.

ENRIQUE RETTIG B.,
Secretario.
4380-12-j

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de **CINCO PESOS ($ 5) por acción,** pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso, Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.
10 J

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12d. ($ 4 m/c.) desde el 8 del presente, por el Banco de Chile en ésta y Santiago.

El Rejistro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 8 del presente.

Valparaíso, Octubre 2 de 1917.

EL GERENTE.
1609—16—J

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.
15-

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad dos cátedras de Matemáticas en la Escuela Normal de Preceptoras de Limache, con un sueldo anual de $ 5,000.

Las oponentes deberán enviar sus certificados y demás antecedentes que acrediten su competencia, a la Dirección del Establecimiento antes del 6 de Noviembre próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria
1623-12-j

Inspección General de Policías

Pídense propuestas públicas para el 5 de Octubre próximo, por cebada o avena y paja larga para cama.

Antecedentes en esta Oficina (Sección Forraje).

El Inspector General.
1577-5-j

tamentos de Estado, por haber sido admitidas las renuncias de los señores Tocornal, Guarello y Quezada, el Presidente de la República ha debido designar los reemplazantes; pero, en ninguna forma le era lícito suplirlos con otros de los Ministros en funciones, porque estos no están autorizados para tales suplencias, sino cuando el titular enferma, se ausenta, o entra a desempeñar la Vice-Presidencia.

Dice el señor Huneeus: "Y si fuera lícito dejar una vacante en el Ministerio, ¿por qué no habría de serlo también, dejar dos, tres o cuatro vacantes y proveer en propiedad sólo un Ministerio, para que así los cuatro restantes fueran servidos por ese solo Ministro propietario, aunque interinamente, como decía el señor Sanfuentes, confundiendo dos casos que son completamente distintos?

"Es fácil darse cuenta de las funestas consecuencias que produciría semejante sistema. Lo que la Constitución y la ley quieren, y lo que con ambas quieren la conveniencia pública y el simple sentido común, es que no haya Ministerios acéfalos o incompletos. Los que así nacieren o los que en tales condiciones llegan a encontrarse son Ministerios muertos. Completado el personal del Ministerio, nada de singular ni de perjudicial tiene el sistema de que uno de sus miembros reemplace accidentalmente a otro que es tan Ministro como quien le suple. Esto ocurre todos los días y sucede en todos los países sujetos al sistema representativo. Pero, el caso que censuró tan justamente el señor Gallo en 1848, no ha vuelto a repetirse y abrigamos la confianza de que no ocurrirá nuevamente".

Han sido, pues, necesarios sesenta y nueve años de buenas prácticas de respeto a la Constitución Política para que, en estos días, haya podido aprovecharse la circunstancia de hallarse en receso el Congreso Nacional a fin de integrar el Gabinete violando manifiestamente disposiciones que parecían ya inviolables.

En Noviembre del año 1910, cuando faltaban pocos días para que el señor Barros Luco, empezara su quinquenio, sobrevino el reemplazo de dos Ministros de Estado por otros venidos de fuera, y a nadie se le ocurrió subrogarlos con algunos de los demás Ministros en funciones. Podríamos citar numerosos precedentes que confirman nuestra tesis de que a un Ministro de Estado, cuya renuncia es admitida, se le designó inmediatamente otro reemplazante, sin apelar al expediente irregular que acaba de ponerse en práctica y que es un deplorable olvido del régimen constitucional.

Ocurre en esta materia lo propio que en los casos de producirse alguna vacante en el Consejo de Estado: el artículo 93 (102) de la Constitución fija el número de los consejeros y la forma de su designación. Por ejemplo, tres consejeros son elegidos por la Cámara de Diputados y otros tres por el Senado. En caso de muerte o impedimento de alguno de ellos, procederá la Cámara respectiva a nombrar el que deba subrogarlo hasta la próxima renovación. A nadie podría ocurrírsele que, en caso de muerte, sería lícito que la respectiva Cámara designara, en reemplazo, a alguno otro de los consejeros en funciones, porque entonces se concentrarían dos puestos del Consejo de Estado en un solo consejero, y esto significaría una violación del precepto constitucional. Es exactamente lo mismo que sostiene el señor Huneeus respecto de los Departamentos de Estado: no cabe subrogación de un Ministro, cuya renuncia está admitida, porque entonces hay vacante.

En cualquier forma que se examine la reciente integración Ministerial, resulta de toda evidencia que el señor González Errázuriz, actual Ministro de Industria, no ha podido ser nombrado para servir otra cartera ministerial que se encuentra vacante.

Es un síntoma peligroso este desconocimiento de los preceptos constitucionales. Parece excesivo abrigar confianza en la prescindencia del Gobierno en las próximas elecciones, cuando empieza por atropellar la Constitución Política sin ninguna excusa.

En consecuencia, reviste los caracteres de oportuna, patriótica y fundada protesta en contra de este quebrantamiento de la Constitución Política, la enérgica actitud observada ayer en la Sub-Comisión de Instrucción de la Comisión Mixta de Presupuestos por el prestigioso diputado liberal, señor Errázuriz Tagle, al resistir la presencia del Ministro de Industria, señor González Errázuriz, en la expresada reunión.

Cumple, además, reconocer que hubo la debida prudencia de parte del honorable señor González Errázuriz al abandonar la sala de la Sub-Comisión, mientras esté sub-lite su designación en cuanto Ministro interino en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

La entereza oportuna del diputado liberal y la retirada, también oportuna, del Ministro conservador, contribuirán seguramente, al desenlace de este conflicto que debió evitarse con más serenidad y estudio.

Galvarino Gallardo Nieto.

De P. Lyon.

De potencia a potencia

Uno de los caracteres de nuestra idiosincrasia que nos hace insoportables, es la extremada facilidad con que nos envanecemos con cualquier cambio de fortuna que nos empuje un poco hacia arriba. El menor vientecillo social, pecuniario o político que nos sople, nos infla y ensoberbece de la noche a la mañana.

Los hombres que actuaron dos generaciones atrás no sufrían, por lo general, de ese mareo de las alturas: estaban acostumbrados a una vida menos móvil y aventurera; eran parcos en sus gustos y hábitos, y había entre las personas más respeto y cortesía; más lectura de Carreño y Lord Chesterfield.

Hogaño todo está revuelto y confundido, y no se hace la carrera de la vida por el propio esfuerzo disciplinado, o por un paso brillante que escale de una vez muchos peldaños, sino a golpes o por explosiones sucesivas, como andan esos motores de combustión interna: con rapidez, mucho ruido y no poco mal olor...

En los negocios o en lo social hay como escabullir el bulto y verse libre de esos rastacueros en su propio país; pero, en la política, que encierra la administración pública, es imposible: el que se mezcla en ella, si no lo hace por puro pasatiempo, tiene que luchar, y mientras más culto, con más enemigos; mientras más probo, con mayor blindaje para resistir las embestidas submarinas, y, mientras más valiente, con mayor audacia, puesto que cualquiera condescendencia, aunque sea de esas que inspira la caridad, se toma por el enemigo solapado por miedo o desfallecimiento.

Durante este Gobierno, que no llegó a la Moneda por el camino real y que está sostenido por un conglomerado que no se desagrega porque los une la argamasa del instinto de conservación y el miedo a lo desconocido, están en lucha aquella escuela de buena tradición y de excelentes propósitos, y esta otra cuya política se resume en aquel célebre postulado de Luis XV: **después de mí, el diluvio**, como lo prueban su versatilidad irrespetuosa y su ambición desenfrenada de apagar su sed de mando aún a costa de las mayores claudicaciones, como es lo que acaba de causar el retiro de los tres Ministros aliancistas, que no quisieron allanarse a que sus tres colegas y el Presidente mantuvieran en sus puestos a unos cuantos funcionarios interventores, más de uno de los cuales merodean alrededor del Código Penal con el beneplácito del Gobierno.

No falta quien haya escrito, entintando la pluma en jarabe de adormideras: **"que el grupo aliancista, fué demasiado quisquilloso, que obró precipitadamente, que debió esperar explicaciones"**; pero, esos muelles turiferarios de las alturas, Fabios más contemporizadores que el hacer nada, no quieren o no alcanzan a comprender que la versatilidad tolerada habitualmente acaba con la seriedad, y en las relaciones entre políticos, con la dignidad de todos.

La Coalición y su caudillo se han acostumbrado a un **modus operandi** que jamás habría tenido aceptación sino que habría sido sofocado desde su primer intento de manifestarse. El Gobierno de un país de 4.000,000 de habitantes, civilizado, aunque poco culto, rico, buen pagador de sus deudas y que es uno de los tres que van a la cabeza de este continente; el Gobierno de un país en que hay un núcleo de hombres públicos respetables y de los que las cuatro quintas partes están en la oposición; el Gobierno de un país en que hay otro núcleo de hombres, muy respetables también y muy independientes, que no quieren rozarse con el Gobierno porque no lo ven que va por el buen camino ni tienen necesidad de su favor, el Gobierno, en fin, de un país en el que el proverbio de que **el hábito no hace al monje** es un axioma, no debe tomarse la inaudita libertad de manejarlo como el fundo de un grupo de compadres macucos y campechanos. No señor: aunque se acepte el aforismo de que "los pueblos tienen los gobernantes que merecen", creemos que Chile aún no ha descendido tanto: que no acepta que se le maneje con desplantes y truhanerías, como los que van formando el modo de obrar de la Coalición.

No hay acá, ni cabría tolerarlo, un grupo de partidos que sea el capataz del país, ni hay un funcionario, por alta que sea su investidura, que se permita desentenderse de que su puesto se conserva con la más alta dignidad; pero, si aquellos o éste, envanecidos por su propia soberbia, no vuelven sobre sus pasos y no nos gobiernan como lo que somos, sus iguales, ha llegado el momento de que la Alianza se lo haga comprender; pero, no con las reflexiones e insinuaciones de los tres Ministros que acaban de renunciar, sino ojo por ojo, diente por diente.

El desplante de la Coalición no se contiene con paños tibios, sino con justicia y cortesía secas. La lenidad de la Alianza da nuevos bríos a sus adversarios. ¿No acabamos de ver cómo el Ministro del Interior accidental absuelve pontificalmente a los funcionarios interventores y los manda en paz a sus lares?

Y, después de ese rasgo, por todo extremo descortés y provocativo, ¿hay aún plumas de ganso que llamen quisquillosa a la Alianza?

Que los políticos, como los diplomáticos, se doren las flechas que se disparan, no nos extraña: están dentro de su oficio; pero, que los periodistas engañen al público, con gazmoñerías trasnochadas, no nos cabe, sino tratándose de los que confunden los intereses políticos, con los bien entendidos de la nación, que ahora ha menester gobernantes a la altura de este gran momento histórico: dentro, el desgobierno atropellador y chacotero; fuera, el inmenso fantasma de la guerra, que nos abarca a todos y cuyas consecuencias debemos barajar con una administración previsora y eficiente, y no con las pueriles artimañas y zancadillas con que se acaba de herir al Ministerio Tocornal.

P. Lyon.

Valparaíso, 3 de Octubre de 1917.

El clamor general por buenos caminos

Caminos sólidos, cómodos y abundantes forman una red de senderos por donde avanza el progreso, la actividad y el bienestar de una nación. Esto vale tanto para caminos rurales como para las vías más frecuentadas de las ciudades modernas. Los caminos de un país son comparables con las arterias del cuerpo humano que llevan la sangre hasta las ramificaciones más extremas y vastas de la red sanguínea. La vida económica, agrícola e industrial se encuentra en un constante ir y venir por estos heraldos de la actividad y del porvenir halagüeño de una nación, que, como la nuestra, está sacudiendo los pañales de su infancia económica.

Sería interesante y muy instructivo sacar un cálculo aproximado en cifras, cuánto importa tener buenos o malos caminos, en cuánto difiere el valor efectivo de cada una de las propiedades urbanas, agrícolas o industriales que están a su alcance, cuánto mejor se aprovechan las fluctuaciones del precio en los mercados agrícolas por la rápida movilización de los caminos y cuánto mayor es la posibilidad y el provecho en todos los trabajos agrícolas e industriales.

En Estados Unidos se ha preocupado el Ministerio de Agricultura con vivísimo interés y actividad de este asunto y los propietarios hacen todo lo que está a su alcance para contribuir eficazmente no sólo con dinero sino con la vigilancia del trabajo y tratan de conservar los caminos debido al sistema de vehículos esencialmente distinto al que usamos en Chile con la antigua carreta y carretones de dos ruedas, al que no resiste ningún camino por bien hecho que fuere. Allá sólo se conocen carretas y carretones de 4 ruedas que reparten el peso de la carga sobre el doble de superficie rodante, mientras que con nuestras carretas campestres, cuya llanta necesitaría ser 2 o 3 veces más ancha para no hacer gravitar los 20 ó 30 qqs. métricos de su carga en un ancho reducido, es completamente incompatible la existencia y conservación de buenos caminos rurales y vías urbanas.

Los propietarios en ese país contribuyen, como hemos dicho ya, gustosamente y con entusiasmo al impuesto voluntario, porque se dan cuenta cabal que son ellos los verdaderamente beneficiados, y que la cuota será retribuída con creces por el aumento del valor de la propiedad y la facilidad mayor para sacarle provecho en todo sentido.

Los caminos en Estados Unidos no se construyen como los nuestros, abriendo dos zanjas, 15 o 20 mts. distantes, paralelas, botando el barro y ripio excavado al medio, formando así un "lomo de toro".

Los hoyos, que no dejan de producirse muy pronto con este sistema y los indicados inconvenientes de las carretas, se llenan con paja, sarmientos y ramas, en vez de ripio.

Las calzadas de los caminos en Estados Unidos tienen sólo un ancho entre 5-8 metros, pero en toda su anchura están bien cimentadas sobre ripio y piedra triturada. Precisamente, no pueden hacerse más anchas por el costo elevado de una construcción sólida. El trabajo de construcción de caminos rurales está encomendado a 46 sub-secciones del Ministerio de Agricultura de Washington, dotada cada una de personal competente y experimentado. Allá se invierte anualmente más de 2 millones de pesos sólo en construir caminos llamados postales, en averiguar, estudiar, recoger informes detallados sobre los materiales y rellenos empleados, organizar y vigilar la construcción rápida y sólida, en determinar el tráfico y desgaste en distintas regiones bajo diversos climas e influencias atmosféricas, en fijar el costo y la duración de los diferentes tipos bajo el determinado, mayor o menor tráfico. Se tiene especial cuidado en mantener, enseñar e instruír teórica y prácticamente personal de ingenieros y empleados subalternos y contratistas, y estudiar la clase de caminos que conviene a cada Estado y condado. Nada se escapa a la minuciosa organización preventiva del yanqui: investiga, calcula, estudia y compara en largos experimentos físicos, químicos, microscópicos de tierras y rocas, y materiales betuminosos, en averiguar todo lo relativo a la tracción animal y de los vehículos matrices.

Cada Estado costea y construye independientemente los caminos de su jurisdicción y administración, mientras que el Gobierno federal centraliza la cooperación, la coordinación y el estudio como también la propaganda general. Los diversos Estados gastaban, diez años atrás, 10 millones de pesos de nuestra moneda en caminos. El año pasado este gasto fiscal voluntario, que revela un espíritu altamente progresista y patriótico, llegó a la enorme suma de más de 200 millones de la misma moneda, en construcción y mantención de caminos rurales, mientras que en Chile apenas gastamos 3 millones anuales en la reparación de nuestra escasa red de caminos.

Estas cifras son más elocuentes que lo que pudiera ser una larga disertación al respecto. Imitemos este ejemplo en la proporción que nos corresponde como nación laboriosa y progresista.

HERIBERTO FROMMHERZ.
Santiago, 3 de Octubre d e1917.

El aceite de aceitunas

Una publicación reciente da cuenta de que el Supremo Gobierno ha resuelto encargar a Europa una maquinaria completa para hacer aceite de verdaderas aceitunas, a fin de enseñarnos a conocer lo que es buenos y de dotar al país de una industria que debiera, si no la tiene, tener base inconmovible de prosperidad.

Para que tan buen propósito no se malogre, me parece conveniente acotar el proyecto con algunas observaciones que, no por parecer Perogrullescas, dejan de caer en momento oportuno.

Debe, desde luego, tenerse presente que, aparte de unas pocas decenas de personas refinadas que tienen olivares abundantes y no lloran por cada aceituna que no venden a precio superior al corriente y que dedican una parte de la cosecha a aceite, nadie más en Chile conoce el aceite de aceitunas.

Por si todo el mundo no lo sabe, diré que el aceite que se interna con el nombre de aceite de olivas, no es de aceitunas; las olivas extranjeras se llaman en castellano pepas de algodón, pepas de maní, pepas de jirasol o de cualquiera otra planta.

Pero como hace tantos años que usamos el aceite refinado de pepas oleaginosas, nuestro paladar se ha habituado a la insipidez de ese aceite, limpiado, por la refina, de toda adherencia odorante.

Es tal el hábito, que cuando por accidente alguna persona se ve obligada a usar aceite de aceitunas, se enferma, siente náuseas o, simplemente abotagamiento y malestar. Le pasa lo que a los santiaguinos que, acostumbrados a comer pescado de varios días con fuerte sabor a descomposición, encuentran insípido el pescado de orilla de mar que, por guisarse antes que se inicie la descomposición, no tiene olor ni otro sabor que el del pescado, según clase. Obsérvese lo que ocurre con la mantequilla: en las casas en que la mantequilla dura varios días, sus moradores rechazan la mantequilla fresca... por escasez de sabor.

Y así ocurre con la leche, con las verduras, etc.

Es todavía indispensable se tenga presente que los olivares chilenos son, casi sin excepción, de aceituna española, para comer. Estos árboles dan regulares cosechas, excesivamente rendidoras de dinero para sus dueños por el elevado precio a que se vende el fruto; pero éste es muy escaso de aceite.

Nuestra aceituna es de fruto hermoso, duro, resistente al diente y al paladar, sumamente sabrosa, especialmente cuando nueva. Si se estruja, por muy madura que esté, produce muy, muy poco jugo, aunque es verdad que éste es tan concentrado como escaso.

Si hubiera medio de emulsionarlo con agua u otro líquido inofensivo a la salud, talvez nuestros paisanos lo aceptarían; en su estado natural afirmo que no se vendería para el consumo de las familias.

Tengo la prueba en lo que ha ocurrido en Coquimbo (Serena).

Un italiano entusiasta ha trabajado más de 25 años en propagar la plantación de olivares para fabricar aceite y sus empeños fracasaron lastimosamente. Este hombre, a quien en otra parte habrían ayudado, Gobierno y particulares, comenzó por plantar él mismo un olivar como base de su fábrica de aceite de olivas de olivos. Al mismo tiempo publicó avisos en los diarios que regalaba plantas de olivos a quien quisiera plantarlas con el compromiso de venderle los frutos que produjeran siempre que él pagara un precio igual al corriente de plaza.

Entiendo que pocos lo han seguido en su campaña de 20 años. Su fábrica no prospera, la producción es tan escasa que lo que sobra a la que emplea en conservas alimenticias, no alcanza a satisfacer la demanda del norte donde hay muchos italianos, austriacos y otros extranjeros que han conocido el aceite de aceitunas y que pueden pagar el alto precio que pide su fabricante.

Hace un año conseguí con algún esfuerzo un litro en ocho pesos y lo traje a Santiago creyendo hacer un obsequio de alto valor gastronómico. Cuál no sería mi decepción al ver que se consumía por obligación, pero sin satisfacción!

La explicación la encontré en cuanto lo probé; era sumamente grueso, de digestión difícil para estómagos habituados al tenuísimo de algodón o de maní.

El olivar de que salía ese aceite, ya muy agotado por las pestes, era de plantas comunes. Aunque está plantado en la caída de una loma, en suelo pedregoso y, al parecer, con subsuelo permeable, coronado por un gran canal de aguas que corren permanentemente, el fruto no difiere de las comunes; no es adecuado a la producción de aceite. En igual condición se encuentran los pocos que le venden sus cosechas.

Al instalar en Santiago máquinas para extraer aceite de aceitunas, será necesario averiguar previamente si hay olivares de procedencia italiana o de clase especial de aceitunas para aceite, que se diferencian notablemente de las de comer.

Don Salvador Izquierdo, que es propietario del único Criadero donde he visto plantas de esta clase en alguna abundancia, podría informar cuántos árboles de aceite ha vendido, lo que serviría de guía a la persona que se encargue del beneficio de la aceituna.

Si no se tiene la base de algunos cientos de estas plantas se irá a un fracaso seguro ya que a ningún dueño de olivos de comer le convendrá vender sus aceitunas para aceite, o, a la inversa, es difícil que al dueño de la máquina le convenga pagar los precios que ordinariamente alcanza este fruto en el mercado.

Los olivos para aceite producen el doble y más fruta que los del país de procedencia española, y esa fruta no se puede comer por ser horriblemente oleaginosa. Ha sido hecha para el aceite y sólo para el aceite: toda ella es pulpa, el hueso pequeñín y la cútis muy delgada y aceitosa.

Aunque estoy cierto que la Dirección de los servicios agrícolas se preocupará de vulgarizar la conveniencia de propagar la plantación de la especie de aceite y de ción de la especie de aceite y de dar instrucciones sobre el modo de criar los arbolitos y el cuidado que debe ponerse en la elección del suelo, exposición, clima, etc., creo útil recordar que hace algunos años se publicó, no recuerdo si por el Ministerio de Relaciones o por la Sociedad Nacional de Agricultura, una monografía del olivo escrita por nuestro ilustre y nunca bien pagado cónsul general de Chile en Roma don Manuel Santos Rodríguez.

Entre los muchos servicios que el país debe a ese distinguido servidor público, no es el menor el trabajo que recuerdo; él dió a conocer lo que vale el olivo y la manera de cultivarlo de modo que, como los de toda Italia, produzcan fruto abundante durante tres siglos y más.

Grato me es, a través del tiempo, testimoniarle mi gratitud personal; su libro me ha servido y me ilustró sobre una materia que, por desgracia para el progreso del país, saben demasiado bien todos los ciudadanos, arboricultores incluídos.

HORACIO ECHEGOYEN.

Los cargos contra el Gobernador de Tocopilla

Contestando al cargo 4.o formulado por el Inspector de Oficinas Fiscales, señor Portales, el Gobernador Gutiérrez, dice que no fué en su cuenta personal donde depositó los $ 6,000 erogados por Slomann, que lo hizo con acuerdo de la Junta de Beneficencia, y que los 1,500 y tantos pesos del saldo que retiró, los distribuyó personalmente.

El inspector ha dicho bien claro en su informe que los depositó en una cuenta especial en el Banco; nada dice sobre los acuerdos tomados por la Junta de Beneficencia —que estaba sin quorum, entendemos— y que el gobernador giró para sí (a su orden) los indicados $ 1,500.

El cargo, entonces, queda en pie: 1.o porque nada se oponía a que el gobernador hubiera hecho ingresar a caja de la Junta (es lo reglamentario) los seis mil quinientos pesos desde el primer momento, para, mientras hacía producir cualquier acuerdo de esa Junta para substraer de caja tales fondos y llevarlos al Banco; 2.o, porque habría sido más lógico que el reparto se hubiera hecho por la Tesorería de la Beneficencia, ateniéndose a la lista que se acordara por la Junta, empleando los boletines de egresos de que se sirven como documentos todas las Juntas de la República; y, 3.o, que en esta forma se habría podido repartir, con la más perfecta comprobación, los 6,500 pesos en cuestión, cómo cualquiera otras sumas erogadas por particulares.

Ahora, según entendemos, quiere el gobernador que sobre su simple afirmación se acepte su aseveración de que él repartió los $ 1,500 que se giró para sí, porque según dice, el reparto podía hacerse en dos formas distintas: en cheques y en dinero. Nosotros decimos, que si no consigue el gobernador probar fehacientemente que es efectiva la distribución presentando documentos que la acrediten, el cargo queda en pie en todo su vigor.

Por lo demás, no necesita el señor Gutiérrez atacar personalmente al señor Portales para defenderse de los cargos que éste, en cumplimiento de su deber, ha tenido forzosamente que producir, cargos que el señor Portales u otro cualquiera de los inspectores fiscales, habrían tenido que establecer mediante la confrontación de los antecedentes y documentos que acreditan la inversión de los fondos erogados por las firmas Slomann y Nitrate Agencies, a que se refiere el cargo en referencia.

M.

DE COLECTA

Una mañana tibia y agradable, y una tarde plena de primavera, pusieron al día de ayer una nota alegre y risueña, como para que la colecta del Patronato de la Infancia resultara más brillante y dejara una grata impresión por su gran éxito en toda nuestra sociedad y muy especialmente para los caritativos sentimientos de las señoras que recogieron el bendito óbolo para los niños pobres.

Dos muchachas elegantes, una suegra con aire modernista y un jovencito "dernier cri", pretendiente a yerno, forman la comisión que pasa por una de las calles centrales.

—Mamá, figúrate que Guillermo acaba de cuadrarse con cincuenta pesos.

—Natural, si es un muchacho tan cumplido. Fué una lástima que tú lo despidieras.

—¡Bah!—dice picado el actual pretendiente, y acompañante, que alcanza a oír el diálogo, — el billetito ese ¿no será de los que confeccionaba la banda de falsificadores del zunco Juan, en Valparaíso?

En un Ministerio.

La colecta entrando! lo que equivale a decir: ¡sálvese quien pueda!

Ruido de puertas y ventanas y tropel de pasos precipitados. Los más ágiles alcanzan a ponerse en salvo, y en la amplia sala queda sólo un empleado de edad incierta para afrontar el peligro. Tiene un magnífico plan defensivo y espera pacientemente con sonrisa de complacencia proteccionista, seguro del éxito.

—Señor, lo que usted quiera darnos, se lo agradecerán los niños pobres. . .

—Señorita, yo también soy pobre, aunque no tan niño, y estoy más bien en situación de recibir que de obsequiar.

—Perfectamente; aquí tiene usted, saque todo lo que necesite, pero a condición de entregarnos un recibo para llevarlo a nuestra presidenta. . .

El "ofrecimiento" fué decisivo: algunas palabras entrecortadas que quieren formular un excusa, cierta palidez reveladora de algún dolorcillo de estómago y, por fin, un flamante y bien doblado billete de cinco pesos toma camino del canastillo para aumentar el óbolo de los huerfanitos.

Frente a un conocido almacén central, varios jóvenes, a la crême, ven acercarse a la comisión y se preparan para recibirla con todos los honores del requiebro y de la galantería.

—Señorita, dice el más petulante, vamos a ponerla en un pequeño apuro: tásenos usted, según su parecer, para la colecta.

—Bueno: sus compañeros, diez pesos, usted, una chaucha. Ahí están las insignias!

En una calle de arrabal, un elegante galán joven del barrio, terror de todos los biógrafos y plazuelas, exige la insignia en cambio de veinte centavos y de un piropo del más pésimo gusto.

—Y no quiere usted la vuelta, caballero? pregunta una de las damas.

—Conforme, señorita.

—Ahí va: es usted un estúpido.

Y el grupo siguió alegremente su camino.

JORGE HURTADO B.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Gogoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1208.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076 Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquias Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2973.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errazuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jimenez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1159. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustin Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68 Santiago, Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunategui 31 2-3.

Dr. Leonidas Aguirre M.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 186. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2963.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas [illegible] P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clinica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2153. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 84.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugia. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Coren N.
Cirugia, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugia, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1366.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides Gonzalez C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene U.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 258.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Con[illegible]

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. [illegible]

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbe
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 481.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalon
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2333.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castillo C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

Jose Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 49, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernan Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regreso. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 839.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirurgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass & Emhork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda númro 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga practica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120, 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227 Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Luis A. Dominguez y Cia,
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 3389.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4 Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 388.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros, Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios modicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 663.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 34-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez. Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista) —Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 1917

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Salas, Delicias 413.
3.a Comisaría, Botica Santa Ana, Catedral 1497.
6.a Comisaría, Botica Chile, San Diego 895.
8.a Comisaría, Botica Chilena, Toesca 2597.
10.a Comisaría, Botica El Progreso, Independencia 748.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Víctor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 361.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1656; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1383; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramirez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 751; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857; María Aránguiz M., Brasil 574.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, tercer piso.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2288.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 550.
2.a Inspección, Alameda 1908.
1.a Circunscripción, Alameda 1111.
2.a Circunscripción, Alameda 1111.
3.a Circunscripción, Alameda 1111.
Comuna de Providencia, Rancagua 6.

POLITICA

LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS SIGUEN EXPLORANDO OPINIONES.—EL SEÑOR CHARME CONFERENCIA CON LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS ALIADOS Y EL SEÑOR VIEL SE PONE AL HABLA CON LA MAYORIA COALICIONISTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La Alianza liberal dará toda clase de facilidades para la organización de un Gabinete en que esté debidamente representada y que dé garantías efectivas de libertad electoral.

LA SITUACION TIENDE A DESPEJARSE. — ALGUNAS OPINIONES COALICIONISTAS.

LA CRISIS

Gestiones de los presidentes de las Cámaras

En el día de ayer se activaron considerablemente las gestiones iniciadas por los honorables presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Charme y Viel, para estudiar la situación política y la posible solución de la crisis ministerial.

El señor Charme conferenció en la mañana separadamente con los presidentes de los partidos aliados, señores don Ismael Tocornal, don Armando Quezada y don Angel Guarello, quien vino de Valparaíso con este objeto, y en seguida vió también al vice-presidente del Partido Liberal, señor don Eliodoro Yáñez, quien, por estar con su salud algo delicada, había guardado cama.

A las seis de la tarde el señor Charme volvió a casa del señor don Eliodoro Yáñez y conferenció de nuevo con los señores Tocornal, Quezada y Guarello.

Los representantes autorizados de la Alianza Liberal manifestaron al señor Charme que el acuerdo de la representación parlamentaria de los partidos liberales, tomado el Sábado último, era la expresión del sentir unánime de dichos partidos.

Le agregaron que, en consecuencia, la Alianza Liberal daría toda clase de facilidades para la organización de un Gabinete en que la Alianza esté debidamente representada y que dé garantías efectivas de libertad electoral.

EN EL CAMPO COALICIONISTA

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Viel, siguió consultando ayer la opinión de los miembros de la mayoría de esa Cámara en orden a la situación política y a la solución de la crisis ministerial. Ya el día anterior había conversado sobre el particular con la mayor parte de los diputados liberales democráticos.

Ayer se puso al habla con los diputados nacionales y conservadores y con los Ministros coalicionistas. Conferenció también con los presidentes en ejercicio de los partidos coaligados.

Según nuestras informaciones, los dirigentes y congresales coalicionistas le habrían manifestado al señor Viel su deseo de dar facilidades al Presidente de la República para la organización de un Ministerio que deba reemplazar al que presidía el señor Tocornal.

Se habría conversado también de la necesidad de dar garantías de libertad electoral.

LA CARTERA DE INSTRUCCION Y LA DESIGNACION DEL SEÑOR GONZALEZ ERRAZURIZ

La Subcomisión de Instrucción Pública de la Comisión Mixta de Presupuestos, compuesta de los señores Echenique, Varas, Errázuriz Tagle, Prieto E. y Silva Campo, estaba citada a una reunión para ayer a las 6 P. M.

A esta reunión asistió el señor González Errázuriz en el carácter de Ministro del ramo.

El señor Errázuriz Tagle hizo presente al señor González Errázuriz que la alianza liberal abrigaba serias dudas respecto de la legalidad de su nombramiento para la cartera de Instrucción Pública, y que, seguramente, haría cuestión de esta designación.

El señor González Errázuriz, después de oír las observaciones del señor Errázuriz Tagle, suspendió la reunión de la subcomisión.

Esta volverá hoy a reunirse.

Una opinión conservadora

El Presidente mal aconsejado.— Una política peligrosa para el Partido Conservador

Había llegado a nuestro conocimiento el hecho de que había en el partido conservador opiniones autorizadas adversas a la aventura en que parece embarcarse el Ejecutivo, de pasar por sobre todo a trueque de asegurar el triunfo de los candidatos coalicionistas en la próxima elección.

Interrogamos ayer sobre el particular a un distinguido caballero, miembro de aquel partido, y no sin sorpresa nos impusimos de que condenaba efectivamente la actitud de la dirección de su partido en los últimos acontecimientos.

"El Presidente, nos dijo, debe estar mal aconsejado, y creo que entre los elementos dirigentes de mi partido, está faltando un poco la serenidad, que fué la característica de nuestra política en todos los tiempos.

"Yo personalmente no acepto que la bandera conservadora esté cubriendo a funcionarios desvergonzados, ni puedo dejar de censurar la tendencia un tanto "alzada" que parece dominar en los consejos de la coalición y de la Moneda.

"Yo no olvido los sacrificios que el partido conservador hizo en aras de la libertad electoral, y me parece una pésima política para un partido que algún día se puede encontrar sólo y en minoría la de andarse con ademanes de mandón atrabiliario.

"Si nos hemos opuesto a la clausura del debate, en previsión del momento, en que pudiéramos tener que defendernos contra el liberalismo coaligado, con muchísima mayor razón es nuestro deber prestigiar el principio de la absoluta libertad electoral y trabajar para que este principio, con toda la exageración que sea posible, quede inculcado indeleblemente en la conciencia colectiva e individual de nuestros conciudadanos".

"Yo no milito en las filas activas de mi partido hoy día, nos agregó, y por lo mismo no quiero que mi nombre vuelva a andar mezclado en cuestiones de política militante. Les ruego, en consecuencia, que no den mi nombre dado el caso de que publicaran esta opinión".

UNA OPINION LIBERAL-DEMOCRATICA

Separación que estuvo acordada

Un diputado liberal-democrático, con quien tuvimos ocasión de conversar ayer, nos dijo que él creía que la situación política se normalizaría en breve porque había en la coalición elementos serenos que estaban dispuestos a hacer concesiones que podrían satisfacer a la Alianza.

Nos agregó, refiriéndose particularmente al caso del gobernador de Tocopilla, que eran muy escasos los dirigentes de la coalición que amparaban a este funcionario, cuya separación estuvo acordada por un Ministerio anterior al Tocornal-Besa, en el cual estaban representados todos los partidos de la coalición.

Senaduría de Concepción

Completando una información. — Con el señor Salas Lavaqui.— Irá avante con la bandera liberal

Como en un artículo publicado ayer en nuestras columnas don Manuel Salas Lavaqui hace algunas apreciaciones sobre las consecuencias del fallo de la Comisión en su Partido, nos acercamos a su casa para ver modo de ampliar estas informaciones que creemos de sumo interés, sobre todo en la situación actual. El señor Salas, como de costumbre, se manifestó asequible, aunque nos pidió no extremáramos mucho las cosas, pues aún falta saber lo que haga el Directorio General, en el que hay gente circunspecta, de buen criterio y de perspicacia política, muy distinta de la que dictó atropelladamente el fallo de marras, para favorecer a todo trance a un candidato determinado. Le prometimos no ser exigentes y lo abordamos, preguntándole:

—Cuando se nombró, preguntamos, la Comisión, ¿conocía Ud. los antecedentes que privan de imparcialidad a dos de sus miembros?

—Evidentemente los sabía, pues en Chile todos nos conocemos, principalmente cuando militamos en un mismo partido político, que es como si formáramos parte de una misma familia. Pero yo no tomé precaución alguna: por una parte, creí que como caballeros, se eliminarían espontáneamente, y no me atreví a ofenderlos alegando su inhabilidad; y por otra parte, así como nadie, ni aún los ciegos, podría decir que es de noche cuando el sol brilla sobre el meridiano, así estaba tan seguro de que nadie, ni aún un juez desprovisto del más elemental sentido justiciero, podría condenar al Directorio que me apoya. Jamás pasó por mi mente que se podría llevar la impudicia y falta de respeto a todo y a todos hasta falsear los hechos, como decir que estamos de acuerdo en el punto en que hay evidente desacuerdo. ¡Dignos serían estos caballeros de ir a administrar justicia a Coronel!

—Dice Ud. en su artículo que, si el Directorio General aprueba el fallo, Ud. y sus Directorios de la provincia de Concepción se marcharán a otra tienda política. ¿Podríamos saber cuál es la preferida?

—Recuerden que al principiar les pedí no extremaran las cosas y me prometieron ser discretos. ¿Cabe mayor indiscreción que la encerrada en la pregunta? Pero, como nada puedo negar a "La Nación", que ha sido conmigo tan benévola, que me ha abierto sus columnas cuando otros diarios parecían cerrármelas, contestaré lo mejor que pueda.

Los tiempos que corren son malos para desarrollar las virtudes cívicas: hay algunas, como la franqueza y la entereza moral, que se hallan sotirradas: cada cual teme que se le interprete su psicología tal cual es. Y no es extraño ver un ardiente coalicionista con cara y ademanes de aliancista, un aliancista que ladra por irse a la coalición: se ven radicales que van a misa, se confiesan y reciben la santa eucaristía; y clericales evolucionistas. En fin, hoy sólo se piensa en honores y riquezas, y esta idea se imbuye en los jóvenes desde la infancia. Todos están retobados, y no es fácil saber lo que encierran dentro. Es hoy del caso repetir lo que decía Mesonero Romanos:

"Allá en lo antiguo
a los niñitos
se les vestía
de frailecitos.
Más hoy los frailes
visten los suyos
de liberales."

Tome Ud. cualquiera de estos políticos recién nacidos y dígame qué son.—Oportunistas, en general, salvo honrosas excepciones, que apenas tienen veintiún años aspiran a diputados para escalar un Ministerio de Estado. ¡Y cuántos hay que en su inquieta fantasía, y en su delirio de grandeza, sueñan en una senaduría, desde antes de tener la edad constitucional, como escalón obligado para llegar a la primera magistratura de la Nación!

Pero un hombre, como yo, que ha pasado los sesenta años de edad y los cuarenta de vida pública, que fué formado por los Barros Arana, los Amunátegui, los Andonaegui; que enseñó durante un cuarto de siglo un ramo fundamental de Derecho, basado en la sociología, en los principios de la ciencia y en la evolución; que ha tenido más de dos mil discípulos que han bebido esa doctrina y se la han asimilado como norma de conducta; ese hombre no puede navegar sin rumbo; su psicología no necesita de rayos X para ser interpretada en toda su amplitud. Por esto no puedo negar mi filiación liberal, mis tendencias liberales, ni mi consecuencia con el liberalismo en todas las circunstancias de la vida y de la política. Jamás he claudicado en este sentido, y menos en ocasiones de tanta trascendencia como las actuales. Esto es lo que deben tener bien presente mis electores de la provincia de Concepción; y en esto estoy de acuerdo con todos los directorios comunales de esa provincia. Así es que con el fallo de la Comisión no se me retirará ni un solo adherente.

Con esta declaración tan esplícita, dejamos tranquilo al señor Salas, dándole las gracias por su deferencia a nuestro diario.

IMPRESIONES

En las primeras horas de la noche, después de celebradas las reuniones a que nos hemos referido, los señores Charme y Viel creían que la situación tiende a despejarse y que posiblemente hoy se podría avanzar algo más en este terreno.

LA DUALIDAD DE CANDIDATURAS LIBERALES DEMOCRATICAS EN VALDIVIA

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Confirmándole la proclamación del abogado señor Samuel Ortiz, para candidato a diputado por Valdivia, hecha por la convención del Sábado 29 del actual, declaramos que el telegrama firmado por el señor Stegmaier, es obra del diputado señor Urrutia, quien, a pesar de la proclamación reglamentaria del prestigioso correligionario, señor Ortiz, insiste en presentarse contra resistencia general que encuentra en toda la provincia. El único directorio del partido es el que tengo el honor de presidir.— Ernesto Lagos, presidente.— Amado Benavides, secretario".

DIPUTACION LIBERAL POR CHILLAN

Un desmentido

"La Unión", en su último número, reproduce de "La Discusión" de Chillán el párrafo en que se da cuenta de la proclamación de candidato a diputado de don Alejandro Rengifo, cuyo último acápite transcribimos:

"Los partidarios con que contaba el señor Rivera en el seno del directorio, han presentado la renuncia de sus cargos, fundados en que quieren desligarse en absoluto de las responsabilidades que pueden afectar a dicha entidad en cuanto al desenlace de la próxima campaña electoral".

En efecto, los partidarios con que contaba el señor Rivera dentro del directorio de la asamblea liberal de Chillán, presentaron su renuncia, lo mismo que lo hicieron los partidarios del señor Rengifo, una vez que la lucha interna tuvo su desenlace normal, pero ni unos ni otros lo hicieron en señal de protesta o para eludir responsabilidades futuras como lo afirma el colega, sino como medio de borrar todo vestigio que pudiera interpretarse como prolongación de la última contienda.

Lo que afirmamos tiene su comprobación en el siguiente telegrama que ayer enviaron a don Alejandro Rengifo, todos los antiguos partidarios del señor Rivera en el directorio de la asamblea liberal de Chillán:

"Señor Alejandro Rengifo. — Santiago. — Lo autorizamos para que desmienta terminantemente toda torcida intepretación de nuestra renuncia de directores de la asamblea liberal.

Ella debióse únicamente a que nosotros fuimos elegidos en representación de una de las fracciones del partido que fueron a la elección interna del Domingo, y como con la proclamación de usted concluían las dos fracciones para quedar el partido enteramente unido en la persona del candidato elegido, ya no tenía razón de ser que nosotros representáramos en el directorio a una fracción inexistente.

Hoy como buenos soldados, esperamos gustosos el puesto que nos designe la asamblea para trabajar con entusiasmo por el candidato de todos.

Atentos saludos. — Francisco Ramírez Ham. — Teófilo Márquez. —Diego Barañao".

LA ESCUELA NORMAL DE CURICO

Se nos escribe:

La crisis ministerial inesperada ha acarreado la solución más inesperada aún, de la ya vieja solución del profesorado de la Escuela Normal de Curicó. Esta solución vino a reemplazar a dos meritorios profesores, que llenaban sobradamente todos los requisitos, desde haber alcanzado sus puestos en concurso, por otras personas que en el mejor de los casos, no podrían presentar iguales merecimientos.

Antes que dejaran sus puestos los últimos Ministros liberales se decretó el envío de un visitador que aclarara la situación de esa Escuela y estudiara varios cargos graves que se han hecho al Director de ella. Sin embargo, uno de los primeros actos del Ministro conservador al ocupar la cartera de Instrucción, ha sido despachar, conjuntamente con los nombramientos de profesores en propiedad de la Escuela Normal, la derogación del decreto que ordenaba esa investigación.

La solución de este problema aparece como un fiel reflejo de la lamentable situación política. Tramitada largo tiempo, por el Director de esa Escuela, en el sentido que se ha resuelto (no queremos siquiera fijar los motivos) bastó la justicia para detenerla hasta el momento en que tomó asiento en el Ministerio de Instrucción el Partido Conservador. Después de largos años que este partido no había logrado alcanzar esta repartición, no podía menos de aprovechar su pasajero e insultado triunfo para dejar este rastro de su planta en ella.

Creemos del interés del expresado partido y, especialmente en el del Director de la Escuela, que se lleve a efecto la visita, la cual, en todo caso, dirá con justicia si son o no efectivos los cargos que no pueden pasarse sin una justificación.

PARTIDO NACIONAL

Don Agustín Gómez García ha enviado al secretario del Partido Nacional una carta que dice:

Estimado amigo: En los diarios de hoy he visto citado mi nombre entre una numerosa lista que se ha designado como Junta Electoral de la Provincia de Santiago por el Partido Nacional para dirigir los trabajos políticos consiguientes:

Como he de suponer que tal hecho es un error, en cuanto a mí se refiere, me apresuro a indicárselo a usted para que no se pueda contar con mi modesta persona entre tan distinguidos cooperadores de esos trabajos electorales; porque el inicuo proceso llamado de Rabudos, aún pendiente, me impone la obligación de consagrarle toda mi atención, como que a él se encuentran vinculados mi honor, mi vida y mi propia actuación ciudadana, que priman en este momento por sobre toda consideración.

De usted Atto. S. S. y amigo.— Agustín Gómez García.

PROCLAMACION

Hemos recibido el siguiente telegrama de Cauquenes:

"La Asamblea Radical de Cauquenes, reunida hace un momento, proclamó solemnemente y por unanimidad, candidato a diputado del Partido, por la Agrupación de Cauquenes, Constitución y Chanco, para el próximo período parlamentario, al distinguido correligionario don Enrique Rodríguez Mac-Iver.

Los antecedentes que abonan al candidato, y el entusiasmo que reina entre los correligionarios son prenda segura de que el señor Rodríguez Mac-Iver obtendrá en las urnas de Marzo próximo un triunfo bien merecido.— Rafael Benavente, presidente.— F. Heriberto Márquez, secretario."

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

En la secretaría del partido de esta comuna, calle Andes 4520, tuvo lugar anteayer una reunión preparatoria a fin de llevar a efecto los trabajos políticos del partido.

Asistieron los diputados señores Julio Prado Amor, J. Ignacio Escobar, los municipales señores Rafael Lorca, Guillermo Tagle C. y cincuenta y tres vecinos propietarios.

El señor Prado Amor saludó a los señores asambleistas a nombre del presidente del partido, don Enrique Zañartu P. y excusó su inasistencia, haciendo presente que concurrirá a la próxima asamblea.

Se dió cuenta de numerosas adhesiones y se acordó agradecerlas por intermedio de una comisión que se nombró al efecto.

Se eligió el siguiente directorio en el carácter de provisorio:

Presidente honorario, don Sótero Gundián; presidente, don Carlos Farías; primer vice-presidente, don Belisario Pacheco; segundo vice-presidente, don Alejandro Bañados C.; secretario, don Macario Gandarillas; tesorero, don Pedro Pablo Pérez; vocales: señores Armando Escobar, Eduardo Sáa, Juan Carvacho, Eduardo de la Cuadra y Teodoro 2.o Van de Wyngard.

Se acordó citar a asamblea para el Domingo 14 de Octubre a las 2½ de la tarde en Andes 4520, con el objeto de nombrar directorio definitivo y delegados.

ASAMBLEA BALMACEDISTA

Presidido por don Leopoldo Navarrete, celebró sesión el directorio de la Asamblea del Partido Liberal Democrático Aliancista.

Fueron aceptadas las solicitudes de admisión de los señores Porfirio Prado Urrutia, Luis Pérez Uribe, Andrés Torres Navarro, Enrique Guzmán Palomera, Rafael Espinosa Vargas, Exequiel Bustamante Canales, Agapito Figueroa Ibarra, Carlos Figueroa Ibarra, Ernesto Silva Trujillo, Manuel E. Lara Aránguiz, Alberto Sánchez Vásquez y Carlos Barrera Cataldo.

Se acordó dejar constancia en el acta del sensible pesar con que se ha visto el fallecimiento de don Salvador Smith, director fundador del Partido Balmacedista Aliancista de Chillán.

Se acordó enviarle una nota de pésame a don Guillermo Ramírez Sanz, por el fallecimienzo de don Carlos Ramírez Sanz.

Se acordó hacer público el hecho de que el desarme del país, que con motivo de la difícil situación internacional se hizo pública, ha venido a confirmar los denuncios formulados a este respecto por el Centro Claudio Vicuña, que en una campaña sostenida durante dos años, probó que la Fábrica de Cartuchos era un establecimiento que no respondía a las necesidades del país, lo que motivó la interpelación del diputado señor Cubillos Pareja.

Se acordó felicitar a los ex-Ministros de la Alianza Liberal por su patriótica y enérgica actitud ante los claros propósitos de intervención electoral que abriga la Coalición y el Presidente de la República principalmente.

Por último se acordó que en la próxima sesión se designen las comisiones organizadoras de los comitées o directorios comunales del partido, que tendrán a su cargo los trabajos de organización y los electorales en las próximas elecciones.

PARTIDO NACIONALISTA

Para las 9 de esta noche, y en el local de costumbre, Morandé 251, está citada la asamblea de este partido, con el objeto de cambiar ideas para la constitución del Centro de la Juventud Nacionalista.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los miembros de este partido y especialmente de los jóvenes que se interesen por apresurar la constitución de este Centro.

ASAMBLEA LIBERAL DE QUILLOTA

La Asamblea Liberal de Quillota ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, don Enrique Aspillaga; vice-presidentes, don Luis V. Mardones y don Homero Castro; secretario, don Nicanor Molinare; prosecretario, don Enrique Fernández; tesorero, don Francisco Reveco Sotomayor; directores señores Fidel Arredondo, Juan Bayers, Rogelio Encalada, Luis A. Ramírez, Olegario Silva, José Miguel Vicencio y Luis Arce. Delegado de la Asamblea al Directorio General del partido, don Francisco Reveco Sotomayor.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE SANTIAGO

El Miércoles 26 de Septiembre último, se reunió la comisión designada por la Junta Ejecutiva de este partido, encargada de organizar las asambleas comunales del departamento. Asistieron los señores José I. Escobar, Guillermo Tagle Carter, Rafael Lorca y el secretario general del partido, don Tito V. Lizoni. Excusó su inasistencia, adhiriendo a los acuerdos, don Julio Prado A.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Abrir los registros de asambleistas a contar desde el día 1.o de Octubre, los que quedarán a disposición de los correligionarios en la secretaría del partido, Agustinas 960, altos del Banco Italiano, para ser firmados diariamente de 5½ a 8 P. M.

2.o Nombrar una sub-comisión para que atienda a las inscripciones de asambleistas en los registros formada por los señores Eulogio Lorca, Casimiro Riveros, Arturo Chapuzzeau, Pedro J. Malbrán, Carlos Concha, Alfredo Ovalle Vial y José Ramón Pinto. Esta sub-comisión podrá funcionar con tres miembros, pero en caso de dificultades se necesitará la concurrencia de la mayoría absoluta.

3.o Reservarse la comisión la facultad de constituir personalmente las asambleas comunales rurales que no se hubieren constituído hasta la fecha.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Esta Agrupación en sesión de Directorio aprobó el siguiente proyecto de acuerdo: "El Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago, considerando que la actitud asumida últimamente por los Ministros coalicionistas, con respecto a los nombramientos del Intendente de Maule y otros, es un atentado a la libertad electoral, y considerando también una falta de respeto a la palabra empeñada por el Presidente de la República en orden a dar libre sufragio en las elecciones próximas, acuerda esta Agrupación protestar enérgicamente.

Se ha citado a sesión ordinaria para el Sábado 6 a las 8 P. M. a todos los correligionarios.

El Directorio en su última sesión nombró en comisión a los señores Jonatás González, Blas Mandujano, Luis Mandujano y Víctor Orellana, para que el Domingo 7 se trasladen a San Francisco del Monte, a fin de reorganizar esa Agrupación. Punto de reunión: Estación Alameda a las 8 A. M.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO

Se ha citado para hoy Viernes a junta general para reintegrar el directorio. Local: San Pablo 986.

PARTIDO DEMOCRATA, 4.a COMUNA

El comité de esta comuna nos encarga rogar a todos los correligionarios que asistan a la asamblea general que se efectuará mañana en el local de la agrupación, a las 8 P. M. en punto.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 450, Santiago. Secretaría general. 30-

Fomento de la Industria del salitre

Proyecto de ley que crea una Dirección técnica del ramo

Opinión favorable a él manifestada a sus autores por el profesor, señor Francisco Noguera.

Los señores Tomás Ramírez Frías, Domingo Matte Larraín, Belisario Díaz Ossa y Carlos Prado Amor, han elaborado un proyecto de ley para fomentar la industria del salitre.

Este proyecto crea una dirección técnica encargada de propender al mejoramiento de los métodos de elaboración y extracción del salitre, cata de la pampa, estudios de fuentes de agua, etc.

Ultimamente los autores del proyecto han recibido del profesor de Economía Política de la Universidad, señor Francisco E. Noguera, la comunicación siguiente:

"Señores don Tomás Ramírez Frías, don Domingo Matte Larraín, don Belisario Díaz Ossa y don Carlos Prado Amor.
Presente.

Santiago, 3 de Julio de 1917.

Muy señores míos:

He recibido la comunicación que ustedes se han servido dirigirme de Junio próximo pasado, por la que me invitan a expresar la opinión que he podido formarme sobre el proyecto de ley que ustedes han elaborado para fomentar la industria del salitre; y correspondiendo a ese deseo, paso a manifestarla.

Como consecuencia de las doctrinas individualistas que han imperado en la generalidad de los países hasta hace pocos años, fué opinión corriente que la mejor política económica consistía en quitar a la autoridad toda ingerencia en la actividad industrial, cuyo conveniente desenvolvimiento no puede conseguirse, según esa doctrina, sino dejando exclusivamente entregadas a la iniciativa particular todas las formas del trabajo.

Felizmente esta tendencia tiende a modificarse cada vez con más acentuación; y se reconoce ahora que esa poderosa máquina constituída por el Estado, puede en muchos casos ejercer en el orden económico una influencia altamente beneficiosa.

Una de las manifestaciones de esa evolución de las ideas es, por ejemplo, el haberse reconocido entre nosotros que nadie mejor que el Estado era el llamado a realizar las grandes obras de irrigación que tan imperiosamente reclama la agricultura del país; y de ahí que se hayan preparado varios proyectos de esta índole, que, una vez llevados a la práctica, extenderán en escala bastante considerable la zona cultivada de nuestro territorio. Si este concepto de las cosas hubiera prevalecido durante los últimos tres cuartos de siglo, es decir, si se hubiera reconocido que el Estado podía propender al desarrollo de la agricultura en forma muy eficaz ejecutando esa clase de obras, no es dudoso que la agricultura de Chile se encontraría hoy en día mucho más floreciente; bastando, para comprenderlo así, tener a la vista los resultados óptimos que se consiguieron con la construcción del canal derivado del río Maipo, que riega los campos que están a inmediaciones de Santiago, realizada durante los últimos tiempos de la Colonia, y que, como todos sabemos, fué concebida y llevada a cabo exclusivamente por la autoridad pública.

La acción del Estado, que en pro de la agricultura dió tan benéficos frutos con la ejecución del canal de Maipo, y los que dará seguramente no menores con las nuevas obras de la misma índole proyectadas en el último tiempo, tratan ustedes de hacer extensiva, como lo requiere la naturaleza especial de la industria a que se va a aplicar, a la del salitre; y no es dudoso que producirá también aquí los mismos favorables resultados; porque si se presenta como evidente que nadie mejor que el Estado puede realizar en condiciones económicas las grandes obras necesarias para el regadío de los campos, también lo es que él en mucho mejores condiciones que los particulares es el llamado a impulsar los perfeccionamientos que reclama la industria del salitre, para conseguir el desiderátum de abaratar la producción de este valioso artículo. En efecto, sin las facilidades que en el proyecto se procura darle a los inventores para el estudio y comprobación de los nuevos procedimientos por ellos ideados, y sin el aliciente de los premios pecuniarios con que al mismo tiempo se les estimula a dedicar su actividad a la solución de estos difíciles problemas, se presenta como evidente que el perfeccionamiento de esa industria tan importante, seguirá operándose con la misma extrema lentitud que hasta la fecha.

Los efectos producidos por la falta de esa ayuda y de estímulos bastante eficaces no han podido ser más deplorables, como lo manifiesta el estagnamiento casi absoluto que se nota en los métodos seguidos en las distintas operaciones que exige la producción del salitre.— Así la extracción de la materia prima, que es el caliche, se lleva a cabo todavía en la misma forma adoptada desde la implantación de la industria, sin que haya experimentado, por lo tanto, durante más de medio siglo, el menor cambio; a pesar de que su enorme costo, que representa en muchos, como lo dice la interesante obra titulada "La Industria del Salitre en Chile", traducida por los señores Javier Gandarillas y Orlando Ghigliotto Salas, él constituye en la generalidad de los casos el más importante de los factores que forman el costo de producción; y el hecho de que, debido a la naturaleza del procedimiento empleado, se pierda una parte no despreciable de la materia fina, que los autores citados hacen subir como promedio a más de 10 por ciento, deberían haber sido alicientes poderosos para estimular su perfeccionamiento. El método seguido en la elaboración puede decirse que permanece también casi estacionario desde hace gran número de años; pues que la única reforma de verdadera importancia que se ha propuesto y llevado a la práctica, aunque todavía en escala muy restringida, es la ideada por los señores Prieto y Matus.

Todo esto demuestra que las perspectivas de ganancia que hasta ahora han tenido los hombres que pudieran dedicarse con éxito a trabajos de esta naturaleza, han sido demasiado escasas para decidirlos a acometer el estudio de esos importantes problemas, sin perjuicio de que debe haber constituído también una rémora poderosa la falta de ayuda para realizar los experimentos consiguientes y para demostrar en forma práctica y concluyente la bondad de las reformas ideadas; y se impone como ineludible la necesidad de subsanar estos inconvenientes, lo que sólo se podrá conseguir con la ayuda del Estado; no siendo, además, dudoso que esa ayuda, prestada en la forma que indica el proyectó, sería eficaz.

Si la consideración de que por este camino se logra impulsar la industria del salitre beneficiando con ello desde luego a los que han consagrado su actividad y sus capitales a la explotación de esta importante industria, sería motivo suficiente para justificar los desembolsos que esto va a ocasionar al Erario Público, lo es mucho más teniendo en vista que la economía en el costo de producción del salitre, que será consecuencia del perfeccionamiento de la industria, dará como resultado un aumento de consumo en el extranjero, y por consiguiente, una mayor exportación, que se traduciría a su vez en un incremento de las entradas fiscales. De manera, pues, que el Estado, tomando este camino, no sólo beneficia a la parte de la población del país consagrada a esta industria, sino que también incrementará sus propios recursos.

Esta política se impone todavía con mayor fuerza considerando que el producto de que nos ocupamos tiene ya un competidor formidable en el salitre llamado sintético, obtenido por procedimientos artificiales; y contra el cual no hay otro medio de luchar que reduciendo el precio de venta de aquél, resultado que sólo podrá alcanzarse sin menoscabo del interés del Fisco, y de los productores, con el abaratamiento del costo de producción.

De lo expuesto se desprende, pues, que el proyecto que ustedes han elaborado responde a una necesidad muy sentida y que aún podía calificarse de premiosa; pero me permito llamar la atención sobre una de las disposiciones que contiene.

En el artículo 9.o se propone el establecimiento en Santiago de un Laboratorio para ensayar a escala semi-industrial los inventos nuevos y para practicar experiencias sobre los procedimientos ya conocidos referentes a la elaboración del caliche. El campo de acción de ese Laboratorio debe estar por consiguiente, circunscrito a los procedimientos que tienen por objeto la elaboración. Ahora bien, si el resultado que se persigue es en último término el abaratamiento del costo de producción del salitre, parece que sería más lógico hacer extensivos los trabajos del Laboratorio a las demás operaciones que exige esta industria, que influyen también en su costo.

La producción de este artículo exige cuatro operaciones de índole enteramente distinta. La primera, que es la extracción, tiene por objeto arrancar el caliche de su yacimiento natural; la segunda, transportarlo hasta el lugar en que se encuentra la oficina; la tercera, separarlo de las materias brutas con que está mezclado; y la cuarta, conducirlo hasta el puerto de embarque; y se presenta como bastante claro que las dos primeras, y aún la última, pueden asimismo ser susceptibles de perfeccionamientos que darían por resultado una mayor economía en el costo de producción. ¿Por qué, pues, el Laboratorio no habría de contribuir también a ese desiderátum, dando las necesarias facilidades para el estudio y comprobación de los inventos relacionados con la extracción, con el acarreo del caliche y con el del salitre hasta los puertos de embarque? La operación de extraer el caliche, desde luego, se practica hoy en día, según ya queda expuesto, en su misma forma primitiva, o sea, la que se usó desde el establecimiento de la industria; y se impone la idea de que el método empleado dista mucho de ser perfecto, tanto atendiendo a su costo, que resulta muy elevado, como teniendo en vista la considerable pérdida de materia fina a que él da lugar; y aun cuando las mejoras que pudieran introducirse en los medios de acarreo del caliche y del salitre parezcan a primera vista más difíciles de conseguir, no por eso dejaría de ser conveniente facilitar los esfuerzos que pudieran tender a ese resultado. Y como, dada la naturaleza de los estudios relacionados con la extracción y el acarreo, sucedería muy bien que el Laboratorio no contara con los elementos necesarios para experimentos de esta índole, por estar radicado en Santiago, podría subsanarse este defecto encargándose el Laboratorio de proporcionar al inventor un campo de acción adecuado en los mismos terrenos salitrales, y haciendo transportar allí los aparatos indispensabels para la realización de tales experiencias.

Por lo demás, y en cuanto puede formar juicio sobre la materia una persona que es del todo extraño a la industria de que se trata, paréceme que el proyecto está muy bien concebido, y responde ampliamente al objeto que se tiene en vista; y así, pues, hago calurosos votos por que encuentre favorable acogida, tanto en el seno del Congreso como en el Gobierno.

Con este motivo, me es grato suscribirme de ustedes atento y S. S.—Francisco E. Noguera.

Sociedad Agronómica de Chile

Reseña de la sesión ordinaria del Directorio del Miércoles último

Bajo la presidencia del vice, señor Carlos Henríquez y con asistencia del 2.o vice, señor Carlos Videla, los directores señores Carlos Schachtebeck, Luis A. Fernández, Carlos Manríquez, Carlos Ramírez, Doroteo Oñat, Ernesto Maldonado, Alvaro Blanco, los secretarios señores Valdivia y Nazarit, tesorero señor Telémaco Gajardo y el socio señor Matte, se abrió la sesión a las 6 P. M.

Excusaron su inasistencia los señores Roberto Opazo y Ricardo Jervis.

Acta.— Se dió lectura a la de la sesión anterior y se aprobó.

Cuenta.— De una nota del señor Intendente de la Provincia, don Pablo Urzúa, por medio de la cual acusa recibo de la solicitud de la Sociedad Agronómica en que pide a la Intendencia que, de común acuerdo con la Alcaldía, se nombre un Consejo de Plantaciones Públicas formado por personas caracterizadas de nuestro mundo social, de la prensa y de los servicios agrícolas. El señor Intendente manifiesta que la indicación hecha por la Sociedad es de tanta importancia, que todos los habitantes del país deberían preocuparse, por patriotismo, higiene y salubridad, de la realización de este proyecto y que es un deber de las autoridades prestarle su franco apoyo.

De una carta de don Roberto Opazo, en la cual pide a nombre de don Julio Kaulen, se le indique la fecha en que puede dar su conferencia sobre el "cultivo de la betarraga sacarina en Chile".

De una nota de la Sociedad Internacional en la que agradece la respuesta dada por la Sociedad Agronómica sobre las referencias que pidieron sobre don Arcadio Codina, que se titula ingeniero agrónomo, en la que se le manifestaba que dicho señor no es ingeniero agrónomo recibido en Chile ni pertenece a esta Sociedad.

De haberse recibido dos folletos del Instituto Metereológico y Geofísico de Chile, uno sobre la cantidad de agua caída en Chile y el otro sobre Observaciones Metereológicas de Santiago, en cantidad suficiente para ser repartido entre todos los miembros de la Sociedad.

La mesa da cuenta de haber cumplido con todos los acuerdos de la sesión anterior, a excepción de la nota para el Consejo de los Ferrocarriles, para lo cual se espera reunir algunos datos.

Incidentes.— Referente a la formación del Consejo de Plantaciones, se acuerda que la misma comisión, aumentada con el director señor Edmundo Montt, se acerque nuevamente a la Alcaldía para poner en manos del señor Primer Alcalde la misma nota enviada a la Intendencia.

Sobre la conferencia offecida por el señor Kaulen, se acordó contestar al señor Opazo que ella puede llevarse a efecto el Jueves 11 del actual, a las 5½ P. M., en los salones de esta Sociedad; y que dado el interés que tendrá esta conferencia y las próximas anunciadas, se haga ver una vez más que tienen el carácter de públicas, e invitar especialmente a las sociedades congéneres.

El presidente, señor Henríquez, propone que el Directorio siga estudiando en particular lo relacionado con el consejo de Plantaciones y especialmente el proyecto de Ley confeccionado por el vice-presidente señor Videla. Se acordó entregar el estudio de este proyecto a los señores Videla y Maldonado, para que hagan las modificaciones que convengan y lo completen fijando las penas con que debe castigarse a los destructores de árboles o plantaciones públicas y formulen las bases de una Sociedad Protectora del Arbol.

El presidente da cuenta de haber hecho las consultas del caso sobre el proyecto de Ley acerca del título de ingeniero agrónomo, al que se le hizo ligeras modificaciones que se aceptaron en todas sus partes. Se acuerda que este proyecto, conjuntamente con una nota explicativa y a la cual se le dió lectura, se eleve a la consideración de los poderes públicos.

Propuesto por el presidente, se acuerda que una comisión formada por los señores Maldonado y Gajardo, con amplios poderes, resuelva lo pertinente a las instalaciones que la Sociedad tiene en el pabellón en que se celebró la última Exposición de Frutas y Legumbres.

El señor Schachtebeck pide se estudie el proyecto de Colonización Agrícola, que se ha presentado al Gobierno, por cuanto en él se elimina a los ingenieros agrónomos titulados antes de 1915 y que no ve la razón de esta exclusión. Se acuerda fijar lugar en la tabla a este asunto.

En cuanto a las Comisiones Permanentes la mesa propone que, no habiéndose constituído todavía éstas, se les cite especialmente por secretaría.

Tabla.—A indicación del presidente, se acuerda tratar en primer lugar el proyecto sobre los medios para arbitrar fondos para la Sociedad. Después de oír la exposición que el tesorero hace sobre el estado financiero de la Sociedad, se acepta en general las ideas del señor Videla, consistentes en la formación de un Museo de Productos Agrícolas en los salones de la Sociedad, en el que podrían tomar parte todas las casas comerciales y en editar una revista. Se faculta a la mesa y a cada uno de los directores para que hagan las gesitones del caso para la realización de estos propósitos.

Habiendo llegado la hora, se fijó la siguiente tabla para la sesión próxima:

1.o Modificación de los estatutos sobre admisión de socios.

2.o Proyecto referente a la matanza de hembras en el Matadero.

3.o Estudio del proyecto sobre colonización agrícola.

VIDA SOCIAL

Don Alberto Cousiño G.



A causa de un violeno ataque de angina, dejó de existir ayer a las 11 y media A. M., en esta ciudad, el señor don Alberto Cousiño.

La muerte del señor Cousiño, ocurrida en circunstancias que nada hacía preverla, cuando momentos antes parecía gozar de plena salud, será sentida en nuestros círculos sociales con especial interés.

El señor Cousiño residió largos años en Europa, donde supo refinar su espíritu en medio de un ambiente propicio a su inteligencia y dotes de educación, que hacían que su persona fuera un raro ejemplo de cultura y gusto de elevado valor espiritual Poseedor de una cuantiosa fortuna heredada, que acrecentó por medio de una administración inteligente, la dedicó a negocios de importancia, algunos de ellos radicados en el país y que han venido a ser una fuente de futuro progreso.

Pertenecía a una familia extensamente vinculada en nuestra sociedad: era hijo del gran benefactor público don Luis Cousiño y era suegro del malogrado diputado liberal don Guillermo Eyzaguirre R., prematuramente desaparecido, cuando era ya una brillante esperanza.

Inauguración de un monumento.

—Circula la siguiente invitación: "El Intendente de Valparaíso tiene el honor de invitar a usted a la solemne inauguración del monumento erigido en este puerto a la memoria del vice-almirante de la Armada Nacional, don Manuel Blanco Encalada, que se verificará el domingo 7 de Octubre del presente año, a las 3 de la tarde. —Valparaíso, Setiembre de 1917".

Damos la lista oficial de los deudos del almirante Blanco que han sido invitados a este acto, al cual concurrirán también representantes del Gobierno, del Ejército y de la Marina:

Nietos

Manuel Echevería Blanco e hija, Francisco Echeverría Blanco y señora, Germán Echeverría y señora Teresa Echeverría de Echeverría e hija, Víctor Blanco Lecaros y señora, Enrique Blanco Lecaros y señora, Carlos Ureta Echazarreta y señora Ester Blanco de Ureta, Eduardo Prado, señora Fidela Blanco de Prado y familia, Carlos Irarrázaval Larraín, Ventura Blanco Viel y señora Carmela Correa de Blanco, María del Carmen Concha de Villamil e hija, Carmen Villamil Blanco, Teresa Orrego v. de Villamil, Francisca Blanco, Rodolfo Luco Lynch y señora Ismenia Blanco de Luco.

Bisnietos

Carlos Irarrázabal Correa y señora, Francisco Irarrázaval Correa y señora, Ignacio Irarrázaval Correa, Eugenio Errázuriz y señora Elena Irarrázaval de Errázuriz, Alejo Lira Infante y señora Josefina Irarrázaval de Lira, Juan Villamil Concha, Florencio Villamil Concha, Enrique Villamil Concha, Alberto Echeverría Lastra, Francisco Valdés Echeverría, Eduardo Prado Blanco, Carlos Echeverría Echeverría, Alfredo Aldunate Echeverría, Roberto Aldunate Echeverría, Manuel Solar Echeverría, Francisco Solar Echeverría, Gonzalo Vergara Bulnes y señora María Carmela Blanco de Vergara, Enrique Matte Eyzaguirre y señora Trinidad Blanco de Matte, Rodolfo Irarrázaval Lira y señora Teresa Blanco de Irarrázaval, José Lyon Pérez y señora Catalina Blanco de Lyon, Elisa Blanco de Güemes, Ricardo Frademann y señora Adriana Aldunate de Frademann.

Sobrinosnietos

Rafael Blanco Viel, señora y familia, Luisa Blanco de Valdivieso, Jorge Valdivieso Blanco, señora y familia.

Luisa Valdivieso de Walker, almirante Luis Castillo y señora Teresa Blanco de Castillo, Horacio Fabres y señora Elena Blanco de Fabres, Laura Blanco de Saldías e hija, Adelaida Blanco de Güemes, Emilio Carrasco y señora Ana Blanco de Carrasco.

Club de Señoras. —

Hoy, a las 5 P. M., el profesor de historia literaria hablará de Montesquieu. Se leerán pasajes del eminente escritor.

Viajeros. —

A Viña del Mar partió la familia Concha Cazotte.

—De Valparaíso ha regresado don Alberto Palacios Wilson.

—Don Félix Nieto del Río y familia, han postergado su viaje a Méjico hasta mediados del presente mes.

Enfermos. —

Mejor continúa la señora Adriana Balmaceda de García de la Huerta.

Matrimonios. —

Se ha fijado para el 28 del presente el matrimonio de don Vicente Izquierdo Phillips, con la señorita Sara Besa Montt.

—El Domingo 14 del presente se verificará el matrimonio del señor don Ernesto Barros Jarpa, con la señorita Sara Vergara Zañartu.

La colecta de ayer. —

La ciudad de Santiago tuvo ayer ocasión de contribuir a una de las obras de caridad cuya eficaz labor es reconocida y admirada por todo el mundo.

Desde temprano las comisiones nombradas para colectar fondos para el Patronato de la Infancia dieron comienzo a su altruista labor, encontrando, justo es reconocerlo, en todas las personas a quienes se dirigieron, dentro de los medios de cada cual, la más simpática y desinteresada ayuda.

El día 4 de Octubre, pasará, así lo esperamos, a ser tradicional en nuestra ciudad, como una fecha destinada especialmente a la caridad.

Digno de aplauso es el trabajo realizado por las señoras y señoritas que formaron las comisiones recolectoras, que pusieron en el desempeño de su misión un entusiasmo y espíritu altruista que merece ser anotado.

Comida. —

El doctor Pedro N. Cabezón y señora, ofrecen hoy una comida al doctor Luis Cariaga, delegado boliviano al Congreso Dental Pan-Americano.

De Punta Arenas. —

En algunos días más regresará de Punta Arenas la familia Edwards Ortúzar.

Operación. —

Con toda felicidad fué operado en el Pensionado del Salvador, por los doctores Sierra, Molina y Torres, el señor don Antonio Vásquez Palacios.

Manifestación.—

En el salón rojo del Club Concepción, en Concepción, se verificó la comida con que un grupo de sus amigos festejó al señor don Carlos Figueroa Unzueta, con motivo de haber recibido su título de abogado.

Ofreció la manifestación don Alfredo Rodríguez M., contestando el festejado en sentidas frases.

Asistieron, además del festejado, las siguientes personas:

Abraham Romero G., Aurelio Manzano Ezquerra, Sebastián Melo, Alfredo Serrano Squella, Tomás Sanhueza S. M., Néstor Ríos H., Exequiel de la Barra Orella, Wenceslao Cerda, Nicanor Durán A., Mariano Vásquez Palacios, Horacio Valenzuela V., Carlos José Ibieta Plummer, Estéban Iturra Pacheco, Alvaro Alvarado Sepúlveda, Arturo Garri Cádiz, Carlos Egaña Pinto y Gustavo Rodríguez de la Maza.

Se adhirieron, excusando su inasistencia, los señores: Ignacio Verdugo C., Domingo Martínez U., Enrique Laurent A., Enrique Pacheco V., Guillermo del Río S., Genaro Fuentes M., Luis David Cruz Ocampo, Miguel Arturo Zañartu Z., Víctor Julio Cruzat C., Juan Eberhard ., Darío Verdugo C., J. María Santander, Santiago Arrau M., René Espejo T., Francisco Figueroa U., Emilio Barros Dueñas, Gabriel Urrutia Manzano, Javier Castellón R., Jorge Campo R., Héctor Rodríguez de la Sotta y Onofre Montané Urrejola.

En Curepto.—

En la noche del 20 de Septiembre se efectuó en Curepto un baile de fantasía en celebración de las festividades patrias.

Entre los asistentes, con hermosos y variados disfraces, anotamos a las personas siguientes:

Señoras: Ena C. de Arriagada (República), Teresa L. de Labra (Dominó), Amalia de Mátus (Geisha), Luisa C. de Arriagada (Cazadora), María R. de Gajardo (Gitana).

Señoritas: Filomena González A. (Gitana), Graciela Gajardo A. (Pierrot) Marina Gajardo A. (Paje), Rudecinda Gajardo A. (Cielo estrellado), Luisa Hormazábal (Española), Victoria Hormazábal H. (Escudo chileno), Ofelia Rodríguez B. (Araucana), Albina Segovia M. (Clavel), Claudina Segovia M. (Idilio de los Alpes), Ana Segovia M. (Bandera francesa), Mercedes Oliva E. (Botón de rosa), Isolina Avendaño R. (Colombina) Berta Avendaño R. (Noche), Lucila Fuenzalida U. (Reina) Amelia Segovia A. (República), Laura Labra C. (Mensajera), Luisa Labra C. (Japonesa), Encarnación Labra (Napolitana), Emma Labra (Primavera), Ester Núñez (Cantinera), Filomena Gajardo U. (Florista), Elsa Gajardo ((Jardinera).

Caballeros: Miguel Squella C. (Tío Sam), Camilo Arriagada (Gaucho), José Tomás Mátus (Clown), Lisandro Gajardo A. (Chula), Juvenal Barrios (Roto chileno), Manuel C. Labra (Garcon).

Jóvenes: Arturo Avendaño R. (Pierrot), Adolfo Barrios (Rey de Rumania), Alfonso Gajardo A. (Payaso japonés), Fermín Guerra (Odalisca), Rafael González (Militar), Humberto Gajardo A. (Pierrot), Alberto Valenzuela (Arlequín), Luis Espina (Mariscal), Guillermo Segovia (Músico alemán), Nicolás Labra (Tony), Eduardo Squella (Jockey), Rafael Rojas (Pierrot), Luis A. Rojas (Cochero), Armando Rojas (Paje), Eleazar Rodríguez B. (Rey de Roma), Guillermo 2.o Barrios (Piel roja), Guillermo Rodríguez B. (Fantomas), Fundador Arriagada (Africano), Gabriel Segovia (Príncipe moro), Ismael Núñez (Luis XV), Juan García (Pierrot), Miguel Gajardo (Payaso), Rogelio Rivera (Napoleón), Julio Gajardo (Lustrabotas), Osvaldo Núñez (Talavera).

TEATROS

Teatro Santiago.— Sigue consiguiendo buenos éxitos a la Compañía Delgado - Caro - Campos la comedia mágica de Paso y Abati, "El Velón Mágico", una de las piezas de mayor fuerza cómica del moderno repertorio español.

Cada nueva representación dá a la obra más fluidez, y permite desarrollar en mejores condiciones sus escenas de fantásticos trucos. La mise en escene se ha mejorado paulatinamentae hasta producir una impresión de conjunto completa y bien dispuesta.

Se da nuevamente en la función nocturna de hoy. En la vermouth se pone la hermosa comedia dramática de Gregorio Martínez Sierra, "Primavera en Otoño", en cuya interpretación tanto se distingue la señorita Delgado Caro.

Se prepara el estreno del drama de Sardou "La Tosca".

Paquita Escribano. — Paquita Escribano se despedirá el Domingo del público de Santiago con tres funciones: a las 5¼, a las 6½ y a las 9¼ P. M.

Hoy ofrece dos funciones con programa escogido.

Concurso de Sainetes.— En el concurso de sainete abierto por la Federación de Estudiantes para ser representados los mejores en la velada bufa que se efectuará en el Teatro Municipal, se habían presentado hasta noche 22.

El plazo de admisión se cierra hoy a las 12 de la noche.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra. — Para hoy anuncia este cine su Viernes Sinfónico de Moda, con programa musical extraordinario a cargo de una orquesta de diez profesores dirigida por el maestro Torrens.

En la especial, alas 6.15, se exhibe "La Perla del Molino", creación de la actriz Perla White.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena en Santiago una hermosa cinta marca Gaumont, titulada "Lo imprevisto", drama de Víctor Margueritte, interpretado por Mlle. Simonne Frevalles.

Nervio de Acero.— Este es el título de una nueva obra de arte de propiedad de la Compañía Italo-Chilena que presentará en breve.

"Nervio de Acero" es la primera obra de gran aliento de la nueva marca norte-americana que acaba de estrenar en Estados Unidos con un verdadero triunfo artístico, y cuya exclusividad para Chile ha adquirido la progresista Compañía Cinematográfica Italo-Chilena.

"Butterfly" es la más renombrada manufactura cinematográfica de la gran República de la Unión y su nueva producción en la que toman parte artistas de fama mundial como Luisa Lovely y Eddie Polo, constituirá entre nosotros un acontecimiento artístico.

Teatro Delicias.— En la sección especial a las 6.15, el emocionante drama en 25 partes "El camino del Deber". En la función nocturna se estrenan las series 4.a, 5.a y 6.a de "El misterio de la Doble Cruz".

Teatro Septiembre. — Tarde "Frou-Frou", vista de la casa World, según la hermosa novela de Sardou. Noche: series 10, 11 y 12 de "Mancha Roja". Matinée del Domingo, "Chaplin Inspector de Tiendas" y la vista policial "Jim Mano larga".

Mundial Cinema.— Plaza Almagro.— Esta noche se pasarán la 4.a, 5.a y 6.a series de la sensacional película "El Misterio de la Mancha Roja".

Imperial.— Hoy va "El Hombre de Acero".

Garden Theatre. — Su amado enemigo.— En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro, se estrenará la adaptación cinematográfica de la conocida novela de Mistress, Alexander, titulada "Su amado enemigo" (Her Beloved Enemy).

El rol de protagonista lo desempeña Doris Gray, que fué contratada en vista de haber ganado el primer premio en un concurso para elegir a la mujer más bella de Nueva Inglaterra (Estados Unidos de Norte-América).

Mañana Sábado especial: "La Venus de Arlés".

Nocturna: "Bajo dos banderas" por Theda Bara.

Teatro Iris.— Hoy en la sección especial se estrena la cuarta jornada de la obra de Javier de Montepin titulada "El coche número 13."

En la noche se estrena el interesante drama policial, "Tigraña", por la aplaudida actriz Terribili González.

Politeama.— Sigue esta sala viéndose favorecida por numerosa concurrencia, que sabe corresponder los esfuerzos de la empresa que siempre le procura novedades.

Hoy va la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a parte de "La Máscara Roja" y música seleccionada por la orquesta de 12 profesores.

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pista de trabajo

Sapientía, montada por V. Jara, y Ocampo, por J. F. Muñoz, trabajaron 1,000 metros, en 1.5 4|5, ganando Ocampo por un cuerpo, y siguiendo la vuelta suave, repitieron la misma distancia, en 1.7 4|5, ganando siempre Ocampo por dos cuerpos.

Embajador, montado por E. Escobar, y Juliano, por J. F. Bernal, cotejaron sobre una vuelta y 200 metros, en 2.30, haciendo la primera vuelta en 2.15 y ganando Embajador por medio cuerpo.

Brest, dirigido por P. P. Quezada, trabajó una vuelta y 200 metros, en 2.32, haciendo la primera vuelta en 2.18.

Apres Moi, montada por Rebolledo, pasó una vuelta en 2.15 3|5.

Conturiere, con la monta de J. Vergara, largó una vuelta, en 2.17 2|5.

Eslabón, montado por Gamboa, pasó una vuelta, en 2.17 4|5.

Ginger, montado por M. Pérez, movió 400 metros, en 25 3|5, y siguiendo la vuelta a un carrerón, repitió la misma distancia en 26.

Captain, montado por E. Escobar, Carbine y Rihue, por aprendices, trabajaron 1,600 metros, en 1.47 2|5, llegando Carbine y Captain iguales, Rihue llegó a dos cuerpos.

Incauto, montado por un aprendiz, pasó 1,800 metros, en 2.1 2|5.

Labriego, dirigido por S. Madariaga, trabajó una vuelta fuerte, haciendo los últimos 1,400 metros en 1.34.

Diafragma e Issis, montadas por aprendices, trabajaron 1,800 metros, en 2.5, ganando Issis por un cuerpo.

Corchea, dirigida por J. Vergara, pasó 1,600 metros a voluntad, en 1.56.

Trajano, conducido por P. P. Quezada, y Polonia, por R. Díaz, cotejaron 1,600 metros, en 1.49, ganando Trajano lejos.

Baldramina, conducida por P. P. Cancino, y Soucl, por A. Jofré, movieron 1,000 metros, en 1.4 4|5, ganando Baldramina por un cuerpo.

Vesubiana, jineteada por R. Flores, movió 1,600 metros, a voluntad, en 1.56.

Bretaña, con la monta de Baeza, largó 1,000 metros a voluntad, en 1.7 1|2.

Chupito, manejado por Pérez, y Turpín, por E. Escobar, movieron 800 metros, en 54 3|5, llegando iguales, y después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 52 2|5, llegando nuevamente iguales.

Cachucha, montada por R. Díaz, movió 400 metros, en 26, y siguiendo la vuelta suave, repitió en 25 3|5.

Hachazo, montado por R. Muñoz, movió 600 metros, en 39.

Cómico, manejado por un aprendiz, pasó 600 metros, en 41, y continuando la vuelta suave repitió en 44.

Requiem, conducido por S. Miranda, movió 1,000 metros, en 1.8 4|5.

Aldro, dirigido por A. Molina, largó 600 metros, en 38 2|5 y siguiendo la vuelta suave repitió 400 metros en 26.

Piragua, montada por J. Pinto, largó 1,200 metros, en 1.19 4|5.

Rasqueta, conducida por M. Michaels, largó 1,000 metros, en 1.7 4|5.

Merchant, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros, en 1.5 1|2.

Pretensión, montada por L. H. Fuentes, cotejó 1,400 metros, en 1.35 1|5.

Cantarito y Angelito, conducidos por aprendices, movieron 600 metros, en 40 1|2, ganando Angelito por un cuerpo.

Pajonal, dirigida por M. Gamboa, pasó 1,000 metros, en 1.8 1|2.

Acelga, manejada por R. Díaz, pasó 1,800 metros, en 2.4. En los últimos 800 metros fué acompañada por Mecánica, llegando iguales.

Regina, montada por L. H. Fuentes, pasó 1,000 metros, al carrerón en 1.11.

Tirteo, montado por C. Cornejo, movió 800 metros, en 56, y después de un descanso repitió la misma distancia en 53 1|2.

Glengarry, conducido por P. P. Quezada, movió 1,000 metros, en 1.6 1|2.

Cascarrabia, manejada por Gamboa, pasó 1,400 metros, en 1.36 3|5.

Brava, montada por A. Jofré, movió 800 metros, en 51.

Colliguay, con un aprendiz, cotejó 800 metros, en 52.

Temeraria, montada por Osorio, y Honeymoon, por un aprendiz, pasaron 1,200 metros, en 1.21 2|5, ganando Temeraria por dos cuerpos.

Tilburi, jineteado por M. Michaels, largó 1,400 metros, en 1.35 1|2.

Quai d'Orsay, con J. Leiva y Mis... con un aprendiz, pasaron 1,400 metros, en 1.38 1|2, ganando la primera por dos cuerpos.

Sorrento, montado por F. Madrid, y Dije, por Santibáñez, largaron 1,000 metros, en 1.4 1.2, ganando Sorrento lejos.

Pista de saltos

Bolívar, montado por E. Villalobos, y Huique, por un aprendiz, pasó dos vueltas por las vallas, saltando regular.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Los ingleses han reanudado violentamente su ofensiva en Flandes

EN LA MADRUGADA DE HOY EMPRENDIERON UN ATAQUE EN UN AMPLIO FRENTE AL ESTE DE YPRES, Y HAN AVANZADO EN UNA PROFUNDIDAD MEDIA DE UNA MILLA. — SEGUN EL CORRESPONSAL DE GUERRA DE "THE UNITED PRESS", SE HAN APODERADO DE VARIAS ALDEAS. — UN COMUNICADO DE BERLIN RECONOCE QUE LOS INGLESES HAN PENETRADO EN SUS LINEAS EN UNA PROFUNDIDAD DE UN KILOMETRO ENTRE POELCAPELLE Y GHELUVET

LOS FRANCESES ANUNCIAN EL RECHAZO DE UN VIGOROSO ATAQUE ALEMAN AL NORTE DE LA COLINA 344.

EN EL FRENTE ORIENTAL NO HA HABIDO COMBATES DE IMPORTANCIA. — SOLO SE OBSERVA UN CONSIDERABLE AUMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN DIVERSOS SECTORES

El acorazado de S. M. B. 'Drake' ha sido hundido por un submarino

Hay seguros indicios de una próxima gran ofensiva aérea aliada contra Alemania

SE DECLARA QUE ELLA SERA UN ACTO DE REPRESALIA POR LOS ATAQUES A INGLATERRA

Una información de Amsterdam anuncia que Franckort fue bombardeado recientemente por espacio de una hora.

El Ministro del Peru en Berlin se ha negado a entregar al gobierno Imperial el ultimatum de su gobierno

CONSIDERA QUE LAS RAZONES ADUCIDAS EN EL NO COINCIDEN CON LOS HECHOS.

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS 4. (Oficial). — En la altiplanicie que se extiende al sur de Ailles, hubo combates con granadas de mano. En la región del oeste de La Pompelle ha habido actividad en las artillerías.

El enemigo emprendió un ataque sorpresivo, pero fué rechazado.

En la orilla derecha del Meuse, durante todo el día, se ha mantenido un violento fuego de artillería.

Al norte de la colina 344 rechazamos esta mañana un vigoroso ataque del enemigo.

Nuestras baterías bombardearon varios destacamentos alemanes en esta misma región.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4. — (Oficial). — Desde ayer, el enemigo mantiene en el área de Flandes una actividad semejante a la de días atrás. Su artillería sostiene sin cesar un poderoso fuego destructor, directo y profundo, contra el terreno situado detrás de nuestras posiciones y contra las aldeas belgas cercanas al área de lucha.

Desde el bosque de Houthoulst al Lys, durante la noche el fuego de la artillería mantuvo su intensidad, y esta mañana alcanzó proporciones máximas.

Poco después, la infantería británica emprendió un amplio ataque cuyo centro es la saliente de Ipres y que ha dado lugar a una lucha tremenda que hasta el momento sigue desarrollándose con caracteres violentísimos.

En los demás sectores de este frente, donde la lucha se había moderado debido a las malas condiciones del tiempo, el fuego revivió con mayor ardor hacia la tarde.

En el frente de los ejércitos del kronprinz imperial, en la ribera oriental del Meuse, el fuego de la artillería enemiga, que se mantenía con gran energía desde el último anochecer, se hizo mucho más intenso durante el día de hoy, principalmente entre el cerro 344 Samogneux.

Varias fuertes columnas francesas renovaron los ataques para recuperar las posiciones de que nos apoderamos recientemente en ese sector, pero este nuevo esfuerzo fracasó como los anteriores bajo nuestros fuegos y ante la porfiada resistencia de las tropas wurtenburguesas.

En el frente de las tropas del duque Alberto de Wurtenberg, al oeste del Moselle, se han librado vivísimos duelos de artillería, pero no ha habido acciones de infantería.

La magnitud del esfuerzo britanico de Flandes

Varias aldeas han sido tomadas. — Se ha avanzado en una profundidad de una milla

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 4.—El actual ataque de los ingleses, tan vasto y poderoso como ningún otro de los que me ha sido dado presenciar, me hace tener la impresión de que se está peleando en este momento una de las más grandes batallas de la guerra.

Varias aldeas han sido tomadas. Los prisioneros hechos hasta ahora deben contarse ya con cuatro cifras.

El avance británico alcanza ya a una milla de profundidad.

Las tres divisiones alemanas encargadas de la defensa de Zonnebeke recibieron orden de atacar hasta recobrar el terreno perdido. Los pobres soldados alemanes fueron batidos en su intento y convertidos en una sangrienta masa.

Los ingleses alcanzaron sus primeros objetivos con relativa facilidad. Han infligido a los enemigos pérdidas excepcionalmente sangrientas. Una de las compañías alemanas del sector de Zonnebeke fué totalmente aniquilada en un asalto a la bayoneta.

En varios puntos, grupos de soldados alemanes y bávaros avanzaron resueltamente, pero debiéron levantar las manos en señal de rendición minutos después de haber empezado el fuego británico.

Las ametralladoras alemanas escondidas en los restos del bosque de la región de Polderhoek molestaron algo, pero fueron rápidamente reducidas al silencio.

Los alemanes emprendieron un ataque bastante vigoroso en Brookseinde, pero fueron deshechos.

En el momento que escribo este despacho, diviso a los soldados británicos que avanzan cerca de Gravenstafel.

Más al norte de este punto, las tropas, al avanzar, han encontrado algunas dificultades, principalmente al cruzar el Stroomerek, pero que fueron fácilmente vencidas. Las tropas han seguido su avance por ambas orillas del río.

Los tanques han operado con éxito en esta región.

En todas partes, el aspecto del campo de batalla indica que el príncipe Rupprecht ha recibido un golpe que lo ha hecho vacilar.—William Philip Simms.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4.—(Oficial).—El gran ataque inglés de Flandes ha tenido por resultado que el enemigo haya logrado avanzar sólo cerca de un kilómetro dentro de nuestra zona defensiva, entre Poelcapelle y Gheluvet.

Al este de Zonnebeke y al oeste de Becelaere, la lucha ha sido especialmente ruda, y continúa con gran encarnizamiento.

En los demás sectores del frente occidental no hay acontecimientos de importancia que anunciar.

COMUNICADO PORTUGUES

LISBOA, 4.— (Oficial).— En la semana pasada nuestro frente se mantuvo en calma.

El 24 de Septiembre, las tropas portuguesas rechazaron un raid enemigo.

Los alemanes sufrieron pérdidas sangrientas, en tanto que las nuestras fueron insignificantes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4. — (Oficial).— Al este de Ipres, a las 6 de la mañana de hoy, nuestras tropas emprendieron un nuevo movimiento ofensivo, sobre un ancho frente.

Desde el primer momento esta acción ha progresado en forma muy satisfactoria.

Los informes recibidos acerca del desarrollo de esta batalla indican que han caído en poder de nuestras tropas numerosos prisioneros.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 4. — (Oficial). —en la región de Jacobstadt ha habido en las últimas horas intenso duelo de artillería.

En los otros sectores de la parte septentrional del frente, han continuado los combates de fusilería y las operaciones de reconocimiento.

En las líneas occidentales y sudoccidentales ha habido también vivo fuego de fusilería.

En el frente de Rumania, en el sector de Potoni, a ocho millas al noroeste de Sotip, el enemigo ha dejado sus trincheras avanzadas para tomar colocación en situación más favorable.

En los otros sectores de este frente, si se exceptúan ocasionales duelos de artillería y débil fuego de fusilería, ha habido calma.

ATAQUE ALEMAN A KRASNO

PETROGRAD, 4. — (Oficial). —Una escuadrilla de aviones alemanes atacó recientemente a la plaza de Krasno, y dejó caer ocho bombas, que dieron muerte a tres civiles e hirieron a 4. Además, murieron varios caballos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4. — (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, en las cercanías de Jacobstadt, en la región de Dwinsk, en las líneas de Zbrucz y también en las del Danubio, cerca de Galatz, el fuego de las artillerías ha alcanzado por momentos grande intensidad.

En varios puntos de estos sectores ha habido también algunos combates entre las patrullas de reconocimiento, y en los que hemos obtenido algunas ventajas.

La América Latina ante la guerra

El proyectado congreso internacional debe ser panamericano

Editorial de "El Día" de Montevideo

MONTEVIDEO, 4.— En su edición de la mañana de hoy, publica "El Día" un artículo, en el que comenta las informaciones sobre la reunión de neutrales que proyecta convocar el Presidente de la Argentina, señor Irigoyen.

"El Día", después de establecer que ningún país americano es neutral de verdad en la presente guerra, y que es necesario salir de la actual ambigüedad, dice:

"No se puede prescindir de ninguna de las naciones americanas al acometerse esta obra indispensable de solidaridad. Los neutralistas, es decir, los germanófilos, que no se atreven a reclamar una beligerancia siquiera moral en favor de los Imperios Centrales de Europa, y se derivan hacia posturas efectistas de nacionalismo a "outrance", estos "neutralistas", decimos, no pueden hablar así de determinaciones que consagran la verdadera voluntad democrática de estos países.

"Sin embargo, colocados en la disyuntiva de aceptar una solución de solidaridad, reclaman la institución de un congreso simplemente hispano-americano, porque así se podrá anticipadamente descontar su fracaso y en consecuencia, la continuidad del actual estado de cosas que es incierto, ambiguo, lleno de recelos y de espectativas enervantes y pocos viriles. No se trata de congresos convocados para deliberar sobre tópicos de etnología histórica o actual que afecten a determinadas sociedades del continente. Nada tiene que ver en el presente caso la raza original de los conquistadores o colonizadores de los solares geográficos segregados de la hijuela española. El conflicto universal es de culturas, de principios o procedimientos. Lo que está en juego es el derecho de los pueblos a su propia libertad, y la necesidad de una paz futura, fundamentada en la justicia igualitaria y eficaz de las leyes internacionales.

"Los Estados Unidos del Brasil no pueden faltar en el certámen de nacionalidades americanas convocado para unificar los conceptos y deberes colectivos. Un congreso que se reuna por iniciativa argentina, uruguaya o de cualquier otra procedencia, deberá ser pan-americano, es decir, representativo de todas las nacionalidades del Continente. En ese Congreso se deberá resolver la actitud concorde de todas ellas en presencia de los sucesos y obligaciones que éstos comportan, sin exclusiones y sin distingos de neutrales o beligerantes, absolutamente injustificados o aparentes, pues, dentro de la América, el pensamiento es uno solo: impedir a todo trance que el kaiserismo teutón logre imponer su hegemonía liberticida sobre la humanidad.

El neutralismo del gobierno Argentino

Consideraciones de "La Tribuna" de Asunción

ASUNCION, 4.— El diario "La Tribuna" de esta capital hace extensos comentarios en su editorial de hoy, sobre la actitud del Gobierno argentino en el conflicto internacional, y entre otras cosas dice:

"El resultado de la abstención neutralista sería el divorcio moral y material de la República Argentina con Norte y Sud América, y con el poderoso núcleo de naciones que forman la Entente europea. Sería ir contra la corriente que ha fundido en un solo y robusto espíritu el Antiguo y el Nuevo Mundo.

"Ahora bien, ¿está Argentina en situación de independizarse hasta tal punto de aquellos poderosos factores, que se integran entre sí en una común aspiración de libertades y de derechos, yendo juntos al supremo sacrificio por la redención y la independencia humanas? ¿Se basta la Nación hermana para confiar en sus fuerzas internas, y asumir un gesto de perpetuo aislamiento? ¿Puede prescindir de Europa, y, sobre todo, de esa solidaridad americana que se ha manifestado en todo tan resuelta como vigorosa? ¿No se vé nada en lontananza? ¿No se presiente que tras de la era del Dios Marte, vendrá la paz que reedificará a Bélgica? ¿Se respetará la solemnidad de los que quisieron estar solos y errantes en la yerma y vasta pampa desamparada de todas las fuerzas externas? ¡Qué presente habría legado al pueblo el advenimiento del Partido Radical!"

LA PRETENDIDA FALTA DE MATERIAL DE GUERRA EN ALEMANIA

Declaración del general Scheuch

AMSTERDAM 4. — Comunicaciones recibidas de Berlín transcriben algunas declaraciones del general Scheuch, que es el reemplazante del general Groener, en una importante repartición del Ministerio de Guerra prusiano.

Refiriéndose el general Scheuch a las informaciones publicadas, que dicen que la falta del material de guerra necesario es la causa que impide a Alemania continuar la guerra, dijo:

"En cuanto a cañones y municiones, no dependemos únicamente de las actuales existencias, que son insuficientes, sino de la nueva producción. Las dificultades debidas a la falta de transportes han sido vencidas".

EN AUSTRIA SE PEDIRIA LA AYUDA AL PUBLICO PARA PROVEER DE VESTUARIO A LAS TROPAS

ZURICH 4. — Informaciones recibidas de Viena dicen que las autoridades militares austriacas han adoptado la medida de apelar al público para que ayuden a proveer a las tropas con calzado y ropas, en vista de la escasez de materias primas para confeccionar dichos artículos.

El ministro del Perú en Berlin

No ha entregado el ultimátum a Alemania

LIMA, 4.—El Ministro en Berlín, señor von der Heyde, ha manifestado que no presentó el ultimatum de su país al gobierno alemán, por considerar que las razones que se aducían en él, no coincidían con los hechos.

EL MINISTRO PERUANO EN BERLIN NO ENTREGA EL ULTIMATUM AL GOBIERNO IMPERIAL

Informaciónes que circulan en Lima

LIMA, 4.—Se anuncia que el Ministro del Perú en Berlín no ha cumplido la misión que su gobierno le había encomendado de presentar al Gobierno alemán un ultimatum relacionado con el hundimiento del "Lorton".

Se agrega que el Canciller le habría ordenado cumplir las instrucciones el día 1.o del corriente y enviar por cable el texto íntegro de la nota que hubiere pasado a ese proyecto; y que la conducta del Ministro impide conocer la fecha en que termina el ultimatum.

El incidente germano-argentino

La neutralidad argentina

Artículo de Leopoldo Lugones

BUENOS AIRES, 4. — "La Nación" publica hoy un artículo del señor Leopoldo Lugones, titulado "Mortal aislamiento". Los párrafos esenciales de dicho artículo dicen:

"La falta de capacidad para entender en qué consiste lo delicado de nuestra posición ante la guerra y, como resultado, lo imposible que es para nosotros el mantenimiento de la neutralidad, se caracteriza por un desordenado afán de convertir el problema exterior en una cuestión interna y de reducirlo a un caso de hostilidad contra el Presidente de la República.

"Esta fantasmagoría consiste en una serie de afirmaciones y exhibe una profunda ignorancia de cosas que ningún argentino debe ignorar cuando habla públicamente a sus conciudadanos. Resultaría así, que disentir con el Presidente es atacarlo y, ya que está en sus manos la suerte del país, los ciudadanos no pueden hacer cosa mejor que despreocuparse de ella; resultaría igualmente que la razón no vale por su calidad, sino por su procedencia, de tal suerte que según la emita Pedro o Juan, el gobierno apreciará su validez que los votos del Congreso no cuentan sin cuando pertenecen a legisladores gobernistas, porque estos son los únicos représentantes legítimos del pueblo y de las provincias; y por último, resultaría que toda intervención del Congreso y de los ciudadanos en asuntos internacionales resultaría hostil al Presidente, pues "la gestión de nuestras relaciones exteriores es confiada por la Constitución exclusivamente al Ejecutivo". Así lo afirma en su reciente manifiesto el Comité Radical de esta capital, con lo cual la "Maffia" entra a tomar cartas en la política.

"Veamos si todo esto es razonable y sostenible. La disidencia con el Presidente en materia internacional corresponde también a no pocos legisladores radicales de irreprochable lealtad política y descollante actuación. Semejante coincidencia excluye toda sospecha de hostilidad, y así hubo de reconocerlo la misma prensa del partido.

"La suerte del país en el orden interno, y con mucha mayor razón en el orden internacional, debe constituir la permanente preocupación de todos sus hijos. La delegación pasiva en manos de un solo hombre, aunque éste sea un genio, es un acto servil: no la impone la Constitución, ni ésta dice nada de todo eso que se afirma en el referido manifiesto.

"Siendo la Constitución un "Contrato Social" de cláusulas expresas, nada hay sobre-entendido en ella. Lo que no está dicho en sus cláusulas, ni obliga ni faculta. La Constitución es el Reglamento de la Libertad, que prácticamente consiste en una progresiva disminución de las facultades del Gobierno para aumentar las del ciudadano, concepto individualista en que se funda también la Carta primogénita de Estados Unidos. De tal suerte, que cuando quepa o se precise una interpretación, ésta debe ser en sentido restrictivo para el Gobierno y amplificatorio para los ciudadanos".

Después de reproducir el señor Lugones los artículos de la Constitución pertinentes a este asunto, continúa examinándolos en la siguiente forma:

"Los artículos de la Constitución relativos a la relaciones internacionales, de los cuales se desprenden las facultades que se acuerdan al Ejecutivo, no son absolutos, y ponen toda la gestión ejecutiva bajo el control del Congreso.

"Hé ahí del contexto mismo de la Constitución, a que se reduce la prepotencia y exclusividad del Ejecutivo en los asuntos internacionales.

"Así la declaración de ambas Cámaras sobre la conveniencia de romper nuestras relaciones con el Imperio Alemán, asume una decisiva importancia. Dicha declaración expresa la voluntad del país como pueblo y como entidad política, sin contar el movimiento de opinión que la ha decidido con irresistible empeño. Continuar después de esto aislados, bajo el falso concepto de una exclusividad que no existe y bajo la sospecha de una quimérica oposición, resultaría afligente para nuestra seriedad y hasta para nuestro buen sentido.

"Este ensayo de derivación hacia la política interna es funestamente conocido en el país. Tal fué la táctica de la santa federación que nos produjo una guerra civil sin evitarlos un conflicto internacional. Dejemos al neutralismo la plena satisfacción de este meritorio intento. Y mientras tanto, preguntémonos, una vez más, sin ironía (que ella no puede proceder en asuntos de tal magnitud) ¿qué neutralidad es la que se sigue guardando? ¿La del derecho internacional corriente? Su propia declaración a los países americanos que han roto sus relaciones con Alemania y su actitud para con la escuadra de Estados Unidos, ya la derogaron. ¿Se guarda tal vez aquella otra neutralidad fabricada por Alemania con grosero cinismo que no excluye de injuriah y en cuyo rencor presume el menos listo terribles complicaciones futuras? ¿Cómo no ve el Ejecutivo que con cada nueva enmienda de la Cancillería Imperial sale peor el torpe soneto? ¿Cómo no entiende que Alemania no puede humillarnos ahora, sino para cobrárnoslo mañana inexorablemente tal cual es su costumbre y a mansalva de sus actuales enemigos, desligados de toda solidaridad por nuestro propio aislamiento? ¿Cómo no piensa que la anomalía y desmesura del pretendido "triunfo" constituyen sendas pruebas de su falacia?

"El neutralismo canta una loa de argentinidad y soberanía. Somos argentinos. Somos soberanos. ¡Pardiez! No lo parece ante tanta mansedumbre con traidores y piratas, cuya palabra falsa para el mundo entero y para ellos mismos, conforme ya lo dijeron, nosotros nos obstinamos en creer. Y luego, ¿de cuando acá la soberanía es sinónimo de aislamiento? ¿En virtud de qué cesa un país de ser soberano por formar parte de un concierto internacional? Parece, y así es verdad, que resulta lo contrario; semejante soberanía es una idea de matrero o un estado de misticismo siniestro, como el de aquellos ascetas que buscaban la perfección en la soledad de las arenas estériles. Más esos penitentes eran lógicos, pues la obra que les interesaba perfeccionar no era la vida sino la muerte. Aislándose comenzaban ya a morir. Su soledad era una tumba ambulada. La arena los devoraba por natural gravitación, en su blanda insensibilidad, peor que todas las durezas del hierro; su nivel absoluto abolía, a poco andar, aquella misma estatura humana que al principio parece tan grande sobre las áridas planicies; pues nada anula tan prontamente como la igualdad con el polvo al ser este una sábana ilevantable. ¡Triste grandeza, si la había en aquel suicidio, sin un acto que comportara la suprema invalidez, y que buscando el bien estéril, encontraba el mal irreparable del olvido".

SE NIEGA A VON LUXBURG AUTORIZACION PARA PERMANECER EN ARGENTINA

BUENOS AIRES 4. — Se insiste en que el ex-Ministro alemán, conde de Luxburg, ha solicitado del Gobierno argentino autorización para trasladarse a un establecimiento de campo y permanecer allí hasta que los medios normales de comunicación le permitan embarcarse para Europa. La autorización le fué denegada; en consecuencia, Von Luxburg deberá salir por el Ferrocarril Transandino en viaje a Chile en cuanto se restablezca el servicio ferroviario.

El Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín, visitó hoy al Presidente de la República.

"La Razón" dice que se supone que la entrevista del señor Figueroa Larraín con el Presidente puede tener atingencia al anuncio de que Von Luxburg se transladará a Chile hasta tanto tenga vapor para Europa, y agrega:

"El Ministro de Chile, según nuestras informaciones, habría expresado al Presidente Irigoyen que el Gobierno de su país no tendría inconveniencia en recibir al ex-diplomático por un plazo prudencial, siempre que Argentina manifieste el deseo de que Luxburg salga cuanto antes de este país, aunque sea para hacer luego su tránsito, por aquí mismo cuando venga a tomar el vapor que lo conducirá a Holanda".

EL MITIN PRO-NEUTRALIDAD SE REALIZARA EL 12 DEL CORRIENTE

BUENOS AIRES, 4. — El mitin de los neutralistas que se había anunciado para el Sábado próximo se realizará el 12 del corriente, en atención a que ese día será considerado por decreto como una fiesta nacional.

La actitud del parlamento y la del ejercito argentino

Se atribuye a la influencia de un Estado neutral el cámbio observado en la política argentina

ROMA, 4.—"L'Idea Nazionale" publica en su edición de hoy, bajo el título de "Puntos misteriosos de la política argentina", un artículo que contiene algunas informaciones particulares, provenientes de Berna, las que hacen notar que la demostración popular de la semana pasada en Buenos Aires, los acuerdos de la Cámara de Diputados y Senadores y hasta el propio lenguaje que usara el Gobierno argentino, habían hecho que la opinión pública esperase una inminente ruptura entre Argentina y Alemania.

En los círculos alemanes de Berna se notaba, por este motivo, un pesimismo completo. De improviso, las perspectivas cambiaron en aquellos círculos, y un gran optimismo reinó en ellos. Después de este brusco cambio de ideas, en dichos círculos se decía que las informaciones dadas sobre una posible ruptura tenían tendencias partidaristas y hasta se afirmaba que el propio Ministro de Argentina en Berlín había hecho declaraciones tranquilizadoras.

El corresponsal de "L'Idea Nazionale" se pregunta cuáles son las razones que han motivado semejante cambio. Observa que la huelga y las agitaciones internas de Argentina no son suficientes para explicarlo. A su juicio, existen otras causas más importantes. Ha llegado a informarse el corresponsal que un Estado neutral, preocupado de las consecuencias que podría acarrear la entrada de la Argentina en la guerra a favor de los aliados, ofreció sus buenos oficios para encontrar un arreglo a las cuestiones surgidas con motivo de la conducta del ex-Ministro alemán en Buenos Aires, von Luxburg.

Algunos aseguran que la intervención de ese estado neutral no fué espontánea, sino que fué solicitada por el mismo Gobierno de Alemania. De todos modos los representantes de ese Estado en Buenos Aires y en Berlín, recibieron órdenes terminantes de su Gobierno para esforzarse siempre en eliminar toda dificultad entre ambos países.

Los diplomáticos de este Estado neutral habrían desarrollado una acción extraordinariamente influyente, sobre todo el de Buenos Aires, quien habría influido en forma decisiva sobre los círculos oficiales argentinos en un sentido conciliador. Por el intermedio de este diplomático, Alemania habría pedido al Gobierno argentino que suspendieron toda resolución, mientras preparaba nuevas propuestas.

Según las informaciones que ha recogido el corresponsal, el Gobierno alemán ha escogido como reemplazante de von Luxburg a uno de sus más eminentes diplomáticos, que goza en Argentina de numerosas simpatías.

Aunque la información no especifica cuál fué el Estado neutral que solucionó el conflicto, parece evidente que se trata de España. — Olindo Malagodi.

SE INSISTE EN QUE VON LUXBURG SE DIRIGIRA A CHILE

BUENOS AIRES, 4.—Se continúa asegurando que el ex-Ministro von Luxburg se dirigirá a Chile si se restablece pronto el tráfico ferroviario, y que en caso contrario, se dirigirá a otro país vecino.

SIGUE LA PROPAGANDA EN PRO Y EN CONTRA DE LA NEUTRALIDAD

BUENOS AIRES, 4.—Activamente prosiguen su propaganda los comitées favorables y los adversos a la neutralidad. La agitación internacional no decae.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO RADICAL ARGENTINO

Se convocará una convención

BUENOS AIRES, 4.—El comité del partido radical de Buenos Aires celebró una sesión extraordinaria con el objeto de considerar la situación especial creada por los parlamentarios radicales en el último incidente internacional y resolvió convocar a una convención del partido de la capital para que trace normas de conducta parlamentaria a los legisladores radicales.

El comité ha expresado que vería con agrado que la representación parlamentaria radical llevara una acción conjunta y solidaria en el seno del parlamento.

La situación en Rusia

En la conferencia democrática

PETROGRAD, 4.—En las sesiones que ha celebrado la Conferencia Democrática, desde el Domingo hasta hoy, se ha revelado que la situación ha experimentado alguna mejoría.

Rasionoff, miembro del Comité Ejecutivo de las Asociaciones de Obreros, haciendo uso de la palabra, dirigió severas críticas a los cadetes.

A este respecto dió lectura a un artículo editorial del "Retch", que no se publicó y que estaba preparado para que saliera en el segundo día de la rebelión Korniloff.

Este artículo declaraba que los cadetes estaban de acuerdo con los propósitos de Korniloff.

Los representantes de los cosacos del frente de batalla declararon que estaban de acuerdo con el programa del Ministerio de Guerra para formar un Gabinete de coalición, en el que no estuvieran representados los cadetes.

El cosaco Nogaeff declaró que los cosacos no estaban de acuerdo respecto lo que debía hacerse con el general Kaledin.

Se cree que la carrera de este jefe puede darse por terminada.

LA FAMILIA ROMANOFF

PETROGRAD, 4.— Un diario siberiano da cuenta que la familia Romanoff se transladará dentro de poco al Monasterio de Balak, situado en las cercanías de Tobolsk.

Los "bolshedkis" abandonan en masa la conferencia democrática

PETROGRAD, 4.—Los "bolshevikis", o sea una de las fracciones más avanzadas del bando maximalista, abandonaron hoy en masa la Conferencia Democrática.

La guerra austro-italiana

En los últimos combates del Isonzo

El terreno ganado se sostiene con firmeza por las tropas

ROMA, 3.—En la última acción del frente, tomaron parte las brigadas de Venecia y Modena y los regimientos 83 y 84 de Tortona. En esta acción tomó también parte una compañía de Arditi, la que después de dos horas de bombardeo a las líneas enemigas, se lanzó con bayoneta calada al asalto. Al llegar a las líneas austriacas encontraron a las tropas enemigas que estaban ocultas en las cavernas de la montaña. Los austriacos, que estaban aturdidos por el violento fuego que les había hecho la artillería italiana, cayeron prisioneros casi en su mayoría.

Las tropas prisioneras estaban compuestas casi en su totalidad por soldados polacos y lituanos. Estos últimos hablan alemán y habían llegado de Rusia recientemente, después de un viaje de cuatro días.

Las bajas de las tropas italianas son muy insignificantes, pues que sólo ascienden a 12 muertos y 23 heridos y las de los austriacos han sido 10 o más veces superiores, si se toman en cuenta las bajas habidas durante los seis contra-ataques últimos.

SE ESTABLECE PENA PARA LAS PERSONAS QUE PROMUEVAN ACTOS EN CONTRA DE LA DEFENSA NACIONAL

ROMA, 4.—Como la justicia ordinaria se ha declarado incompetente para penar las maniobras de los socialistas oficiales para producir el 'sabotaje'' en contra de los alementos de guerra, puesto que las leyes no contemplan esa clase de delitos, el lugarteniente del reino ha dictado como medida preventiva un decreto en el cual se establece una sanción para dichos delitos. En este decreto se establece que toda persona que cometa o instigue a otrasa cometer actos encaminados a deprimir la resistencia del país, o a dañar los intereses nacionales relacionados con la guerra o con la situación internacional, será castigado con reclusión de cinco a diez años y a una multa de 5,000 a 10,000 francos.

AVIADORES AUSTRIACOS BOMBARDEAN A BRINDISI

Tres máquinas son derribadas

ROMA, 4.—Durante la noche del 27 de Septiembre, varios grupos de aeroplanos enemigos, aprovechándose de la claridad de la luna, bombardearon Brindisi y los hangares que hay en las cercanías.

No se pudo precisar el número de los atacantes; las baterías de la costa y los buques de guerra, abrieron un violento fuego contra los aviadores, y lograron derribar a dos máquinas, que cayeron al mar desde gra naltura y envueltas en llamas.

Los aviadores emprendieron la retirada, pero nuestro fuego hizo que otro aviador cayera también al mar.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4. — (Oficial).— En el frente de operaciones de la Macedonia no se han producido acontecimientos dignos de mención.

COMUNICADO FRANCES

SALONICA, 4. — (Oficial).—

Nuestros aviadores han realizado varios felices raids contra los campos enemigos de Helashitza y Planina. En algunas ocasiones han logrado atacar eficazmente con sus ametralladoras a las tropas enemigas.

Nuestro fuego de artillería ha destruído algunos puestos de observación del enemigo al sur de Seres.

Las discusiones sobre paz

Comentarios de la prensa alemana y austriaca sobre el discurso del Conde de Czernin

Se considera que es un gran paso hacia la paz

AMSTERDAM 4. — La prensa de Alemania y Austria comenta muy favorablemente el discurso pronunciado en Budapest por el jefe del Gabinete austriaco, conde de Czernin. Las palabras del conde de Czernin son consideradas como un importante paso hacia hacia la paz.

"Die Vossische Zeitung", comentando este discurso, los califica como la mejor demostración de la política de los Imperios Centrales, desde que se declaró la guerra.

El diario dice que el Conde de Czerhin se ha demostrado como un gran hombre de Estado, previsor e inteligente, que ha señalado de una forma decidida las grandes cuestiones del porvenir y los propósitos que tienen los Imperios Centrales en la guerra.

"Da Lokal Anzeiger", en uno de sus artículos, declara textualmente:

"No podemos dudar en ningún momento que las ideas expuestas por el Conde de Czernin, en su último discurso, están de acuerdo con la política del Gobierno alemán.

El "Reich Post" señala la armonía que existe entre el discurso pronunciado por el Conde de Czernin y la respuesta dada por el Imperio alemán al Papa.

El diario "Fredemblatt", dice: "Nuestros enemigos deben reconocer que su continua negativa de concluir la guerra, no deja de tener sus peligros. Es muy lógico que deben concluir de una vez con su atolondrado juego."

El corresponsal de "The United Press", en Viena, ha comunicado textualmente:

"El Conde de Czernin ha marcado las líneas de un futuro tratado de paz. Lo único que se requiere para que sea un verdadero tratado diplomático, es que se divididos en artículos los párrafos del discurso".

"Das Neue Wiener Tageblatt", comentando las palabras del jefe austriaco, dice:

"La Entente debe de dejar de sospechar de nuestras manifestaciones y de nuestra buena disposición para la paz.

En los países que la forman, el discurso de Czenin sólo producirá la impulsión de que nuestras disposiciones para la paz son fervorosas.

"El Conde de Czernin ha hecho avanzar un paso triunfal el carro de la paz".

La nota del Cardenal Gasparri a los aliados

Alemania estaría dispuesta a aceptar una mediación directa

ROMA, 3.—En su edición de hoy "El Giornale d'Italia" confirma su información anteriormente publicada sobre el agregado a la nota a los aliados del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Gasparri. Según expresa este diario, en esta nota el Cardenal Gasparri pregunta a los aliados si desean contestar a la proposición de Alemania.

También se añade en dicha nota que el Imperio alemán está pronto a especificar las condiciones en que se efectuaría la evacuación de los territorios de Bélgica y Francia, ocupados por sus tropas, y que está dispuesto a aceptar una mediación directa.

Alemania comunicó verbalmente las resoluciones anteriormente citadas, al mismo tiempo que los documentos con su respuesta eran entregados al Nuncio del Papa en Munich.

La guerra en el Mar

ACCIDENTE A UN DESTROYER NORTE-AMERICANO

WASHINGTON, 4.—El Departamento de Marina ha anunciado que un destroyer de la escuadra de la Unión sufrió algunos destrozos a causa de un choque con un buque de guerra británico. Este último lo auxilió, recogió parte de la tripulación y lo remolcó después a un puerto. Se declara que no hubo ningún herido, y que el destroyer, una vez reparadas sus averías, volvió a prestar servicios.

ACTIVIDAD AEREA ALEMANA EN EL BALTICO

Operaciones de un torpedero ruso en el Mar Negro

PETROGRAD, 4. — (Oficial). —El Martes último y también el Miércoles, los hidroaeroplanos alemanes han realizado varios raids de exploración.

Las últimas informaciones indican que las explosiones de las bombas arrojadas por el enemigo han dado muerte a sesenta personas y herido a 44.

En el Mar Negro, en las cercanías del Bósforo, uno de nuestros torpederos echó a pique a dos barcas turcas cargadas con carbón y se apoderó de una tercera, a la que condujo a Sebastopol. 39 marineros turcos fueron hechos prisioneros.

Hundimiento de un schooner norte-americano

LONDRES, 4. — (Oficial).— El almirantazgo ha dado a publicidad el siguiente despacho:

"Fl schooner americano "Annie Fconlon", ha sido hundido por un submarino en las cercanías de Scillys, el Miércoles último. 8 de sus tripulantes desembarcaron"

OTRO RAID AEREO BRITANICO SOBRE LONDRES

LONDRES, 4. — (Oficial).— El almirantazgo ha dado a publicidad el siguiente informe:

"Nuestros aviadores han bombardeado con éxito los establecimientos enemigos de Saint Denis, Zeebrugge y Bruges, como también el cruce ferroviario de Thoruout.

"Todas las máquinas que tomaron parte en esta operación regresaron en salvo a sus bases"

LLEGADA DEL VAPOR "DESEADO" AL BRASIL

En su viaje hundió un submarino. —Declaraciones de los pasajeros

RIO DE JANEIRO, 4.—Hoy entró al puerto el vapor inglés "Deseado". Los pasajeros informan que el retraso con que ha llegado el vapor se debe a que este tuvo que recalar en el puerto de Dakar a fin de reparar las averías que había sufrido al ser atacado por un submarino, al cual hundió después de sostener con él un combate.

Hundimiento del acorazado británico "Drake"

LONDRES, 4.—El Almirantazgo ha dado a publicidad la siguiente información:

"El acorazado de S. M. B. "Drake" fué torpedeado por un submarino el Miércoles último, al norte de Irlanda.

"Seriamente averiado, el "Drake" pudo llegar a puerto, y se hundió momentos después en aguas poco profundas.

"Un oficial y 18 marineros fueron muertos por la explosión del torpedo."

El "Drake" fué construído en Pembroke, en 1902. Desplazaba 14 mil 100 toneladas, y sus dimensiones eran las siguientes: eslora, 500 pies; manga, 71; y puntal, 26.

Desarrollaba un andar de 24.11 nudos por hora.

Su armamento consistía en 2 cañones de 9.2 pulgadas, 16 de 6, 12 de menor calibre y 2 ametralladoras. Además tenía 2 tubos lanzatorpedos.

Informaciones generales

Represalias contra los bombardeos aéreos alemanes

Se bombardearán las ciudades alemanas. — Declaraciones de un alto personaje británico

LONDRES, 3.—Una alta autoridad administrativa ha hecho importantes declaraciones sobre las medidas de represalia que se tomarán contra Alemania.

"Como consecuencia, ha dicho, de los continuos ataques de los alemanes contra los lugares abiertos y no fortificados, en que han causado la muerte a numerosos civiles, el Gobierno, después de considerar detenidamente el problema, ha decidido tomar serias represalias contra el enemigo.

"La cuestión de las represalias ocupa vivamente a Mr. Lloyd George y al general Smuts, quien según se cree,opina que es conveniente que se bombardee las ciudades del Rhin, pues ya han sido subsanadas las dificultades: es decir, ya tenemos suficientes máquinas aéreas para efectuar un bombardeo en grande escala. Sería inútil que enviáramos a bombardear las ciudades del enemigo con dos o tres aeroplanos; cuando se envíen máquinas al Rhin, deben ir en gran número, para que bombardeen con mayor efecto que el obtenido por los alemanes, en sus raids sobre la costa británica.

"La idea que los alemanes poseen máquinas más poderosas y mejores que las nuestras, es completamente errónea. La actividad del enemigo en el frente no iguala a la nuestra; cuando llegue la ocasión, bombardearemos las ciudades alemanas en forma bastante eficaz.

"El Ministerio de Guerra está satisfecho de la defensa de Londres; cuando el enemigo vuelva otra vez, encontrará una defensa aún más fuerte.

"Para nadie es un misterio que la idea de defender a Londres contra los ataques aéreos alemanes, fué estudiada y llevada a la práctica por Lloyd George y el general Smuts. Ambos están convencidos que la única manera de impedir que los alemanes bombardeen a Londres, es hacerles una impenetrable cortina de fuego. Los recientes hechos, prueban que estas tácticas han resultado buenas."

REUNION DE LEADERS POLITICOS DE SUECIA

ESTOKOLMO 4. — El diario "Dagens Nyheter" anuncia que seis representantes de los partidos políticos, se reunirán el próximo Domingo, con el objeto de acordar la contestación que se dará al Rey en orden a la organización del nuevo Ministerio.

Según parece, no hay expectativa de que se llegue a un acuerdo.

PROYECTO PARLAMENTARIO

LONDRES 4. — Noticias llegadas de Melbourne, dan cuenta de que el Gobierno de Quieu's Lans ha presentado al Parlamento un proyecto de ley, en que se establece que los establecimientos metalúrgicos pasarán a poder del Estado.

El Ministro de Minas ha declarado que el proyecto se hará extensivo a las minas cuyos productos den un mayor porcentaje de hierro.

Con este motivo, se ha informado que los depósitos pertenecientes a sociedades británicas, no contienen impurezas, de tal modo que también pasarán a poder del Estado.

Los establecimientos metalúrgicos australianos pasarán a poder del Etsado.

EL CANCILLER ALEMAN HABLARA EN EL REICHSTAG

AMSTERDAM 4. — "Das Berliner Tageblatt" anuncia que el Canciller del Imperio pronunciará un largo discurso ante el Reichstag, a fines de esta semana o a principios de la próxima. Según dice, es probable que este discurso trate principalmente sobre cuestiones internas de Alemania.

NAVEGACION ENTRE AUSTRALIA Y ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 3.—Noticias provenientes de San Francisco, anuncian que Mr. Larkin, gerente de la Compañía de Navegación Australiana Common Wealth, ha declarado que el servicio de vapores entre Australia y San Francisco se regularizaría dentro de poco tiempo.

EL TRIGO AUSTRALIANO

NUEVA YORK, 3.—En los círculos cerealistas no se tienen detalles de la versión que ha circulado entre los últimos días, sobre los esfuerzos que se harían para entrar al mercado norte-americano el sobrante de trigo de Australia.

POSTERGACION DE LA EMISION DE LOS BONOS DE VIVERES

ROMA, 4.—El Ministro de Víveres, señor Cánepa, ha autorizado a las Municipalidades del Reino para que posterguen hasta el 31 del presente mes la emisión de los bonos de víveres.

JAPON OFRECERIA BARCOS DE TRANSPORTE HASTA 100,000 TONELADAS A LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 4.— El "Nichinichi Shimbun", de Tokio, dice:

"Hoy el Japón puede ofrecer sus buques a Estados Unidos hasta por un total de cien mil toneladas, para el transporte de provisiones a Vladivostock, en cambio de las modificaciones que Estados Unidos establezcan respecto al embargo de las exportaciones del acero."

EN LONDRES SE CELEBRA UN GRAN MEETING PARA PEDIR REPRESALIAS CONTRA ALEMANIA

LONDRES, 4. — En la Central Hall se ha llevado a cabo un gran meeting auspiciado por la Asociación Nacional Imperial. En esta gran asamblea se acordó, por unanimidad, pedir la unificación de los servicios aéreos, que, en virtud de esta petición, deberán ser puestos bajo la dirección y responsabilidad de un solo jefe.

Se acordó, también, reclamar la defensa conveniente para el país contra los raids aéreos del enemigo y pedir que se construyan las máquinas aéreos necesarias para defender el reino y llevar a cabo las operaciones en el frente y una gran ofensiva aérea contra el enemigo.

EL PLAN DE LOS ALIADOS PARA IMPEDIR QUE ALEMANIA RECIBA PROVISIONES

WASHINGTON, 4.—En los círculos oficiales se cree que la prohibición hecha por Gran Bretaña de exportar mercaderías a los países escandinavos es precursora de los nuevos arreglos que hará Gran Bretaña para impedir la entrada de provisiones a Alemania.

Según se deduce, el plan que ha trazado el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con los aliados, consiste en esperar que las provisiones que tienen estos países neutrales, se agoten completamente; una vez terminados estos stocks, los aliados le enviarían los extrictamente indispensable para sus necesidades, evitando de este modo la reexportación a Alemania.

Se dice en algunos círculos financieros que Suiza tendrá mejor suerte que los otros países neutrales con este arreglo, pues las necesidades de este país se consideran desde luego absolutamente apremiantes.

EL ULTIMATUM DEL PERU A ALEMANIA

LIMA 4. — Todos los diarios de esta capital publican el texto del ultimatum enviado por el Gobierno del Perú al de Alemania.

LAS CAUSAS DE LA VOLADURA DEL "WARDA"

Explicación del capitán

LIMA 4. — Interrogado el capitán del "Warda" sobre las causas que lo obligaron a tomar la determinación de volar su vapor, contestó que lo había hecho debido a que el día de la explosión, era el del vencimiento del plazo señalado en el ultimatum del Gobierno peruano a Alemania.

Entrevista al jeneral Maurice

Ventajas logradas en la presente ofensiva.—Cifras demostrativas de la superioridad británica en materia de aviación

LONDRES, 4.—El general Maurice, del Ministerio de la Guerra, ha sido entrevistado por un periodista, a quien le ha hecho interesantes declaraciones.

"Hemos alcanzado, dice el entrevistado, todos los objetivos del frente de batalla, es decir, una porción de terreno que tiene 1,600 yardas de profundidad media y 2,500 yardas máxima. Este trozo constituye una importante parte del gran sistema de alturas del frente occidental.

"El comienzo de la batalla fué a fines del mes de Julio, fecha en que comenzamos a penetrar poco a poco en la porción de terreno que ocupaba el enemigo y que ahora es nuestra.

"Entre las varias aldeas de que nos hemos apoderado, está en nuestro poder Broodseinde.

"Durante los nueve meses que terminaron en Septiembre, el ejército británico ha hecho 51,435 prisioneros y se ha apoderado de 332 cañones de campaña. Por su parte el ejército inglés ha perdido 15,850 hombres y ningún cañón.

"La idea que existe en el extranjero de que nosotros estamos en inferiores condiciones aéreas que los alemanes es errada. En Septiembre los aviadores alemanes arrojaron sobre Londres 4 1|2 toneladas de bombas, y nosotros arrojamos 215 toneladas detrás de sus líneas. Hemos bombardeado por medio de nuestros aeroplanos, continuamente, sus defensas y hemos dominado el aire, desde la batalla del Somme.

"La captura de Ramadie tiene una gran importancia estratégica: impide que los turcos ataquen nuestro flanco izquierdo.

"En el Africa Oriental rechazamos a los alemanes en una área de 200 millas de largo y de 50 de ancho.

HUGO SCHMIDT ENTREGA A LAS AUTORIDADES NORTE-AMERICANAS LA CLAVE USADA EN EL ESPIONAJE ALEMAN

NUEVA YORK, 4. — Hugo Schmidt, director del Banco Alemán, que está relacionado con las investigaciones pendientes sobre el uso de los fondos destinados por Alemania para el servicio del espionaje en los Estados Unidos, entregó hoy a las autoridades las copias de los radiogramas cambiados entre él y el Ministro de Relaciones Exteriores de Berlín.

Estos radiograma comprueban la existencia de dichos fondos en los Estados Unidos, y que estaban en poder de Bernstorff, cuando éste era Embajador alemán en Washington. También revelan que el Banco Alemán era el agente de esas transacciones y el depositario del dinero que estaba a nombre de Bernstorff.

Asimismo se ha descubierto la clave usada para esas operaciones, y se ha conocido el nombre usado en ella por Bernstorff, que era el de Charles Cledhill. El nombre del Guaranty Trust Company se transformaba en Fred Hoonen, y el del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania en Villiam Foxley.

El primer radiograma descifrado, enviado con fecha 11 de Febrero de 1916, dice:

"Comuníquese a Foxley que telegrafíe si puso dinero a disposición de Cledhill.—(Firmado).—Schmidt."

Este telegrama fué contestado poco después en la siguiente forma:

"Hoonen recibió dinero de nuestra cuenta, que usted dispone. Conforme."

Varios mensajes posteriores de Schmidt a Foxley y a Cledhill, revelan que el total del dinero remitido por Foxley asciende a 1 millón 700,000 dólares.

Asimismo revelan el total de los pagos efectuados en el mes de Marzo a Cledhill que asciende a una suma casi igual a la anterior.

SOBRE LAS PROXIMAS REPRESALIAS CONTRA ALEMANIA

LONDRES, 4.— "The Standard" da cuenta que una persona autorizada le ha suministrado la siguiente información:

"Los raids aéreos contra las ciudades alemanas que emprenderán nuestros aviadores, para terminar con los ultrajes de los aviadores enemigos contra nuestros compatriotas civiles, no ofrecen por el momento ninguna dilcultad.

"Nuestros aviadores se muestran ansiosos de efectuar raids contra las ciudades enemigas. Actualmente se están construyendo aeroplanos capaces de recorrer larga distancia".

Bombardeo aéreo de Francfort

Información semi-oficial

AMSTERDAM, 4.— Un despacho, que se presume sea de origen oficial, llegado recientemente de Frankfort, dice:

"El Martes los aviadores enemigos arrojaron 112 bombas sobre la ciudad en un raid que duró cerca de una hora. Se dice que hay cinco heridos y algunos daños materiales sin importancia.

Las investigaciones norteamericanas sobre Bolsha Bajá

Este habría recibido más de un millón y medio de dólares del conde de Bernstorff

NUEVA YORK, 4.— M. Merton Lewis, Fiscal del Estado de Nueva York, ha enviado a M. Lansing, Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, el resultado de las investigaciones de los últimos días respecto a la conducta de Bolsh Bajá para que se los trasmita a Mr. Jousserand, Embajador de Francia.

Los cheques, fotografías y otros documentos reunidos en la investigación de Mr. Lewis, demuestran que el ex-Ministro alemán, conde von Bernstorff y Lien Hugo Schmidt colocaron 1 millón 683 mil dólares a disposición de Bolsh Bajá en Nueva York. Este dinero fué remitido à Francia por intermedio de la casa de J. P. Morgan y Cía., la que no sospechaba la naturaleza del negocio en que se empleaba este dinero.

M. Lewis está investigando también respecto de la permanencia de Bols Bajá en la casa de M. William Randolph Hearts, de quien se dice que fué el primero a quien convirtió a su causa.

Se han descubierto también pruebas referentes en Francia y Gran Bretaña a la acción de algunos de los más importantes espías alemanes.

Un discurso del general Smuts

Anuncia próximas represalías contra los raids aéreos alemanes

LONDRES, 4. — En general Smuts, ha pronunciado ante la Cámara de Comercio un interesante discurso, en el que entre otras cosas, dice:

"La situación de la guerra ya no se presenta dudosa. Los gobernantes alemanes saben que se encuentran abatidos; las tropas germánicas, con una o dos excepciones, están retirándose a las líneas de defensa; si su retirada se lleva a cabo lentamente, se debe en gran parte, a la propia naturaleza de la guerra. La flor del ejército alemán está siendo lentamente segada en Verdun, Langemarck, Westhock, y otros puntos del frente occidental, en donde las matanzas no tienen antecedentes en la historia del mundo.

"Para derrotar a Alemania no es preciso avanzar hasta el Rhin; seguramente mucho antes de que los aliados lleguen a este río, el gobierno alemán pedirá la paz.

"Los italianos nan logrado dominar completamente a los austriacos; los turcos han sido derrotados en todas partes de su frente.

"El ejército de Turquía se mantiene bajo las ideas de "batallar y recuperar". Pero estas palabras ya están muy gastadas y no entusiasman a la población ni al ejército. Sus maestros, los alemanes, se encuentran ya incapaces de salvar a la Turquía.

"Las ideas de Alemania de aniquilar a la Rusia, son errores más grandes que la campaña submarina y la invasión de Bélgica. El ataque a Rusia compromete el porvenir de Alemania, pues se ha llevado a cabo en un momento en que la historia no lo perdonará.

"Cierto es que la guerra submarina no es ya un factor decisivo en la contienda; gracias a las recientes medidas tomadas para combatir los submarinos, las pérdidas que estos causan a las flotas aliadas, son menores que en un principio. Debemos esperar el aumento en la construcción de buques y, por consiguiente, de tonelaje.

"La Alemania derrotada, está ahora matando e hiriendo a nuestras mujeres y niños inocentes, por medio de sus raids aéreos; pero, estoy en condiciones de anunciar que el empleo de esta arma por los alemanes no solamente será un fracaso, sino que, también tendrá las terribles consecuencias del "boomerang" australiano. Nosotros estamos preparados para recibir los ataques nocturnos del enemigo; además, hemos permanecido tranquilos sufriendo los daños inapreciables que nos causan.

"El gobierno alemán, tergiversando los hechos y con el único objeto de levantar el ánimo del pueblo, dice que la población de Londres, es víctima de un pánico indescriptible.

"Hasta ahora la política aérea británica se ha concretado a los campos de batalla; ahora debemos asumir la política de "ojo por ojo, diente por diente". Hemos tenido recursos para hacerlo antes, pero no hemos querido aumentar los horrores de la guerra. Ahora ya no podemos vacilar; a pesar, de todo, considero que los raids aéreos son inmorales y preferiría que ambos bandos los suprimieran. Haremos lo posible para evitar que caigan por nuestra causa víctimas inocentes e indefensas, en la próxima ofensiva aérea. Pero, será inevitable y la suerte de Alemania ya está echada.

"Yo lamento verdaderamente el desarrollo que está tomando la guerra; pero Alemania nos ha obligado a darle este carácter.

"Las angustias y las tristezas de la guerra, están ya rompiendo el corazón de la humanidad; pero, estas angustias y estas tristezas, fueron causadas desde el principio, por la nación que no ha querido reconocer ninguna ley humana ni divina; por la nación que aplaudió el hundimiento del "Lusitania"; por la nación que considera que la muerte de niños y seres inocentes es un legítimo procedimiento de guerra.

"Nosotros, terminó el general Smuts, estamos luchando por la civilización más humana y estoy convencido que al fin triunfaremos".

LAS RELACIONES DE BOLSH BAJA CON EL SERVICIO DE ESPIONAJE ALEMAN

NUEVA YORK, 4.—Los funcionarios encargados de hacer las investigaciones respecto a la conducta de Bolsh Bajá en Estados Unidos, dicen que ha quedado demostrado que el cajero de la oficina local del Banco Alemán era el depositario encargado del control de los millones de dólares que estaban destinados para la propaganda y espionaje alemán en el país.

Estos millones eran repartidos por Hugo Schmidt, jefe de la institución bancaria mencionada, bajo la dirección de von Bernstorff.

Los mismos funcionarios agregan que estas considerables sumas de dinero fueron transferidas mediante transacciones bancarias.

Un cuerpo de funcionarios que se encuentra a las órdenes de M. Lewis continúa haciendo investigaciones respecto a todo lo referente a Bolsh Bajá.

LAS CAMARAS URUGUAYAS SE REUNIRAN EN ASAMBLEA PARA TRATAR LA RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA

MONTEVIDEO, 4.—Las Cámaras se reunirán en asamblea general el próximo Sábado para oir la exposición que hará el canciller, sobre la situación internacional. En esta asamblea se discutirá sobre la ruptura de relaciones con el Gobierno alemán.

ATAQUE A UN AERODROMO ALEMAN

LONDRES, 4.—(Oficial).—En el frente de Flandes, cuatro de nuestros aviadores emprendieron el Miércoles el bombardeo de un aeródromo enemigo.

Uno de nuestros aviadores hizo excelentes blancos sobre los establecimientos enemigos.

Otros dos aviadores lograron volar detrás de las líneas alemanas; un aviador alemán fué obligado a aterrar sin gobierno.

Una de nuestras mááquinas, no ha llegado.

ESPAÑA

MADRID, 4.—**Crédito para servicio de Correos.**—En la última sesión del Consejo de Estado, se aprobó un proyecto de ley que estabiece un crédito para el servicio de correos.

Agradeciendo un nombramiento. —El jefe del Gabinete, señor Dato, ha recibido la visita del señor Alas Pumariño, quien le agradeció el nombramiento de Comisario de Consumos.

Recaudación de Hacienda.— Durante el mes de Septiembre el Ministerio de Hacienda ha recaudado 98.597.699 pesetas. Comparada esta cifra con la recaudación del mismo mes en el año 1916, se nota un aumento de 5.547,345 pesetas.

El Gobierno no incautará los ferrocarriles.—El Ministro de Fomento, señor Vizconde Esa, ha negado que el Gobierno tenga la intención de incautarse de los ferrocarriles del Norte.

El caso del diputado Domingo.— El Colegio de Abogados de Barcelona, ha nombrado una Comisión para que estudie la competencia jurídica que ha provocado la detención del diputado Domingo.

ARGENTINA

EL PRESIDENTE Y EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS TRATAN DE LA SOLUCION DE LA HUELGA

Proyecto de reglamentación del trabajo

BUENOS AIRES, 4.— El Ministro de Obras Públicas celebró esta tarde una larga conferencia con el Presidente de la República acerca de la solución que se debe dar a la huelga ferroviaria.

El señor Ministro no ha querido anticipar detalles sobre la resolución que proyecta el Gobierno y se ha limitado a reiterar que el decreto respectivo saldrá hoy o mañana.

A propósito del proyecto de reglamentación del trabajo, que ha sido aceptado por la mayoría de los obreros, se anticipa que los representantes de las empresas ferroviarias rechazan de plano varios artículos por considerarlos desastrosos para los intereses de las compañías.

Se dice también que los representantes de las empresas propondrán que el trabajo sea pagado por hora, aunque tengan que hacerse aumentos proporcionales. Este sistema creen que les resultará ventajoso, puesto que en esa forma se pagaría el trabajo que realmente se hubiera hecho.

BUENOS AIRES, 4.—**Los representantes de las empresas rechazan el reglamento de trabajo.—Probables decretos del Ejecutivo. —Nuevos actos de violencia de los obreros.**—Se ha confirmado que los representantes de las empresas ferroviarias rechazan el proyecto de reglamentación del trabajo, preparado por el Ministro de Obras Públicas. Las empresas presentarán una nota en que explicarán su actitud.

El motivo principal del rechazo es la imposibilidad material de pagar los sueldos que se reclaman por su desproporción con los honorarios establecidos.

En el reglamento de trabajo, el Ministro insiste en la necesidad imperiosa de instalar un tribunal de arbitraje que estudie las notas y dirima las discordias que se susciten entre los obreros y las empresas.

Probablemente el Ejecutivo aprobará el reglamento de trabajo preparado para el personal del tráfico, aunque no se posea el consentimirento de las empresas, en cuyo caso, se dictaría simultáneamente otro decreto para imponer la constitución de un tribunal de arbitraje con el objeto de dirimir las divergencias surgidas entre los obreros y las empresas, con la fijación de un plazo perentorio para que la huelga quede solucionada.

El persanal de los ferrocarriles del Estado ha iniciado una serie de violencias. En Añatuya hicieron descarrilar un tren que conducía agua y vaciaron los estanques. En Santa Fé incendiaron diez vagones.

Los gerentes de las empresas ferroviarias celebrarán mañana una reunión en que estudiarán las diversas cuestiones que les han sido planteadas. Se dice que se entrevistarán con las delegaciones obreras a fin de reanudar los arreglos y continuar el estudio de la reglamentación del trabajo.

BUENOS AIRES 4. — **La Legación en Londres.** — Se asegura que ha sido ofrecida a don Manuel Lainez, la Legación de Argentina en Londres.

La visita del Ministro de Chile al Presidente. — El Ministro de Chile ha manifestado al corresponsal, que el único objeto que tuvo la visita que hizo al Presidente de la República, fué agradecerle las atenciones de que había sido objeto con motivo del aniversario de la independencia de Chile.

Exportación de trigo a Inglaterra. — El Gobierno ha autorizado la exportación de 65,000 toneladas de trigo a Inglaterra.

Ministro en el Perú. — Se anuncia que será nombrado Ministro de Argentina en el Perú, don Daniel J. Fernández.

VALPARAISO

Ejército y Armada.—La comisión encargada de los preparativos para el programa de fiestas del día deportivo del Ejército y de la Marina ha designado un comité ejecutivo, que será presidido por el presidente de la Liga Marítima, don Emiliano Bordalí.

En la misma reunión en que se formó este comité se nombró un jurado, comisarios generales y comisiones de jueces para los diversos deportes en que tomarán parte oficiales del Ejército y Armada, tropa de ambas instituciones y alumnos de las Escuelas Naval y de Maquinistas.

Participarán en este gran torneo deportivo el regimiento Coraceros, regimiento Maipo, Grupo de Artillería de Costa, Escuelas Naval y de Mecánicos, acorazado ''Capitán Prat'', crucero ''Esmeralda'', corbeta ''General Baquedano'', cazatorpedero ''Condell'' y destructores ''Thompson'' y ''Merino Jarpa''.

Monumento Blanco Encalada.—Se ha comunicado a la Intendencia que el Gobierno ha acordado que la Escuela Militar concurra con todo su personal a la inauguración del monumento Blanco Encalada.

La Escuela Militar se alojará en la Escuela Naval.

Lloyd Brasileño.—Los representantes de las casas comerciales de este puerto han subscripto una lista de adhesión para llevar a efecto una manifestación que será ofrecida en honor del señor Müller dos Reis, delegado comercial del Lloyd Brasileño, y al capitán y oficialidad del vapor ''Cuyaba'', que inicia la carrera de intercambio comercial entre Chile y Brasil.

Esta manifestación revestirá caracteres de un justo homenaje al país que estrecha los vínculos de amistad aunando los intereses comerciales mutuos.

En el ''Cuyabá''.— Ayer llegó a este puerto el Excmo. señor Cardoso de Oliveira, Ministro del Brasil, acompañado de su secretario, señor Luis A. Gurgel do Amaral, con el objeto de visitar al vapor ''Cuyabá''.

En la visita a bordo fué acompañado por el Cónsul del Brasil, señor Barreto, y otros caballeros y allí fué atendido por el delegado comercial señor Antonio Müller dos Reis, su secretario, comandante y oficiales de la nave.

Departió el señor Ministro extensamente con el señor Müller sobre la misión comercial que trae de su Gobierno y regresó a tierra en la tarde para tomar el expreso a Santiago.

Los hospitales.— La Liga de las Sociedades Obreras de Valparaíso ha enviado un telegrama al Presidente de la República reiterándole una petición anterior acerca de que interponga su influencia para obtener la autorización de un empréstito para que la Junta de Beneficencia pueda continuar atendiendo los servicios de hospitales.

Como se sabe, la Junta ha anunciado que clausurará los hospitales el 14 del presente por falta de fondos para sostener sus servicios.

Asamblea Radical Manuel A. Matta.—Esta noche celebrará sesión esta asamblea para nombrar las juntas comunales y tratar asuntos de actualidad política, para lo cual se necesita la asistencia de la junta electoral.

Asamblea Radical de Valparaíso.—Este partido político se reunirá esta noche para oír las exposiciones de los señores Benjamín Manterola y José D. Vásquez R., sobre materias relacionadas con la beneficencia pública.

Se tratará también de la situación política con respecto a la crisis ministerial.

Movimiento marítimo.—Anteayer entró el remolcador chileno León, de Montevideo y consignado a la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

Anteayer salieron el Huasco, para Panamá y Colón e intermedios, en viaje rápido, a las 4 P. M.; el Gerda, para Talcahuano y despachado por los señores Wiegand y Cía.; el Cautín, para Caldera e intermedios; el Lime Branch, para puertos salitreros y Liverpool e intermedios, vía Panamá y despachado por los señores Allardice y Cía.; el Aysen pra Lota e intermedios; el Ultima Esperanza y la chata Amazonas, para Coronel, y ambos despachados por la Fundición Schwager; el Atlas y el velero Izak, para Iquique y ambos despachados por la Compañía de Remolques y Transportes Marítimos.

Ayer salieron el Kiyo Maru para puertos del norte, San Francisco y Hong Kong e intermedios, a medio día, y despachado por los señores W. R. Grace y Cía.; y el Elena, para Coquimbo e intermedios y despachado por los señores Medina, Moya y Cía.

Hoy saldrá el Rosita para Los Vilos y Coquimbo y despachado por el señor Enrique Court A.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique.—Sensible fallecimiento. — El Miércoles de la semana pasada ha fallecido en el pueblo de Pica el señor Tomás Harrisson.

Escocés de nacimiento, desde muchos años se había radicado en Iquique donde se conquistó vastas relaciones debido a su carácter franco y caballeroso.

Sus mejores esfuerzos los dedicó a la industria del salitre, habiendo sido administrador de varias oficinas, puestos que siempre desempeñó con acierto y laboriosidad.

Para el Museo Mineralógico.—El señor Intendente de la provincia don Recaredo Amengual está formando, con especial afán, un Museo Mineralógico, para exhibir los productos minerales de esta provincia.

El Museo está en el edificio de la Intendencia.

Entre los últimos obsequios hechos al Museo por algunos industriales salitreros y mineros, figuran dos muestras de minerales de ''Mocha'' y de ''Zapte'', enviadas por don Alfredo Syers Jones.

Esos minerales se componen de cuarzo cristalizado, piritos de cobre y fierro y sulfato de boricem.

El señor Enrique González Echeverría, por su parte, a contribuído al embellecimiento del Museo con el obsequio del tronco de un árbol,—bella muestra de arqueología,—que está ya petrificado y cuenta ya con algunos siglos.

Los salitreros residentes en Valparaíso han ofrecido su concurso a esta obra tan digna de aplauso.

VALLENAR

Conferencias.—Durante la semana pasada, el cuerpo de profesores del Instituto, desarrolló en el establecimiento una serie de conferencias pedagógicas que fueron ofrecidas al personal de las escuelas primarias del departamento.

Se ha podido observar en todo el profesorado mucho entusiasmo e interés por asimilarse nuevos conocimientos.

En cuanto a la obra del profesorado del Instituto, es ella digna de encomio y del aplauso que le ha ofrecido el vecindario.

RANCAGUA

Las fiestas rancagüinas.—El programa de fiestas confeccionado por la Municipalidad para celebrar nuestro aniversario, se desarrolló con un entusiasmo indescriptible, como pocas veces.

Las carpas con hoteles en la Población Cuadra, estuvieron concurridísimas y el pueblo encontró allí un número a su gusto en que divertirse a la moda antigua.

Los fuegos artificiales, la fiesta de los bomberos, la batalla de los scouts, todo amenizado por la banda del Buin y Orfeón Municipal, atrajeron gran concurrencia.

El baile en el Club.—En la noche del 1.o del actual, en los salones del Club Rancagua, se efectuó el baile con que la sociedad de este pueblo celebró el aniversario del glorioso sitio de la ciudad.

Fué este un acontecimiento social que dejará imperecederos recuerdos, tanto por el arreglo exquisito y lujoso del local como por el éxito obtenido.

Concurrieron familias de San Fernando, Rengo y Santiago.

LINARES

Nueva feria de animales.—Próximamente se abrirá al público una nueva feria que venderá toda clase de animales, pero procurando especialmente sus transacciones con vacunos.

La formación de este nuevo establecimiento se debe a la iniciativa de una sociedad anónima constituída por comerciantes que se dedican a este ramo y en el que esperan un fácil desenvolvimiento de sus transacciones.

El 8 de Octubre.—Los habitantes de la población de Villa Alegre preparan grandes fiestas para celebrar solemnemente el 8 de Octubre.

La celebración empezará desde el día Domingo, y, según el programa que para el efecto se ha confeccionado, habrá diversas clases de juegos populares, desde la popular cueca del roto chileno que se bailará en las ramadas, hasta las carreras y topeaduras de caballos que tanto entusiasman a los aficionados.

Tanto las topeaduras como las carreras se efectuarán entre caballos de la localidad, tan famosos y conocidos tanto por su fuerza o ligereza como por sus habilidades o maestría en esta clase de deportes.

CONCEPCION

Interesante conferencia.—El periodista señor Agustín Venturino dió la noche del Martes último una interesante conferencia en el salón de actos del Circulo Francés.

El tema desarrollado fué sobre ''La influencia de los elementos que forman las colonias francesa, inglesa e italiana en Chile''.

El señor Venturino en un discurso reposado se refirió al impulso dado a la industria salitrera por los ingleses; a la acción social y política de la Francia en las democracias americanas, especialmente en nuestra nación, e hizo recuerdos de varios intelectuales italianos que escribieron con brillo sobre materias sociales y a la acción educativa de los profesores italianos que hoy desempeñan altas funciones en la enseñanza superior de nuestro país.

Finalmente, puede decirse, que la conferencia del señor Venturino dejó la mejor impresión entre la numerosa asistencia que concurrió a oírla.

Sobre el premio escolar Pedro del Río Z.—A fin de darle el más alto significado que corresponde al premio escolar instituído por el señor Pedro del Río Zañartu, los profesores de la Escuela No. 10, de esta ciudad, de cuyo establecimiento el alumno que obtiene el premio de 500 pesos; celebraron anteayer una hermosa velada literaria, y musical, con una asistencia numerosa de alumnos y vecinos del barrio.

VALDIVIA

Obsequio al señor Pedro J. Maldonado.—El próximo Lunes 8 de Octubre, se efectuará en uno de los teatros de la localidad la entrega de al medalla que la sociedad de Valdivia obsequiará la distinguido educacionista don Pedro J. Maldonado, en premio de la bellísima acción de salvataje de una hijita de don Florencio Espínola que tuvo lugar hace tiempo en esta ciudad.

La comisión de la que es presidente el señor José Miguel Varela, tiene la idea de dar la mayor solemnidad al acto de entrega.

Defunción en Corral.—En la mañana del Martes último dejó de existir en el vecino puerto de Corral, el señor Efraín García, voluntario de la 2.a Compañía de Bomberos y miembro del Partido Demócrata de esa localidad.

OSORNO

Don Adolfo Stumpfoll.—A la avanzada edad de 79 años, ha fallecido el Martes último, víctima de un ataque cerebral, el conocido miembro de la colonia austriaca y antiguo vecino de Osorno, señor Adolfo Stumpfoll.

La muerte de este caballero fué repentina. Charlaba tranquilamente en la mañana, con su familia, cuando de improviso le sobrevino un violento ataque, que le produjo una muerte casi instantánea, en medio del dolor y la consternación de los suyos.

Nació el señor Stumpfoll en Temesvar (Austria) y a la edad de 20 años se vino a Chile, radicándose primero en Valdivia, en donde permaneció cuatro años, y en seguida en Osorno. Ha vivido aquí alrededor de 55 años, tiempo durante el cual ha cooperado con activa labor al progreso general de esta localidad, dedicando sus energías al fomento de una importante industria que le valió buen nombre, labrándose una apreciable fortuna para él y sus descendientes.

El inesperado fallecimiento de este anciano, ha sido muy lamentado en la ciudad, especialmente en la colectividad austro-germana.

Ferrocarril Trasandino

El protocolo establece el prorrateo de tarifas

Desde que las compañías ferroviarias transandinas solicitaron la intervención de los Gobiernos de Chile y Argentina para resolver las dificultades suscitadas sobre el prorrateo de las tarifas de tráfico directo de carga entre Los Andes y Mendoza, y vice-versa, hemos venido informando ampliamente a nuestros lectores, sobre el particular.

Ahora publicamos el texto del protocolo firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Besa y el Ministro argentino señor Carlos Gómez.

Las actas y decretos a que se refiere este protocolo los hemos dado a conocer en anteriores informaciones:

Dice el protocolo:

"Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile los señores Arturo Besa, Ministro del ramo y el doctor don Carlos F. Gómez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, en representación de su respectivo Gobierno, provisto de los plenos poderes correspondientes, después de cambiar ideas al respecto de la mejor forma de llevar a término el arbitraje sometido a la consideración de dichos Gobiernos por las compañías de los ferrocarriles transandinos chileno y argentino, sobre la proporción que les pueda corresponder en los fletes por transporte directo de carga entre los Andes y Mendoza, y vice-versa; tomando en consideración las negociaciones posteriores habidas entre las respectivas Cancillerías, estudiados todos los antecedentes del arbitraje y cumpliendo las instrucciones de sus Gobiernos, han acordado las dos resoluciones siguientes:

1.a Los Gobiernos de Chile y de la Argentina, pronunciándose sobre la cuestión que les ha sido sometida por las compañías de los ferrocarriles transandinos chileno y argentino, resuelven conjuntamente declarar y declaran, que se establece como fórmula para la repartición de los fletes del tráfico directo de carga, entre Los Andes y Mendoza, y vice-versa, la acordada por las comisiones nombradas por sus respectivos Gobiernos y a lo que se refiere el acta levantada por ellas en Buenos Aires el 24 de Agosto del corriente año y los decretos de los Gobiernos de Chile y la Argentina del 28 y 26 de Septiembre último.

2.o Protocolizar en consecuencia, los decretos a que, acaban de referirse y el acta de 24 de Agosto, firmada por las comisiones técnicas de ambos Gobiernos, y que forma parte integrante de los decretos de 28 y 26 del mes pasado.

En fe de lo cual ambos Plenipotenciarios firmaron y sellaron con sus respectivos sellos, y en doble ejemplar, el presente protocolo en Santiago, a 30 de Setiembre de 1917. — (L. S.) Arturo Besa — (L. S.) Carlos F. Gómez. — Está conforme con su original, F. Donoso Carvallo".

MONUMENTO RAMIREZ

El Comité Central que preside el señor general Ledesma, ha acordado activar grandemente los trabajos de erección del monumento al glorioso jefe del 2.o, Eleuterio Ramírez.

La ejecución del pedestal, que simbolizará una fortaleza, y sobre el cual descansará la estatua de tres y medio metros de altura, se apura en sus trabajos para terminarlo en sesenta días, con el objeto de remitirlo con oportunidad a Osorno, ciudad donde el monumento será erigido, para que se puedan empezar allí los fundamentos de la base.

LA INDUSTRIA DEL FIERRO

Cómo debe implantarse en Chile.—Produciendo acero aseguramos la tranquilidad del país

El Directorio de la Sociedad Nacional de Minería acaba de elevar al Gobierno un extenso informe sobre la implantación de la industria siderúrgica en Chile, cumpliendo así acuerdos que ya oportunamente publicamos.

La actualidad y transcendencia que para el país envuelve el problema siderúrgico nos llevó a inquirir algunos detalles que sirvan de base para una información que juzgamos de interés y para esto nos apersonamos al secretario de la mencionada institución, señor Osvaldo Martínez C.

—¿Podría, dijimos al señor secretario, darnos algunos datos que sean como un extracto del informe que el Directorio acaba de presentar?

—Con el mayor gusto; pero antes de todo permítame decirles que el informe ha sido impreso y enviado a toda la prensa de Santiago para su reproducción, pero desgraciadamente no se ha publicado.

Sin embargo, su conocimiento para el público y especialmente para nuestros hombres de gobierno sería de gran utilidad, puesto que allí se estudia el problema siderúrgico bajo el punto de vista del interés nacional, desprendido se de toda consideración interesada. Los fracasos que todos hemos presenciado en los últimos años no debemos atribuirlos sino a nuestra propia experiencia, y como ya la hemos pagado bastante cara, se hace necesario hoy día abrir los ojos.

—¿Qué opinión, interrumpimos, le merece a la Sociedad de Minería la empresa de Corral?

—Excúseme, dijo el señor Martínez, de contestar oficialmente una pregunta que la Sociedad no ha tenido para que formularse y que en todo caso yo no podría dar sin autorización del Directorio; pero puedo darles en cambio mi opinión personal, aunque ella no tenga otro valor que ser la impresión de un chileno patriota que conoce los antecedentes.

Hoy día el mundo sufre hambre de fierro y acero y todo lo que se produce se lo tragan los mercados. Los precios de hoy día no se habían visto jamás; la tonelada de lingote corriente valía antes de la guerra veinte dolars y hoy día se paga a noventa.

Causa pena ver cómo los capitalistas franceses que han invertido en Corral fuertes sumas han desperdiciado semejante oportunidad, teniendo todos los elementos listos. Les habría bastado para ello un pequeño crédito particular fácil de conseguir para una empresa fundada sobre tan buena base industrial.

Pero desgraciadamente se han dirigido los ojos solamente al Gobierno de Chile y éste ha comprendido por fin que por este camino el fierro le va a salir muy pesado.

Ateniéndonos a las opiniones en pro y en contra del procedimiento de Corral, emitidas por distinguidos profesionales chilenos, uno se encuentra perplejo, pero la evidencia de los hechos prácticos nos invita a pensar que el tal procedimiento es solamente bueno para el Gobierno de Chile y esto no ... debemos renunciar a tan honrosa excepción.

Pero veo que voy entrando a un terreno particular que no es el que a Uds. interesa principalmente.

El informe de la Sociedad de Minería estudia el problema siderúrgico bajo todos sus aspectos y divide la materia en los siguientes puntos:

a) Experiencia recogida hasta ahora en Chile y motivos de los fracasos que aconsejan implantar la industria del hierro sobre base sólida y permanente, como sería la elección de un procedimiento universalmente reconocido como bueno;

b) Se demuestra las ventajas que el horno eléctrico de afino ha demostrado en la práctica sobre los demás sistemas conocidos en Suecia y Estados Unidos, sistema perfectamente aplicable a nuestro país, que cuenta con abundantes fuerzas hidráulicas.

El horno eléctrico no es ya un problema ni un experimento, como generalmente se cree en Chile: es un hecho consumado y su aplicación a la siderurgia ... mente resuelta y comercialmente asegurada;

c) El horno eléctrico para fundir directamente el mineral de hierro es otro punto que el informe estudia también en detalle, con los datos más recientes que se conocen sobre el particular.

La base de este procedimiento es la energía eléctrica barata y según los estudios preliminares, hay la certeza de obtenerla en el sur a muy bajo costo, se llega a la conclusión de que el horno eléctrico de reducción, combinado con carbón de madera de los bosques australes, es el sistema ideal para Chile;

d) Analiza también el informe la industria siderúrgica sueca, por vía de comparación.

Se sabe que las condiciones naturales de este país son muy semejantes a las nuestras y como allí la industria del hierro y acero ha tomado un gran desarrollo, gracias a la acción positiva del Gobierno, es conveniente conocer la manera como se ha desenvuelto.

e) Se refiere también el informe al punto relativo a la exportación de minerales al extranjero, cuestión que interesa directamente al proyecto de fundición, por cuanto permitirá reducir el precio de transporte y embarque de los minerales que deberán ser llevados a la región austral para su beneficio;

f) Muy útil será también la comparación que hace el informe de los precios de las materias primas en Suecia y en Chile, ya que hemos dicho que las condiciones naturales de ambos países son muy parecidas.

Ambos cuentan con fuerzas hidráulicas y maderas abundantes y sin embargo, la comparación de los precios de coste resulta ventajosa para nosotros, por ejemplo, en el caso del carbón de madera que podríamos nosotros producirlo a $ 25 al pie de los hornos eléctricos, lo que es menos de la mitad que el precio del carbón en Suecia, que en 1913 era de 50 francos la tonelada;

g) La última parte del informe es un programa para establecer la industria en Chile.

Se enumeran uno a uno los puntos que debieran ser objeto de estudio preliminar y se llega a la conclusión de que ellos importarían un desembolso aproximado de 2.500.000 pesos en un lapso de dos a tres años.

Como medio de encontrar estos fondos la Sociedad recomienda el arbitrio de que el Estado emita bonos industriales, hasta la concurrencia de esa suma, en forma parecida a la que se ha hecho para el fomento del regadío. Estos bonos serían reemplazados por acciones de preferencia de la Sociedad que se organizara después, conservando la garantía del Estado. Si la Sociedad no se organizara, el Estado no correría riesgo alguno, puesto que sus bonos tendrían en cambio una participación en las minas sondeadas, en los terrenos forestales y en las concesiones de fuerza motriz que concurrieran a formar parte de estos estudios.

—¿Y cuáles serían las ventajas, digimos, del camino indicado por la Sociedad de Minería?

—La nota con que el Directorio elevó el informe lo dice también muy claro:

1.o Implantación de la industria siderúrgica sobre base sólida y permanente, adoptando un procedimiento que esté universalmente aceptado;

2.o Independencia absoluta de todo mercado exterior;

3.o Asegurar la defensa nacional, fabricando acero adecuado y suficiente para cualquiera exigencia;

4.o Nacionalización de la industria, evitando que nuestras minas sigan pasando a manos extranjeras; y

5.o Creación de una nueva fuente de producción y de trabajo que marcaría época en la historia nacional, abriendo ancho campo a las actividades industriales.

Pero yo deseo llamarles la atención principalmente a los puntos 3.o y 4.o.

La creación de la industria del fierro en la forma propuesta acarrearía al país la tranquilidad y seguridad más absolutas: un país que fabrica sus cañones, sus municiones, sus buques y todos sus elementos de combate puede dedicar toda su energía a su desarrollo industrial, puesto que ... mento está apto para repeler un ataque exterior. Un país que no obra así no puede vivir tranquilo.

Hierro y acero pedirá siempre el mundo. Si creamos la industria con base nacional haremos obra patriótica y desarrollaremos una inmensa fuente ...

Si no lo hacemos así traicionaremos a la patria.

—Para terminar, señor secretario, ¿tiene Ud. confianza en el éxito?

—El único peligro que veo es el de los intereses encontrados, que ya están en juego. Como lo demostré en un artículo que publiqué últimamente en "La Nación", Chile pagaba anualmente antes de la guerra alrededor de cuarenta millones de pesos oro por el fierro y acero para sus consumos y un cliente así no se dejará perder tan fácilmente.

Luchar contra estos intereses será tarea dura, pero mucho más lo será luchar contra el pesimismo nacional que sólo da patente de bueno a aquellos negocios que traen marca extranjera, aunque sólo se hayan organizado sobre la base industrial de nuestra ignorancia.

... sus informaciones y al despedirnos nos ofreció ampliar cualquier punto de los que tratamos.

MONUMENTO BLANCO ENCALADA

La Intendencia y la Comandancia General de Armas de Valparaíso, han invitado al comando de la II División y a los comandos de unidades de ésta, a la fiesta inaugural del monumento al almirante Blanco Encalada, que se verificará el Domingo próximo.

El comando divisionario ha autorizado a los comandos de unidades para que designen un jefe o capitán que voluntariamente lleve la representación del cuerpo a dicha fiesta.

La partida será el Domingo por el expreso de la mañana y la vuelta el mismo día o al siguiente, voluntariamente.

La Escuela Militar, por orden superior, se trasladará a Valparaíso en un convoy especial, que partirá de los andenes de los Arsenales de Guerra, a las 6 de la mañana; la acompañará la banda del regimiento Pudeto.

El regreso de la Escuela se hará en la misma forma, el día 10.

DEFUNCIONES

4 de Octubre.— Ernesto Novoa, 27 años; Dositeo Chaparro, 13; Joaquina Mora, 81; Perfecta Núñez, 72; Sebastián Sepúlveda, 3; Mario Nicholss, 97; Juan de la C. Moraga, 11; Eduardo Carrasco, 45; Leopoldo Granados, 20; Enriqueta Nogueras, 15; Carlos Frías, 25; Juan Bañados, 14; Carlota Smith, 25; Dionisio Astaburuaga, 1; Exequiel Bonsalde, 58; y 11 menores de un año.

ORGANIZACION Y DEFENSA

DE LAS INDUSTRIAS NACIONALES DESPUES DE LA GUERRA

Interesante sesión de la Sociedad de Fomento Fabril

ACUERDOS QUE SE ADOPTAN

Celebró sesión la Sociedad de Fomento Fabril, presidida por don Eliodoro Yáñez y con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Juan Bersano, Nemorino Cotapos, Belisario Díaz Ossa, Pedro Luis González, Jorge Hormann, Carlos Justiniano, Arturo Montero, Manuel Núñez, Roberto Parragué, Horacio Recart, Julio Santa María, Luis Schmidt, Oscar Smits y el secretario suplente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De los siguientes informes consulares enviados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para conocimiento de la sociedad:

a) Sobre la exportación de productos de Italia a Chile habida durante el primer semestre del presente año;

b) Sobre los fletes marítimos de diversas procedencias a Guayaquil: y

c) Sobre la deficiencia de la Sección de Productos chilenos en la Exposición Internacional Permanente de Filadelfia, y la conveniencia de enviar muestrarios completos que den a conocer nuestra potencia industrial.

Se acordó pasar los dos primeros informes a la Comisión del Boletín, y el tercero a la de Protección a las Industrias.

2.o De que el Ministerio de Hacienda pide la opinión de la Sociedad acerca de una presentación de la Fábrica Real de productos de lechería de Deventor (Holanda) para que se rebajen por las razones que expresa los derechos de aduana que pagan actualmente a su internación la mantequilla en caja, la grasa de comer y la margarina. Pasó a la Comisión de Industrias.

3.o De que el socio señor Alfredo Thorndike, con motivo de fijar su residencia en New York, se ofrece para informar a la Sociedad sobre materias industriales. Se acordó agradecerle el ofrecimiento y designarlo para que como delegado de la Sociedad, practique en los Estados Unidos algunos estudios industriales que oportunamente se le indicarán.

4.o Del informe que el consejero don Belisario Díaz Ossa presenta acerca de la opinión de la Superintendencia de Aduanas sobre la petición de esta Sociedad referente a la clasificación del cristal para el cobro del impuesto aduanero. Dice el señor consejero que en el informe del vista químico de la Aduana que acompaña a su nota la Superintendencia, se ha considerado la fabricación de cristal sólo por métodos antiguos, sin referirse a los métodos modernos. Hoy se fabrica cristal cuya composición contiene menos de un 25% de óxido de plomo y a veces nada. Estima, por lo tanto el señor Díaz Ossa, que el Consejo debe insistir en su petición anterior por ser más comprensiva y más de acuerdo con la técnica actual de la industria del vidrio. Quedó pendiente esta materia para la próxima sesión.

El señor presidente, manifiesta que antes de entrar a tratar las materias pendientes, desea comunicar a la Sociedad la designación por el Ministerio de Hacienda de una Comisión de Gobierno para el estudio de las medidas que podrían adoptarse sobre la organización y defensa de las industrias y comercio nacionales para después de la terminación de la guerra. Estima que este es el primer paso para estudiar los medios de nacionalizar el comercio del país y estimular el desenvolvimiento de sus industrias y el mejor medio de propender a la adopción de un plan de política económica general. El trabajo que el Gobierno ha encomendado a esta comisión es muy extenso y complejo y cree que esta Sociedad debe prestarle todo su concurso, y desde luego propone para iniciar con algún método esta labor, que se efectúe un estudio sobre los siguientes puntos a fin de informar a la referida comisión:

I. Industrias establecidas en el país y cuya materia prima se encuentra en abundancia y que, por consiguiente, pueden desarrollarse sin necesidad imprescindible del auxilio extranjero;

II. Industrias que se surten de materia prima de fácil adquisición en los países limítrofes; y

III. Industrias que, aunque no se encuentran establecidas en el país, pueden contar con materia prima abundante y segura en nuestro territorio y en el de los países limítrofes.

El señor Bersano cita algunas industrias que tienen materia prima en el país.

El señor González hace presente que la Sociedad se ha preocupado en varias ocasiones del estudio de esta materia. Entre los antecedentes que existen, cita el primer Memorial que la Sociedad presentó al Gobierno en 1904. Se trataba entonces de darle fijeza a la conversión metálica y el Ministro de Hacienda don Carlos Riesco consultó a la Sociedad sobre las medidas que podrían adoptarse. Este fué el primer plan de política económica insinuado por la Sociedad.

En 1910 se pasó un nuevo Memorial al Excmo. señor don Ramón Barros Luco, cuando fué electo Presidente y otro tanto se hizo a fines de 1915 cuando subió a la Presidente el señor Sanfuentes.

En todos estos memoriales la Sociedad ha llamado la atención del Gobierno a las industrias del país y ha insinuado las medidas de protección que podrían adoptarse.

Finalmente, hace poco, la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados solicitó informe a esta sociedad sobre diversas medidas relacionadas con la misma materia, el cual fué evacuado oportunamente.

Agrega el señor consejero, que, respecto a los sistemas de protección industrial, desea hacer una observación. Hay la creencia entre algunas personas de que las industrias que no tienen la materia prima en el país, no deben ser protegidas.

A su juicio, todas las industrias deben protegerse, dando naturalmente, preferencia a las que cuentan con la materia prima nacional. El ejemplo lo tenemos en Inglaterra que ha desarrollado la industria de la hilandería debiendo importar la materia prima, el algodón.

Generalmente, se llaman industrias exóticas a las que emplean materia prima extranjera, como las refinerías y las lavanderías de azúcar.

Estima que no hay industrias exóticas, porque todas las que crean riqueza en el país son nacionales.

Así, de tres metros de paño que valen $ 30, el sastre confecciona un terno de ropa que vale $ 250; de seis o siete de tela que valen $ 50, una modista confecciona un traje para señora que vale $ 500; de unos cuantos gramos de acero, que valen 15 o 20 centavos, un relojero hace un mecanismo de reloj que se vende en cincuenta, cien o doscientos pesos. En todos estos casos, se emplea materia prima extranjera a la cual el trabajo le da un valor considerable. En cambio, con un kilo de plomo nacional, que valdrá 60 centavos, se podrá hacer un artefacto que valdrá un peso.

¿Por qué habríamos de proteger este caso en que se crea riqueza por un 50 por ciento y no los casos en que se crea riqueza por un 100, por un 500 o por mil por ciento?

Toda creación de utilidad en una materia prima ya nacional o ya extranjera, es digna de protección, porque lo que debe protegerse es el trabajo.

Naturalmente, es preferible que el país beneficie sus propias materias primas y que nos esforcemos en que dichas materias primas no se exporten en bruto, sino elaboradas, a fin de proteger también, por este medio, el trabajo nacional.

Pero eso no impide que recurramos a las materias primas extranjeras, cuando las similares no existen en el país, ya que debemos propender a estimular el trabajo nacional por todos los medios posibles.

El señor Hormann, manifiesta ser de la misma opinión del señor González, estima que nuestro país está llamado a ser industrial, tenemos materias primas, carbón, fuerza hidráulica, y un clima que favorece el trabajo; pero, no debe olvidarse a las industrias que emplean materias primas extranjeras.

A este respecto, se refiere a la industria de lavandería de azúcar, tan duramente tratada por la Cámara de Diputados al aprobar la supresión de los derechos a los azúcares, medida que, si fuera aprobada por el Senado, significaría, como lo expresó en la sesión anterior, la liquidación de diez o doce establecimientos industriales, y el fracaso de una industria que existe en el país desde hace treinta años.

Renueva ante el Consejo lo expresado sobre esta materia en la sesión anterior y termina pidiendo el patrocinio de la sociedad para una presentación que los dueños de lavanderías de azúcar han hecho a la Cámara de Senadores, pidiendo que no preste su aprobación a la medida propuesta por la Cámara de Diputados.

El señor Barsano apoya las observaciones del señor Hormann.

El señor Yáñez, estima que en la Cámara de Diputados no ha habido el propósito de perjudicar a la industria del lavado del azúcar y si esto ha de suceder con la aprobación del proyecto, como lo expresa el señor Hormann, se debería, sin duda, a que no se tuvieron a la vista todos los antecedentes e informaciones sobre la materia; y, precisamente, son las instituciones de Fomento, como esta sociedad, las que deben estudiar estos asuntos y dar datos para ilustrar a las Cámaras.

Agrega el señor Yáñez, que la protección a las industrias nacionales es una materia delicada en que debe procederse con gran cuidado por la íntima relación que guardan todas las industrias entre sí. Los errores que en la práctica se ven, nacen de la falta entre nosotros, de una política comercial, que aproveche los estudios que practican las organismos especiales como son esta sociedad, la de Agricultura, la de Minería, etc. Las bases principales de la protección industrial son, a su juicio, las facilidades de producción y las necesidades del consumo. Un país debe aspirar ante todo, a aprovechar y desarrollar sus fuentes de producción; debe esforzarse en seguida por satisfacer en cuanto le sea posible, las necesidades de su consumo; precisamente por eso ha indicado la conveniencia, para proceder con cierto orden, de hacer una nómina de las industrias que cuentan con materia prima de fácil adquisición.

Se dió por aprobada la indicación del señor presidente encargándose a la secretaría la recopilación de los datos indicados.

En seguida, se ocupó el Consejo de la indicación del señor Schmidt, que quedó pendiente en la sesión anterior, de que se proporcionen al Ministerio de Industria los datos que existen en la sociedad acerca de la industria del carburo de calcio. El señor Ministro está empeñado en procurar la implantación de esta industria en el país.

El señor Díaz Ossa, propone que la Comisión de Industria practique un estudio sobre esta materia e informe al Consejo. Así se acordó.

El señor Parragué, refiriéndose a que el Ministerio de Industria está empeñado en procurar la implantación de algunas industrias en el país, aplaude la iniciativa del Ministerio por la ayuda que desea prestar a la industria del aceite y propone que se procure conseguir del Ministerio que así como piensa encargar semilla de sésamo al Japón, encargue también a la República Argentina unos 200 o 300 quintales de semilla de girasol para destinarla al cultivo, ya que este artículo se está empleando en la fabricación de aceite comestible y no se halla en abundancia en el país.

El señor Schmidt, manifiesta que lo que el Ministerio desea es procurara la fabricación de aceite de olivo y que las semillas de sésamo encargadas al Japón son en pequeña cantidad y sólo para hacer ensayos de su cultivo. Estima que la indicación del señor Parragué no dará resultado por cuanto el Ministerio no cuenta con fondos para adquirir las semillas a que el señor consejero se ha referido.

El señor González manifiesta que, en otras ocasiones se han hecho ensayos sobre fabricación de aceite de olivo. Un industrial italiano estableció esta industria en pequeña escala, en La Serena; pero, no pudo luchar con la importación de aceites y con la competencia que le hacía el aceite de algodón que se fabrica en el país de excelente calidad.

Estima que hoy día no puede desarrollarse esta industria porque los derechos aduaneros son bajos.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del presidente, señor Yáñez, los señores Augusto Bruna, Alfredo Escobar, Abraham Gatica y Daniel Martner, de Santiago; y, a propuesta de la secretaría, los señores M. Brunner y Konig, de Traiguén; Vicente Correa Vergara, de Santiago; Juan Cubillos, de Valparaíso; y Saturnino Mena S., de Santiago.

El campeonato de Foot-ball internacional

EN MONTEVIDEO

Ecos del match entre argentinos y brasileros.—Comentarios sobre la actuación del referée señor Fanta.— Otras noticias

Los diarios uruguayos de ayer, comentando la actuación del referée señor Carlos Fanta, en el match entre argentinos y uruguayos, le tributan elogiosos comentarios.

"El Uruguayo Sport".—El árbitro, actuó bien, discerniendo con justicia. No cometió errores. Siguió el juego de cerca sin confiar sus fallos a una cuestión de vista. Ratificó así los prestigios conquistados en Buenos Aires en años anteriores.

"El Diario del Plata".— El referée intervino con toda corrección en el encuentro. Una vez más corroboró la esplendente impresión que de él teníamos. Es un perfecto conocedor del juego, sabiendo reprimir las jugadas bruscas. El público, al terminar el lance, le tributó una gran ovación.

"La Tribuna Popular".—La actuación del árbitro merece los mayores elogios.

"La Razón".— El árbitro actuó con general aplauso. Se le escaparon algunos off-side pero estas fallas en ningún caso influyen en el mérito de su actuación de conjunto.

"El Siglo".—El árbitro correspondió ampliamente a las esperanzas en él cifradas. Con justicia fué muy felicitado.

"El Día".—El árbitro actuó bien. Sin embargo dejó escapar algunos off-side. Su resolución de no detener el juego cuando cae algún jugador nos parece desacertada.

"La Plata".— Jugadores acuden frecuentemente a procedimiento eficaz, se vuelcan contra el suelo como sufriendo síntomas irresistibles. Fanta, que debe ser algo médico, permanece impasible y su indiferencia cura rápidamente a los enfermos: es un buen sistema.

Durante el día de ayer los jugadores extranjeros han seguido siendo objeto de toda clase de festejos. Para hoy se les ha preparado un almuerzo en Colón y un paseo campestre en automóvil.

—Por la noche habrá un match de box en el casino, arbitrando Livingstone.

—En la tarde los chilenos visitaron la Penitenciaría, considerada como la mejor de Sud-América.

—Mañana se efectuará el match de football entre los nuestros con los argentinos. Arbitrará el uruguayo Saralegui.

—Los diarios de Montevideo reproducen el artículo publicado por nuestro diario a raíz del encuentro Chile-Uruguay.

EMBARQUES DE SALITRE

Durante el mes de Septiembre último, se exportaron 5.723.545 quintales españoles, contra 7 millones 872.106 del mismo mes del año anterior.

CURSO DE INGLES

Ayer se efectuó en la Biblioteca Nacional la primera clase práctica del nuevo curso elemental de inglés, que profesa el señor Frank Gomien. Concurrieron numerosos alumnos, a cuya solicitud se acordó mantener abierta la matrícula hasta el próximo Lunes 8 a las 6 P. M.

Las matrículas se reciben diariamente en la Sección Conferencias de la Biblioteca Nacional, de 2 a 5 P. M. y los antecedentes del curso pueden solicitarse por carta al señor Benjamín Cohen.

FACULTAD DE MEDICINA

La sesión de anoche

Presidida por el Decano, doctor Amunátegui, celebró sesión anoche esta Facultad con asistencia de la mayoría de sus miembros.

En esta reunión se eligió por gran mayoría al doctor señor Alejandro del Río como delegado de la Facultad ante el Consejo Superior de Beneficencia.

Al comenzar la sesión se produjo un incidente sobre la elección de Decano de la Facultad, incidente cuya solución quedó pendiente.

EL CONGRESO DENTAL

LAS CONCLUSIONES

La Fiesta del Cepillo de Dientes.--Los premios. Paseo campestre.—Nota nacional.

BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

Ayer continuó desarrollándose el programa de festejos elaborado con ocasión del Congreso Dental Pan-Americano.

La Fiesta del Cepillo de Dientes

A las 9½ de la mañana tuvo lugar la Fiesta del Cepillo de Dientes, a la cual habían sido especialmente invitados los delegados al Congreso Dental Pan - Americano de Chile.

En esta simpática fiesta tomaron parte 1,500 alumnos pertenecientes a la Escuela de Aplicación anexa a la Normal número 1, Escuelas Superiores de Niñas números 31, 34, 43, 71 y a la Superior de Hombres número 16, Andrés Bello y Camilo Henríquez.

Cabe dejar constancia que esta es la segunda vez que se realiza esta ceremonia y se ha alcanzado un gran triunfo si se considera que en el año próximo pasado sólo participaron en ella 300 alumnos.

El programa que se desarrolló fué el siguiente:

I. Canción Nacional.
II. Himno de la Escuela de Aplicación a la Normal número 1.
III. Discurso del dentista don Galvarino Ponce.
IV. El Cepillo de Dientes, coro.
V. Ejercicios del Cepillo.
VI. Adjudicación de los premios.
VII. Dios guarde a Chile, coró.
VIII. Improvisación del doctor Valenzuela Basterrica.

Llamó especialmente la atención el coro del Cepillo, original de don Humberto Allende y de la señora Teguaida Ponce de Allende.

El doctor Ponce hizo la historia del establecimiento de la fiesta del Cepillo de Dientes y puso de manifiesto que a pesar de la crítica mordaz con que se recibió su inauguración el año pasado, ella se ha impuesto y debe perdurar hasta que se difunda suficientemente en todas las capas sociales la necesidad que hay en practicar un aseo perfecto de la dentadura.

El jurado discernió el primer premio a la Escuela de Aplicación anexa a la Normal y el segundo, consistente en 50 pesos, a la Escuela Andrés Bello.

A las demás escuelas se les dió veinte pesos en dinero para que fueran invertidos en la compra de dulces y galletas para los niños.

Estas cantidades, como la del segundo premio, fueron erogadas entre los dentistas asistentes a la fiesta.

La señorita Brígida Walker, directora de la Escuela Normal número 1, obsequió un hermoso objeto artístico a la Escuela Camilo Henríquez.

El dentista don Victorino Alonso Alonso, entregó a las directoras y directores de escuelas, varios centenares de carteles, en que se recomienda efectuar el aseo de la dentadura a fin de que sean distribuídos entre los alumnos.

La casa Davis obsequió 800 pomitos de pasta dentífrica Kolynos, los que fueron distribuídos entre los alumnos de las escuelas asistentes.

Se nos ha informado que en el próximo año se hará simultáneamente la fiesta del Cepillo en los diversos barrios de la ciudad, a fin de facilitar su difusión.

Paseo campestre

Como estaba anunciado, ayer se verificó en la Quinta de "Los Sauces", el paseo campestre que los estudiantes de dentística ofrecían a los delegados extranjeros.

Este ha sido, sin duda, uno de los agasajos más simpáticos de los que se han hecho a los delegados extranjeros.

Los organizadores del paseo se esmeraron por presentar una nota eminentemente nacional a sus invitados y allí hubo desde la cazuela de ave hasta la clásica cueca.

Asistieron todos los delegados, los miembros de la comisión organizadora del Congreso, varios profesionales, numerosos estudiantes; en suma 130 personas.

Durante el almuerzo, el que fué ofrecido por el estudiante don Hugo Krun, una orquesta formada por guitarras, harpas y mandolín, pito y triángulo, ejecutó numerosas canciones criollas.

Todo el personal de la orquesta que pasaba de diez, estaba formada por una familia de nuestro pueblo.

Varios estudiantes recitaron poesías y monólogos festivos.

El doctor Valencia Courbis, cantó romanzas que fueron muy del agrado de los concurrentes.

Finalmente se bailó una animada cueca en honor de los delegados extranjeros.

A las cuatro de la tarde los paseantes se retiraron de la Quinta de Los Sauces, gratamente impresionados por los buenos momentos pasados allí.

Las conclusiones del Congreso

Damos a continuación las conclusiones aprobadas en el Congreso Dental:

I.—1.o El Congreso Dental Pan-Americano considera necesaria la creación de Clínicas Dentales en los establecimientos de Instrucción, hospitales, asilos y cuarteles, en todos los países de la América Latina.

2.o Acuerda nombrar una comisión encargada de redactar una Cartilla de Higiene Bucal para ser distribuída en los establecimientos de instrucción, cuarteles, fábricas y familias del pueblo. Esta cartilla será presentada para su aprobación al próximo Congreso Dental Latino - Americano.

II.—Se considera que no es moral profesionalmente el asegurar a un paciente la absoluta curación de la pyorrea alveolar.

III.—Se acuerda nombrar una comisión para que redacte un Tratado completo de Materia Médica y Terapéutica Dental.

IV.—Se declara de absoluta necesidad el establecimiento del servicio dental en el Ejército y Armada de todos los países de la América Latina, y espera de los Gobiernos representados que establezcan este servicio a la brevedad posible, según las necesidades de cada país.

V.—El señor Héctor Cohas (uruguayo), propuso la siguiente conclusión:

"De acuerdo con los trabajos presentados por los señores Juan B. Patrone en nombre del Circulo Odontológico Argentino y Luis de la Barra Lastarria, presidente de la Sociedad Odontológica de Chile, el Congreso Dental Pan - Americano acuerda propiciar la fundación de la Federación Odontológica Latino-Americana."

VI.—El señor A. Manhood, propuso la siguiente conclusión:

El Congreso Dental Pan-Americano acuerda recomendar que, antes de proceder a cualesquiera operación quirúrgica, se procure la higiene bucal y pedir a los Gobiernos representados la inclusión de la enseñanza de la Patología Dental en los estudios de medicina.

VII.—El señor Luis A. Donoso propuso:

El Congreso Dental Pan-Americano acuerda recomendar a los Gobiernos representados que se procure introducir en las respectivas legislaciones, que los libros con diagramas dentales de uso de los dentistas sirvan de prueba ante los Tribunales de Justicia.

VIII.— 1.o Es necesario exigir en todos los países de la América Latina el bachillerato como condición indispensable para cursar odontología.

2.o Es de necesidad absoluta ampliar los estudios de Anatomía, Histología, Fisiología y Bacteriología, como base de los estudios dentales.

3.o Es conveniente la enseñanza de la Química y la Física aplicadas a las necesidades dentales, y la enseñanza del dibujo y modelaje artísticos.

4.o Es de absoluta necesidad el aumento de los estudios a cuatro años para poder desarrollar los programas con la amplitud necesaria.

5.o Es necesaria la creación de Cursos de Repetición anuales para dentistas titulados.

IX.—El Congreso Dental Pan - Americano aprueba el Código de Etica Profesional, proyectado por el señor de la Barra Lastarria.

El banquete de anoche

En uno de los salones del Club de la Unión se verificó anoche el banquete que los delegados extranjeros ofrecían a la Comisión organizadora del Congreso.

El salón se encontraba caprichosamente engalanado, en forma tal, que producía un hermoso golpe de vista.

Una escogida orquesta ejecutó durante el acto escogidos trozos musicales.

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación en un elocuente discurso el delegado argentino señor Erausquin.

En una brillante improvisación la agradeció el señor Exequiel González. A continuación brindó el doctor Germán Valenzuela Basterrica.

En seguida el señor Martí leyó las excusas enviadas por el Ministro de Instrucción, señor González Errázuriz; Ministro del Ecuador, señor Aguirre Aparicio; Ministro de Guatemala señor Poirier; Alcalde de Santiago señor José V. Besa y del Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, señor Gregorio Amunátegui.

Intercambio de publicaciones

Se ha acordado establecer un canje de las publicaciones que tienen las diversas sociedades dentales establecidas en Sud-América.

Los delegados extranjeros han tenido palabras de elogio para la Revista Dental Chilena, dirigida por don Vicente Real.

Almuerzo

Hoy les será ofrecido en Mallarauco un almuerzo a los delegados extranjeros.

Visita a los hospitales

En la mañana de hoy los delegados visitarán los hospitales de la capital.



Niñitas asistentes a la fiesta.—Haciéndose el aseo de la dentadura.

Los funerales de Don Julio Valdés Barros

Se efectúan en la mañana de ayer con toda solemnidad.— Los discursos

En la mañana de ayer se llevaron a efecto los funerales del doctor don Julio Valdés Barros, fallecido el Martes último en San Bernardo.

Desde antes de la hora indicada para el sepelio de sus restos, esperaban la llegada del cortejo fúnebre, en la puerta del Cementerio General, numerosas personalidades de nuestro mundo político y social, entre los que se contaban algunos diplomáticos.

Minutos antes de las 11 A. M., arribaba al Cementerio la carroza que conducía los restos del señor Valdés, seguida por los alumnos de la Escuela de Medicina, que había asistido en cuerpo con su estandarte, y de una larga columna de carruajes.

Descendida la urna del carro mortuorio, fué trasladada a la capilla del Cementerio, donde se ofició una misa. En seguida, fué llevada al mausoleo para su sepultación.

Antes de inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra el doctor don Lucas Sierra, en su carácter de presidente de la Sociedad Médica y en representación de ella; el doctor don Felipe Mujica, a nombre de la administración del Hospital del Salvador; el señor don Guillermo Pereira, y el doctor don Alfredo Madrid, médico de la Casa de Orates, por la administración de ese establecimiento.

Damos a continuación los discursos:

Dr. Lucas Sierra

De nuevo, señores, en el transcurso de muy pocos meses cumple la Sociedad Médica con el penoso deber de venir a inclinarse respetuosa y dolorida ante el misterio del más allá...

Julio Valdés sigue la senda de la fatalidad que pesa sobre los cirujanos de este país: muere cuando en el extranjero comienzan, o en todo caso, están en la plenitud de la vida activa y fructífera Julio fué un modelo de fidelidad profesional: vió la luz de la ciencia quirúrgica en aquella escuela fecunda entre todas que Manuel Barros Borgoño sintetizó en su persona elevándola a gran altura por su saber y su dignidad de perfecto y correcto caballero; se consagró a la práctica de esta rama de los conocimientos humanos con el calor y el entusiasmo con que nos seduce a los veinte años, y sin vacilaciones, desfallecimientos, ni falsos pasos fué cirujano durante su vida entera; más allá aun de lo que era de esperar. "Apénas pasadas las fiestas patrias, volveré, doctor, a tomar mi servicio del hospital del Salvador", nos decía, cuando, víctima ya de mal implacable, se obscurecía su claro y chispeante criterio con la ilusión de aquellos enfermos que desean todavía poder ser útiles a sus semejantes.

Era otro, por desgracia, señores, el camino que le estaba trazado en la evolución de la vida...

Dr. Luis Felipe Mujica

La Administración del Hospital del Salvador me ha encargado manifestar el profundo sentimiento con que en este Asilo de Caridad se ha visto desaparecer a uno de sus más distinguidos cirujanos, el doctor Julio Valdés Barros.

No nos corresponde ocuparnos de su feliz actuación como profesor en varios ramos de la cirugía ni tampoco de la verdadera estimación que sus alumnos le profesaban por su competencia y carácter, ni he de referirme a la constante abnegación con que sirvió en otros Establecimientos de Beneficencia. Sólo nos toca dejar constancia de la gran filantropía y acierto con que siempre sirvió en sus salas de cirugía para adultos y para niños en el Hospital del Salvador. Jamás el doctor Valdés dejó de acudir a dicho Hospital cuando se solicitaron sus servicios, aun cuando esto significara para él gran sacrificio, y nunca se excusó para prestar a cualquiera de sus colegas su contingente de sólidos conocimientos y de sano criterio. Siempre fué también en nuestros reuniones de acercamiento cordial entre los médicos el alma de ellos y su principal instigador: era pués en toda ocasión el hidalgo caballero y el médico sin tacha; pues el doctor Valdés Barros bajo su apariencia festiva y su charla ingeniosa ocultaba un corazón magnánimo y espíritu abierto a toda generosa espansión; era, en resúmen, el médico filántropo que ejercía su noble misión al frente de la miseria; su delicadeza y desinterés eran proverbiales.

Cuando apénas hace días, puede decirse, el doctor Valdés prodigaba entre su colegas sus razgos de ingenio! quién habría de imaginarse tan cruel y rápido mal que agotó a un hombre joven en el apogeo de su vida. Siempre la pequeñez de la humanidad y los designios para nosotro sindecifrabres de la Providencia.

Que los recuerdos de agradecimiento de muchos, que los sacrificios hechos por este hombre de bien en pró de los desheredados de la fortuna signifiquen un consuelo para su familia, son los votos que hacen los administradores, los hermanos de caridad y todos los servidores del Hospital del Salvador, a cuyo establecimiento sirvió con tanto decisión.

Señor Guillermo Pereira

En nombre de una amistad de muchos años, jamás interrumpida y por el contrario siempre acrecentada por las demostraciones del más sincero afecto, vengo, señores, a dar el último adiós de despedida, ese adiós que ya queda sin respuesta, al antiguo y querido amigo; al caballero cumplido; al distinguido profesional.

Lo conocí como muchos de vosotros en las bancas del colegio, en esa edad de la vida que el transcurso de los años nos va haciendo cada vez más lejana y a la cual volvemos siempre la mirada con cariño, evocando agradables recuerdos.

Es la infancia algo así como un gran vivero donde se forman las amistades del futuro y al igual de lo que ocurre en la naturaleza, donde juntas crecen numerosas plantas, que unas viven días o pocos años, olvidándose pronto, y otras en cambio perduran y arraigan enlazando entre sí sus raices, así, señores en la jornada de la vida empezamos a menudo muchos a recorrerla unidos; pero no todos siguen el mismo camino, en la misma comunión de ideas y de afectos. Unos desaparecen, otros se extravian y otros en cambio se conocen, se intiman y de cerca o de léjos se acompañan, se comprenden y hacen suyos en todo momento sus pesares y alegrías.

Julio Valdés fué uno de estos amigos, y al desaparecer hoy de en medio de nosotros, puedo ver cuánta era la exteriorización de sus afectos, y sentir la profundidad de las raices a que había alcanzado nuestra amistad.

Hicimos de la mano puede decirse la primeras etapas de la vida y nos separamos transitoriamente como varios de nuestros compañeros al concluir nuestras humanidades. Unos pasamos a la Universidad, a seguir la carrera de las leyes o matemáticas, y unos pocos, entre ellos él, a la Escuela de Medicina, siguiendo antigua y natural inclinación.

Especialmente preparado, inteligente y estudioso, desarrolló en este establecimiento y en más ancho campo las dotes de que estaba ricamente dotado. Después de espléndidos estudios recibía su título de doctor en medicina y sin descansar un día empezó su difícil y humanitaria obra.

Formado al lado de nuestros eminentes cirujanos como Barros Borgoño, Carvallo Elizalde, Sierra, fué el obligado ayudante de sus Clínicas; el reemplazante de sus cátedras y sucesor en los hospitales. Durante 20 años prestó en ellos importantísimos servicios, dedicándoles la más constante atención. El Hospital de San Vicente y el del Salvador son testigos de su trabajo y su nombre no será olvidado en aquellos grandes establecimientos, Asilos del Dolor y de la Caridad. Viajó después por Europa comisionado por nuestro Gobierno, perfeccionando en las Clínicas de los más adelantados países la ciencia de sus afecciones, volviendo a Chile con nuevas iniciativas y energías a proseguir sus tareas tan brillantemente comenzadas, en su profesión particular y en los hospitales.

Puede decirse que no tuvo descanso, y sólo abandonó su puesto, cuando traidora enfermedad lo atacó violentamente, buscando entonces solamente el retiro y tranquilidad del hogar, como el ave herida mortalmente, que desangrando, busca el silencio y la obscuridad, de la selva para exalar su último suspiro...

Ya todo acabó para él, la planta vigorosa que sostenía la cariñosa enredadera entre cuyas hojas sonrió una flor de luz y de amor yace aquí inanimada a nuestros pies. Pero la comunión de afectos que el mantuvo y supo inspirar en vida le sobrevirá.

Alternado con las flores del hogar empapadas con el llanto de los suyos, que cubrirán siempre esta tumba, se sentirá alrededor de ella el eco agradecido de todos aquellos séres cuyas dolencias alivió, junto con el recuerdo cariñoso de sus amigos y compañeros de toda una vida, que emocionados le dan en este triste momento la suprema despedida.

Asociación de Señoras contra la Tuberculosis

Movimiento habido durante el mes de Septiembre de 1917

Dispensario N.o 1.— Independencia, 813

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	56
Mujeres	194
Niños	44
Enfermos nuevos:	
Hombres	5
Mujeres	1
Niños	0
Total de enfermos asistidos	300

Dispensario N.o 2.— Santa Rosa 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	41
Mujeres	236
Niños	38
Enfermos nuevos:	
Hombres	11
Mujeres	29
Niños	4
Total de enfermos asistidos	359
Fallecidos	2
Enviados al hospital	8
Dados de alta	11
Cauterizaciones	15
Visitas a domicilio	44
Inyecciones estimulantes	183
Laboratorio:	
Exámenes de espectoraciones	19
Id. de orinas	2

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios: 659.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Sorteo para el bachillerato de humanidades

Se ha fijado el próximo Sábado 6 de Octubre a las 3½ P. M., para el primer sorteo para el bachillerato de humanidades.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL

El directorio de esta Sociedad celebró sesión, presidida por don Gonzalo Velásquez, con asistencia del vice-presidente señor Alfredo Blachet, directores señores: Teodoberto Alvarez, Manuel 2.o Arancibia, J. Ramón Garín, Roberto Mackenney, Julio Mourgues, Carlos Salinas, O. Santiago Puelma y el secretario señor Manuel Merino S.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del fallecimiento del socio don Germán Dünner Landis.

Se acordó el pago de la cuota mortuoria que corresponde a la familia del socio fallecido señor Julio César Pérez Veloso.

Se acordó subsidios a dos socios enfermos.

Se dió cuenta de las solicitudes de incorporación de los señores: Manuel Zúñiga Arce, Augusto Carrió y José Ignacio González Espinosa.

Se pasó a la categoría de socios jubilados a los socios señores, Bernardo Oyarzún M., Estéban Belloni, Antonio Herrera C., Jorge Von Oppell M. y Eugenio Haeberle, por haber cumplido quince años de socios activos.

Con motivo de efectuarse el 8 del actual la junta general dedicada por los estatutos, a solemnizar la transmisión de la dirección de la Sociedad, el directorio acordó amenizar este acto con algunos números de música y festejar a las familias de los socios que asistan, con refrescos, helados, etc.

El banquete que en conformidad al reglamento debe llevarse a cabo el domingo siguiente, a la Junta General del 8, se ha postergado hasta que la Sociedad se traslade a su nuevo edificio, Estado 33, en donde se llevará a efecto próximamente, como así mismo el baile de inauguración del expresado local.

Mesa directiva. — En la sesión preparatoria celebrada por el nuevo directorio elegido para el período 1917-1918, se designó la siguiente mesa directiva: presidente, don Gonzalo Velásquez; vice-presidente, don Alfredo Blachet; tesorero, don Manuel Herrera S.; secretario don Manuel Merino Scherff.

Director de turno, para la presente semana, don Roberto Mackenney.

ADELANTOS DE LA ENSEÑANZA COMERCIAL

Anoche se verificó en el Instituto Superior de Comercio una reunión de profesores y estudiantes, en que el señor Julio Bravo L., director del Instituto Comercial de Coquimbo, quien acaba de regresar de una comisión de estudio de Estados Unidos, dió una conferencia sobre los adelantos de la enseñanza comercial en Norte-América.

El señor Bravo hizo sus principales estudios en la Universidad de Harward, y en otras Universidades.

Ilustró su conferencia con proyecciones luminosas en la que dió a conocer edificios universitarios y establecimientos comerciales e industriales de aquel país.

Hizo especial mención de las modificaciones introducidas últimamente en la enseñanza mercantil y las que se podrían adoptar en la educación comercial chilena.

EL DÍA DE LOS NIÑOS

LA COLECTA DE AYER EN ESTA CIUDAD

Exteriorización de generosos sentimientos

ACTOS DE DESPRENDIMIENTO

Se reune aproximadamente la suma de $ 75,000

Ayer se llevó a efecto en esta capital la colecta pública en favor del Patronato de la Infancia, en favor de los huerfanitos, de los pequeños que viven al amparo de la caridad y que, gracias a estas nobles manifestaciones de amor, de verdadero amor, les es dable aprisionar en sus corazoncitos un destello de luz, una esperanza, tal vez un ideal.

Y, desde temprano, grupos de caritativas señoras y niñas de nuestra sociedad, solicitaban del transeunte el óbolo, que en conjunto, habrá de servir en parte para aliviar muchas desgracias, para llevar la alegría a doloridos corazones maternales y una sonrisa de felicidad al rostro descolorido y triste de pobres niños, de débiles huerfanitos a quienes, debido a la exteriorización de generosos sentimientos, les acaricia también con sus vivificantes rayos el sol primaveral.

Con modestia, con amabilidad, recorrieron estas comisiones todas las calles de la ciudad agradeciendo nuestras damas con una sonrisa la limosna para tantos y tantos niños pobres que el Patronato se propone, con solicitud y entusiasmo, volverlos convertidos en hombres útiles para sus madres, la sociedad y la patria.

El público ha desmostrado esta vez la franca simpatía que le ha merecido esta grande obra de transcendencia social donando desprendidamente esa limosna cuya inversión no puede ser más digna, ni de importancia mayor.

Las comisiones se muestran en verdad satisfechas del éxito alcanzado, porque todos, sin distinción de clases sociales, presentaron el concurso de su óbolo para contribuir a los buenos propósitos del Patronato.

Al pedido de las distinguidas limosneras, ¿quién podía negarse? En la alcancía se colocaban aún hasta monedas de cinco centavos.

Hubo escenas significativas y conmovedoras.

Una comisión, por ejemplo, fué detenida por un pequeño que presentaba todas las características de un rapazuelo de nuestro pueblo.—¿Se recibe también de a cinco cobres?—preguntó a una de las señoras.

Apenas terminada la contestación, que por supuesto fué afirmativa, el muchacho hizo entrega de la pequeña moneda, y se retiró contento, satisfecho de la acogida que se le dispensaba.

Modestos obreros, humildes trabajadores se detuvieron también ante las comisiones que encontraban a su paso para acceder a los sentimientos que guardaban en lo más íntimo de su ser.

Una simple distracción dió origen a otra escena que enaltece y constituye un ejemplo: una señora a quien se le solicitó una limosna para aliviar la situación de los pequeñuelos del Patronato, recurrió ligeramente a su maletín; pero... no llevaba dinero... un olvido... una distracción...

Una de las señoritas colectadoras se adelantó a disculparla; pero ella, un tanto nerviosa, se quitó un prendedor y entregándolo dijo: "yo deseo dar... un momento... tome véndalo en beneficio de los niñitos pobres".

En la tarde las comisiones empezaron a llegar a la casa del presidente de la institución, don Ismael Valdés Valdés, para dar cuenta de su misión.

Haciendo merecido honor a la perfecta organización que se dió a la colecta, se empezaron a vaciar las alcancías sobre varias mesas.

Distinguidos caballeros, entre los que figuraban contadores y cajeros de instituciones bancarias, procedieron, en seguida, a contar el producto de la colecta.

Entre tanto, en la Plaza de Armas un grupo de señoras y señoritas atendía a la venta de flores en una carpa construída ligeramente para el objeto.

Hubo allí rasgos de honroso desprendimiento, pues se pagó una flor hasta la suma de $ 10...

Terminada totalmente la labor de las diversas comisiones, se continuó en la noche la otra labor menos dificultosa para contar el dinero reunido.

Varias instituciones, el Regimiento Buin, las casas comerciales, etc., fueron las mayores contribuyentes en esta obra de caridad.

La suma superior correspondió a la Casa Muzard, que entregó un cheque por $ 2,406.75, suma correspondiente al 5% de la venta del día. Se recibieron también diversos cheques por $ 100 y $ ... que dan un total de $ 12,5...

En pesos fuertes, la suma de $ 14,684.

Se calcula, porque aún no se ha podido obtener un total exacto, que el producto de la colecta alcanza más o menos, a $ 75,000.

Como una curiosidad anotamos de paso que en las alcancías se encontraron monedas de muchas naciones, tales como Inglaterra, Argentina, Alemania, etc.

También se recogieron monedas de cobre, hasta de un centavo.

Y en esta parte consignaremos también una protesta, pues hay personas que depositaron billetes de propaganda comercial por billetes de $ 100. Y esos individuos que por ese medio llegaron a ostentar en la solapa de su vestón la insignia de la Protectora, en el fondo, han cometido una acción condenable, que tratándose de obras como éstas, resultan más dignas de censura.

En homenaje al día de los niños la jefatura de la Brigada de Comunicaciones autorizó al comandante de la Escuela de Aviación para que en la mañana y en la tarde algunos aviadores hicieran volaciones sobre la ciudad.

El presidente de la Protectora de la Infancia recibió también algunas donaciones acompañadas de breves líneas.

Entre éstas merece mencionarse la de un gasfitter, Enrique D... Vera, que envió la suma de $ ... producto del trabajo de todo el día de ayer.

Su carta es conmovedora, y expresa que esta determinación se le ocurrió llevarla a la práctica el día en que los niños pobres recorrieron las calles y paseos de la capital, gracias a la gentileza de los chauffeurs.

Propone, además, que esta idea se lleve a la práctica en adelante por todos los pequeños industriales.

Una de las comisiones colectadoras de dinero.—Solicitando el óbolo público. Una moneda para los desvalidos.—Estos billetes son para los niños del Patronato.—Este peso fuerte para ellos, señorita.

BOX

Federación de Box de Chile

Alas 6 de la tarde de hoy Viernes celebrará sesión extraordinaria la junta general de socios de la Federación de Box de Chile, en el club de esta institución, con el objeto de pronunciarse sobre las reformas reglamentarias acordadas por el Directorio relativas a las cuotas.

El presidente además, dará a conocer el proyecto de ensanche del local y los propósitos del Directorio para aumentar las entradas de la institución.

Se recomienda encarecidamente la asistencia a esta junta de todos los socios activos y profesionales.

Downey-Murray.—El Sábado próximo, en el Teatro-Circo Independencia se llevará a efecto esta interesante pelea que será un verdadero acontecimiento en el mundo boxeril.

Ayer se lacraron en la Federación los guantes correspondientes.

CONTIENDA DE COMPETENCIA

El Consejo de Estado no dió lugar a la contienda de competencia promovida por el Ministro de Guerra, en nombre del Presidente de la República, a la Corte de Apelaciones de Santiago, sobre que ésta no podía fallar reclamaciones judiciales para reconocer el derecho de cobrar al Fisco pensiones militares.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central, desconocidos: doctor Viden, Sociedad Italo Americana.

Ausente. Edmundo Malynieux.

Oficina Estación Alameda: Francisco Huerta.

Oficina Vicuña Mackenna: Juan Damm, Francisco Chapot, Carlos, Bartola Núñez Contreras.

Oficina Catedral: Alejandro Lorca.

Oficina Matadero: Fidel Mellado.

Oficina Recoleta: Ester de la Iglesia.

EL GOBERNADOR DE FREIRINA

Se ha dado orden de regresar al norte, al gobernador de Freirina, don Eleuterio Mellafe, quien se encontraba en esta capital por asuntos del servicio.

EL INTENDENTE DE LLANQUIHUE

Está anunciado para mañana el arribo a la capital del Intendente de Llanquihue, señor Alvaro Díaz Lira, llamado por el Gobierno.

LICENCIAS JUDICIALES

Un mes de licencia se concedió al Ministro de la Corte de Apelaciones, de Serena, don Miguel Carreño Gómez;

15 Días al promotor fiscal de Tacna, don Carlos U. Vargas; y

15 Días al promotor fiscal de Llanquihue, don Rafael Guzmán A.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación.

Se presentarán interesantes casos clínicos.

Ejército y Armada

Por falta de fondos.—Por no consultarse fondos para viáticos y pasajes, se han suspendido las visitas inspectivas reglamentarias de los inspectores de Armas a las unidades que no dependen de la II División.

El mayor Grez.—Llamado por el Ministerio ha llegado ayer a Santiago el mayor don Ernesto Grez Urzúa, que desempeña el cargo de Prefecto de la Policía de Iquique.

Ayer mismo se presentó a la superioridad militar.

Manifestación.—Un numeroso grupo de jefes y oficiales de la guarnición ofrecerá en la semana entrante una manifestación de despedida al coronel Contreras, con motivo de su próxima partida a Magallanes.

Las adhesiones se están recibiendo en el Club Militar, donde se efectuará la manifestación.

Revista de instrucción.—Se comunicó a la Inspección de Ingenieros que la revista de instrucción individual del Batallón Zapadores número 4, en Osorno, se verificará los días 5 y 6 del presente.

La revista la pasará el jefe de la IV División, pues el inspector del arma no puede ir por falta de fondos.

Reservistas de Chile.—En Temuco se organizó un Batallón de Reservistas, con el nombre de esa ciudad, batallón que ha pasado a incorporarse al Cuerpo de Reservistas de Chile.

Comandante del batallón Temuco fué nombrado el señor E. Ravani.

Academia de Guerra.— El 15 del presente termina el plazo reglamentario para que los oficiales aspirantes a alumnos de la Academia de Guerra, para el curso de 1918, presenten sus solicitudes de admisión.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Carlos Jiménez, y para mañana al mayor don Víctor Figueroa.

Puede casarse.—Se ha concedido el permiso reglamentario al capitán de fragata don Alfredo Santander para que pueda contraer matrimonio con la señorita Inés García Lyon

Vida Estudiantil

Nuestros estudiantes. — El director de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, señor don David Montt Julio, ha recibido de nuestro cónsul en San Francisco de California, la siguiente carta:

"Tengo el agrado de contestar su apreciada de 7 de Julio último, y de acuerdo con sus deseos, he hablado con los ingenieros señores Symmes & Means acerca de una colocación para el señor F. René Smith, en alguna empresa constructora de obras de ingeniería hidráulica. Tanto los señores nombrados como otros del mismo ramo, con quienes he hablado también, me han prometido obtener para el señor Smith lo que desea, y por mi parte, usted lo sabe, estoy a sus órdenes para cooperar a su obra, ayudando a los compatriotas en la medida de mis fuerzas. Conviene sí, que venga preparado en cuanto al idioma y provisto de algunos dólares, para los primeros tiempos, porque, aunque encontrara trabajo desde su llegada, sería difícil que el salario le alcanzara para sus necesidades.

No he organizado el comité que usted me indicó, o porque he visto que aquí no vienen estudiantes y porque la creencia de muchos de éstos ha sido de que podrían estudiar y ganarse la vida a la vez, cosa que es prácticamente imposible, especialmente cuando se desconoce el idioma y las condiciones del medio. Al señor Sierra, que usted me recomendó, lo he atendido lo mejor que he podido y actualmente está trabajando en un importante rancho cerca de Hamilton City, donde tendrá oportunidad de estudiar lo que le interesa.

Reitérome a sus órdenes y lo saluda cordialmente su afectísimo servidor y amigo. —(Firmado). — A. Lorca".

El señor Sierra, a quien se refiere la carta anterior, se ha ido a California, a estudiar el cultivo, el mejor aprovechamiento y la curación de las enfermedades de los olivos, de los nogales y de los manzanos; tiene ya una gran versación en estas materias y ha recibido certificados que lo honran. Dentro de los tres primeros meses del año venidero, estará de vuelta en Chile, donde ya tiene útil y magnífica colocación.

Centro Estudiantes de Cautín. Para mañana Sábado, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes, se cita a los miembros de esta instntución.

Centro Instituto Nacional. — Se ha citado a asamblea general para hoy, a las 9 y media de la noche, en el Club de Estudiantes.

Por ser ésta segunda citación, se celebrará sesión con el número de socios que asistan.

Academia Literaria Ercilla. — Se ha citado a sesión para el Domingo, a las 9 y media de la mañana, en el Club de Estudiantes.

Se tratará principalmente del próximo beneficio.

Centro de Estudiantes de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile. — Se cita a sesión general para el Viernes 5 de Octubre, a las 5 P. M., en la sala del Centro.

Tabla: Fiestas de los Estudiantes.

Circo Universitario. — Se invita a los compañeros de todas las facultades que entiendan algo de guitarra, mandolino, acordeón, violín, flauta, tambor y música de boca, a inscribirse en la banda y asistir al primer ensayo que tendrá lugar el Viernes a las 9 P. M., en la Federación.

Cuestiones locales

Las cuentas. — Desde ayer comenzó a pagar la Municipalidad las cuentas atrasadas.

Con este motivo acuden diariamente a la Alcaldía un sinnúmero de personas con el objeto de obtener la pronta cancelación de las cuentas que la Municipalidad les adeuda.

Cómo se sabe, este pago se hace con los bonos del empréstito de $ 6.000,000.

Pago a la Compañía Lírica. — En vista de haberse aceptado por la Municipalidad la declaración de la Comisión de Teatros, en unión de la de rematantes de llaves, de estimar como buena a la actual compañía lírica, se ha mandado pagar a don Renato Salvati la suma de 57,954 pesos, en conformidad con las bases del contrato de concesión.

Cuentas municipales atrasadas.— Con cargo a los fondos del empréstito por seis millones de pesos, se ha mandado pagar por la Alcaldía, a las personas que se indican, las siguientes cantidades:

Santiago Sotomayor, $ 324; Rodríguez Hnos. y Cía., $ 475; Barraca La Montaña, $ 747.40; Hugo Wolff, $ 215; "El Mercurio", $ 5,758.75; Escobar y Cía., 2,393 pesos; Pablo Gopfort, $ 900; Codeu y Camalez, $ 1,557.95; Arturo Ugarte, $ 4,478.60; Eliseo Avendaño, $ 9,000; Ducher Bonnefoy, $ 928.40; D. Corbeaux y Cía., $ 1,750; Juan de la C. Pérez, $ 1,000; Alberto Yávar Castro, $ 3,272; J. Toribio Medina, 4,000 pesos; Alcázar Galaz, $ 450; Honorato Farías, $ 7,919.89; Rodolfo Castro, $ 6,019.76; Santiago Ceppi, $ 5,740; Santiago Ceppi, $ 11,570; Manuel Hassan, $ 3,600; Roberto Dufey, $ 305.50; Manuel José Márquez, $ 7,033.66; Clemente S. Vicuña, $ 5,491; Arturo Meza, $ 2,171; Justiniano y Cía., 2,322.05; Luis Córdova, $ 832.05; Francisco Poblete, $ 130; Luis y Felipe Morales, $ 6,000; Adalberto Rivano, $ 5,000; Roberto Boza, $ 1,500; Rosalía Espinola v. de Pérez, $ 7,000.

Escuela de Reforma. — En este establecimiento ha habido el movimiento que se indica a continuación durante el mes de Setiembre último:

Existencia del mes anterior, 194; entrados en Setiembres, 30; salidos, 34; existencia para el mes de Octubre, 190.

De los 30 entrados, 9 no saben leer ni escribir; 4 saben leer solamente y 19 leen y escriben.

Decretos de pago. — Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Florencio Bañados Espinosa, $ 3,398.20, por derechos de secretaría.

A don Edesio Carrasco, $ 450, por peritajes en procesos contra Germán Hengts y Salvador Zamorano.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Sub-Comisión Mixta de Presupuestos.—En la tarde de ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro de Industria, la Sub-comisión Mixta de Presupuestos para continuar tratando sobre la cuota que le corresponde a esta repartición en el próximo año.

La Sub-comisión se reunirá nuevamente esta tarde para continuar en su cometido.

Unión de una línea.—El Ministerio de Ferrocarriles ha designado al señor Luis Mate de Luna, para que en nombre del de esa repartición y de la Empresa ferroviaria del Estado, resuelva con la Inspección del puerto de San Antonio sobre el trazado que unirá a la línea de la red central con la de ese puerto.

Informe de propuestas.—El Ministerio de Industria ha enviado, en informe al de Guerra, las propuestas presentadas para construir una cuadra en el Batallón de Telégrafos en El Bosque, cuyo presupuesto asciende a $ 177,409.54. El Ministerio recomienda la presentada por el señor Eleodoro González, que asciende a $ 154,800.

Reparación de edificios fiscales.— Se han solicitado fondos para efectuar reparaciones en todos los edificios fiscales de la República.

Pide prórroga.—El contratista de la escuela rural que se construye en Marruecos ha solicitado dos y medio meses de prórroga para terminar la sobras.

En comisión de servicio.—A don Alejandro Torres, jefe de la Sección Caminos de la Dirección de Obras Públicas, se le ha comisionado para que se traslade a Coquimbo a inspeccionar los servicios de puente y caminos de aquella provincia.

Sondajes de Chintaguay.—El ingeniero señor Leonardo Lira, nos ha manifestado que los sondajes practicados en Chintaguay para aprovisionar de agua potable a la ciudad de Iquique, alcanzaron a 265 metros de profundidad y el agua extraída a 4 litros por segundo.

Alcantarillado de Santiago.— El director de los servicios de alcantarillado de Santiago ha solicitado que se cambie la ubicación de la muralla guarda barrera del río Mapocho para evitar alteraciones en los trabajos de toma de agua para el lavado del alcantarillado.

DEPORTES

"El Eco Sportivo".—Hoy a las 11 de la mañana será entregado a la circulación el primer número de este semanario ilustrado de sports. El sumario es el siguiente:

Cuatro palabras, por la Redacción; Carlos Roberts, por Miguel Ramírez; Juan Gálvez Rivas (caricatura;); Excursionismo, por Armando Reyes; Las últimas revistas de gimnasia; Menos rutina, por Angel Morales; El capitán; Block notes; La Alcaldía y la Federación de Box, por Armando Hidalgo; Paperchase, la última reunión del Club Nacional; ¿Sabe Ud.?; Los sportsmen chilenos, por Juan Jiménez; Salpicón sportivo, por Juan Gálvez Rivas; ¿Quién es Gallant? por Raul Islas Prieto; y pronósticos, por A. Villalón.

El precio del ejemplar es de diez centavos.

Hemos visto un número de prueba tirado por la sociedad editora. Confirma ampliamente los conceptos que sobre esta publicación anticipamos ayer.

FOOTBALL

Arica contra Santiago. — Entusiasmo que despierta este acontecimiento deportivo.— A medida que se acerca el día indicado para jugar este gran encuentro, el entusiasmo de nuestros aficionados asume mayores proporciones. Muchos entusiastas, aún sin conocer a los visitantes, han ido a visitarlos para recibir de ellos algunas impresiones y saber qué puesto ocupa cada cual, a fin de seguir de cerca el desarrollo del desafío el Domingo próximo. A todos les ha llamado la atención el conocimiento que cada hombre posee de los reglamentos de juego, la perspicacia que demuestran como jugadores avesados y sobre todo la vigorosa constitución física del conjunto en general. Se hacen los más variados comentarios y se llega hasta asegurar que la victoria favorecerá a Arica, aunque en forma muy estrecha.

Sin embargo, es difícil pronosticar el resultado; ambos cuadros están muy bien preparados y sus jugadores van a la lucha con un entusiasmo desconocido, dispuestos a desplegar todos sus esfuerzos por conquistar el triunfo para sus respectivos colores, y a nuestro juicio, existe la circunstancia de que son equivalentes en fuerzas.

Hay un dato muy sugestivo respecto de los visitantes: nueve de los que jugarán el Domingo son miembros del Marítimo de Arica, club que ha ganado la competencia de la primera serie cuatro años consecutivos y que jamás ha sido derrotado por ningún equipo, por superior que haya sido; los otros dos son jugadores insuperables del único club que en aquella ciudad puede ponerse al frente del Marítimo.

Como está anunciado, el encuentro se iniciará a las 3 de la tarde en la cancha Independencia N.o 1.

La Brigada de Cruz Roja del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos concurrirá como siempre a prestar sus útiles servicios de masaje y primeros auxilios en caso de que ellos sean necesarios. Su jefe, don Modesto Villar, se ha venido preocupando desde hace días de que la asistencia de su brigada sanitaria sea esta vez lo más numerosa posible.

Las entradas continúan vendiéndose a los precios ya indicados en Santo Domingo 1234, San Diego 248 A, Pasaje Matte 57, Puente 741 y Mercería Botinelli (Alameda esquina de Chacabuco).

El directorio de la Santiago ha designado a sus miembros señores Ernesto Cádiz, Angel Morales y Carlos Palacios para que atiendan en la cancha a los invitados y miembros de la delegación.

Asociación Comercial.— Los señores Jiménez, Hernández y Aguirre arbitrarán las partidas de la Comercial en el próximo Domingo 7.

Calpe contra Truyol.—Ha despertado interés el anuncio de este encuentro.

Con el resultado de este match se podrá pronosticar el próximo ganador de la competencia.

Asociación Infantil Santiago.— El próximo Domingo 7, se jugará en la cancha San Eugenio, a las 9 A. M., la última partida de selección por primera serie de esta Asociación, para elegir el equipo definitivo que deberá representarla en las próximas partidas inter-Asociaciones.

Los equipos están formados como sigue:

Equipo Kock: Farías y Valenzuela (medio tiempo cada uno), Kock (cap), Riquelme, Hugo, Fuenzalida, Hernán, Fuenzalida, Rojas, Valderrama, Victoriano y H. Díaz (medio tiempo cada uno), Pérez, Castillo y Ronda.

Equipo García: Labbé y H. González (medio tiempo cada uno), Romero, Muñoz y Meza (medio tiempo cada uno), Cordero, García (cap.), López, Hermosilla, J. González, Valenzuela, Herrera y Z. Valderrama.

Reservas generales: Jaña, J. Rivero, H. Banda y Guevara.

Baquedano F. C. de Melipilla contra Club Atlético Gath y Chaves.— El Domingo 7 del actual, se llevará a cabo en la vecina ciudad de Melipilla el intercity a que han sido invitados los jugadores del Gath y Chaves I.

Por tren de la mañana partirá el equipo y una buena delegación de socios.

De acuerdo con los capitanes, se ha elegido árbitro al competente deportista señor Mac Donál.

Auguramos a este encuentro el mayor éxito, y en otra ocasión informaremos sobre los jugadores que actuarán en él.

Zig-Zag contra Unión Tiltil.— El próximo Domingo se llevará a efecto en el vecino pueblo de Tiltil un entre ciudades, concertado entre los clubs ya mencionados.

El equipo Zig - Zag será acompañado por un grupo de sus compañeros de tareas.

Arbitrará el señor Heriberto Palma.

Desea jugar.— El Alianza Infantil desea jugar un amistoso con Nelson Infantil para el Domingo próximo.

La secretaría del Alianza está en Riquelme 830.

Esmeralda Infantil F. C.—Toda persona que desee pertenecer a este club, puede pasar a su secretaría a firmar el registro, Loreto 363.

Suspensión de partidas.— Por acuerdo del directorio de la Asociación Santiago, quedan suspendidas las partidas oficiales que por la Copa Unión A debían jugarse el próximo Domingo.

Liga Santiago.— La cancha número 3 se ha cedido al Loma Blanca y al Mercurio F. C.

Las entradas de jugadores a cancha deberán reclamarse al señor Ciudad, diario "La Unión".

PARTIDAS OFICIALES

Octubre 7

Asociación de Football de Santiago.— Copa Unión B.— Zenteno I con L. de Aplicación I.— Cancha 1. Hora: 10.30. Arbitro: señor Alfredo Rondanelli.

Esperanto I con Borgoño I.— Cancha 2. Hora: 10.30. Arbitro: señor Arturo Flores.

Sportverein I con Internado I.—Cancha: Los Leones. Hora: 10 A. M. Arbitro: señor Electo Escobar.

Copa Independencia A.—Maestranza II con Zenteno II.— Cancha 1. Hora: 9.15 A. M. Arbitro: señor Poblete.

Magallanes II con Morning Star II.— Cancha: 2. Hora: 9.15 A. M. Arbitro: señor Carlos Moraga.

Directores de turno: cancha Independencia, en la mañana, el señor Ernesto Flores y en la tarde el señor Julio Molina Núñez; en la cancha Los Leones, el señor Jorge Roldán.

Asociación Nacional de Football.— Estrella Nacional c. La Cruz.

Cancha: Avenida Panteón. Hora: 2.15 P. M.

Referee: señor Luis Acevedo.

Coquimbo c. San Eugenio.

Cancha: Avenida Panteón. Hora: 4 P. M.

Referee: señor R. Bustos.

Directores, señores: Pedro J. Malbrán, Eduardo Tessada, R. Miranda.

—Partidas atrasadas fijadas para el 14 del presente:

Primera serie:

Britania c. Los Carreras y B. Dávila c. San Eugenio.

Segunda serie:

Britania II c. Son Eugenio II.

Liga de Santiago.—Copa Jorge Vásquez Castillo. — Victoria Bright de Quillota con Mundial. Cancha número 1 del Estadio. Hora: 3 P. M. Referee: señor Alfredo Betteley.

Segunda División:

Arturo Prat c. Bélgica.

Cancha número 2. Hora: 3 P. M. Referee: señor Juan Figueroa.

CITACIONES

Citan a jugar:

Asociación de Football de Santiago.— Jugadores del equipo A, señores Salgado, Duarte, Gatica, J. Godoy, Besoain, Teuche, Palma, Morales, Céspedes, Rosales y Ojeda, para el Domingo próximo, a las 2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, a fin de jugar con el cuadro de la Asociación de Football de Arica, y a los jugadores del equipo B., señores Gamboa, Fletcher, Elgueta, Bascuñán, Díaz A., Gomez, Cabrera O., R. Godoy, Torres, Roatti y Espinosa H., a la 1½ P. M., a fin de jugar con el equipo de la Escolar.

Asociación Infantil Santiago.— Para el Domingo 7 a las 8½ A. M., a los jugadores y reservas de los equipos Kock y García, en la cancha San Eugenio; a las 9½ A. M., en la misma cancha, a los jugadores de los equipos seleccionados de la 2.a serie, cuya lista se dará mañana.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Los jugadores que no asistan y no se excusen oportunamente, se les aplicará el castigo correspondiente.

Magallanes F. C.— (Equipo Infantil).— Jugadores Labra, Giani, L. Vásquez, Marcial, Herrera, Quinteros y Yáñez, para el Domingo a las 8 A. M., en Víctor Manuel 1738, con el objeto de dirigirse a la cancha San Eugenio para tomar parte en las partidas de selección de la Asociación Infantil. Asistencia obligatoria.

Deutscher Sportverein.— A fin de jugar la partida oficial con el Internado I se cita a los siguientes jugadores para el Domingo próximo a las 9½ A. M., a la cancha Los Leones: R. Fonck, Binder, Kilian, Peters, O. Zwanzger, Demmer, J. Fonck, Volkwein, Buntemeyer, Schneeberger, Wagner. Reservas: Weber, Gunther, A. Zwanzger.

The African Shoe F. C.— Jugadores para el Domingo 7 a las 10 A. M. Cancha Metropolitana.

Citan a sesión:

La Nación F. C.— Cita a junta general ordinaria para hoy Viernes 5 a las 6½ P. M., en el local de costumbre; se encarece la asistencia por haber muchos asuntos importantes que resolver, entre otros, lo referente a los estatutos.

Wellington F. C.— Junta general hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Green Cross F. C.— Reunión general hoy en Rosas 1074 a las 9 P. M., en punto. Hay importantísimos asuntos que acordar con urgencia. Se recomienda la asistencia de los capitanes de los cuatro equipos.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy Viernes a las 8 y media P. M., en Blanco Encalada N.o 1927.

Calpe F. C.— Junta general para mañana Sábado a las 5½ P. M. Habrá sesión con el número que asista en calle Nueva Andrés Bello N.o 13.

ATLETISMO

Centro Deportivo Ursus.—En sesión de directorio celebrada el 3 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar nota de agradecimiento al presidente honorario, señor Taliman, por su generosa donación al Centro;

2.o Aceptar como socio al pedestrista Luis A. Urzúa y a los señores Juvenal Figueroa y Manuel Alfonso Núñez.

3.o Aceptar las cuentas del beneficio rendidas por la comisión de fiestas.

4.o Comisionar al señor Ferruz para la confección de las insignias.

5.o Autorizar las academias que se efectuarán el Domingo 7 en nuestro local; y

6.o Subscribirse a la Revista "Caupolicán".

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Convócase a todos los asociados a la junta general ordinaria que se efectuará el Domingo 7 del presente, a las 2.30 de la tarde, con el objeto de imponerse del movimiento habido durante el último trimestre.

Se recomienda la asistencia y se advierte que apenas haya quorum reglamentario, se abrirá la sesión.

Queda citado el aspirante a socio señor Generoso Hernández U., con el objeto de que preste la promesa de estilo.

—Esta institución celebrará el aniversario el Domingo 14 con un banquete, el que se servirá a las 11.30 A. M., en el local que oportunamente se indicará.

Es necesario que el mayor número de consocios tome tarjeta a fin de que resulte grandiosa esta manifestación de recuerdo por tan fausto acontecimiento. El valor del cubierto se ha fijado en una moderada suma de seis pesos.

Las tarjetas de entrada a este banquete se encuentran a venta en los siguientes puntos:

Imprenta Excelsior, Arturo Prat 958.

Local social, Eleuterio Ramírez, entre Nataniel y Lord Cochrane, a cargo del socio señor Roberto Rodríguez G.

San Francisco 1075, a cargo del vice-presidente, señor Díaz Moscoso.

San Pablo 1157, a cargo del socio jubilado señor Juan Ignacio Vargas.

Delicias 3537, a cargo del señor Lorenzo Pacheco.

En los establecimientos tipográficos que no haya encargado de vender tarjetas y deseen tomar parte en este banquete, se ruega dirigirse al señor Pacheco, con la seguridad que serán atendidos inmediatamente.

Se encarece a todos los encargados den cuenta al tesorero el Domingo durante la tarde, de 3 a 5.

Unión Empleados de Comercio.—Con motivo de la interesante velada teatral y baile que realizará esta institución mañana Sábado ha circulado entre sus miembros la siguiente invitación:

"La Comisión de Fiestas tiene el agrado de invitar a usted y familia a la gran velada teatral y baile con orquesta, que se llevará a cabo en nuestros salones, Monjitas 881 esquina Plaza de Armas, hoy Sábado 6 de Octubre, a las 9.30 P. M. En esta velada, absolutamente gratis para todos los empleados de comercio de Santiago, y sus familias, se inaugurará el nuevo local y el proscenio, con la cooperación de valiosos elementos teatrales que contribuirán al mayor realce de la fiesta.

No dudando de que el cariño y entusiasmo que siempre ha dispensado usted a nuestra querida institución le llevará a prestar todo su apoyo para contribuir a la mayor prosperidad y realce de nuestro Centro, campaña en que está empeñado el directorio; contamos desde ya con su presencia y la de su distinguida familia, lo cual nos llenará de satisfacción.

Saluda a U. Atto.—El Directorio".

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—En la última sesión de socios de esta sociedad se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Bernardo Rey, Fernando Bravo y José Avila; se nombró secretario al señor Luis Eduardo Díaz;

Se aprobaron los balances presentados por el señor tesorero;

Se nombró director al señor Luis Rey;

Se acordó, finalmente, que el recaudador sólo cobre las cuotas a los socios que están dentro de los límites urbanos, debiendo, los que viven en poblaciones rurales, cancelar en tesorería o a la casa del recaudador, Castro 383.

El tesorero atenderá todos los Domingos de 10 a 11 de la mañana en el salón social.

El próximo Domingo habrá sesión de directorio, a las 10 de la mañana.

Socorros Mutuos Legión de Reservistas de Chile.—Esta institución está citada a junta general extraordinaria para el Domingo 7 del presente, a las 9 A. M., en secretaría.

Se ruega a los socios que no asistieron a la junta anterior, lo hagan a ésta por que hay asuntos de suma importancia que despachar.

—Cítase para hoy, a las 8 P. M., al señor pro-secretario en secretaría, con el fin de dejar los libros al día.

Unión Federal Chilena.—Los delegados de esta sociedad están citados a reunión para esta noche, a las 9 en calle Mensías de Nidos número 1131.

Socorros Mutuos de Electricistas.—El directorio de esta institución está citado a sesión para hoy a las 8 P. M., en Bandera 878.

Se ruega la asistencia por haber asuntos impostergables qué tratar.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Comisión de Escuela.—El 27 del mes pasado celebró sesión la junta de vigilancia de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Propender, de acuerdo con los señores profesores, al mejoramiento de la asistencia, pues, la de 92 y 83 alumnos habida en el mes de Agosto y Septiembre, no corresponde a las expectativas de la Dirección;

2.o Premiar con entradas a los biógrafos y teatros del barrio a aquellos alumnos que asistiendo toda la semana observen mejor conducta y aprovechamiento;

3.o Enviar circulares a los padres, jefes de fábricas y talleres, haciéndoles ver la necesidad de enviar a sus hijos o empleados a una escuela nocturna;

4.o Rogar al señor tesorero de la comisión, presente en la próxima sesión un balance de los fondos sociales y una vez conocido éste suvencionar al Centro de Alumnos y Ex-Alumnos con 50 pesos;

5.o Llevar a efecto el Domingo 7 del presente mes, un paseo al vecino puerto de San Antonio, debiendo los alumnos que asistan pagar un peso por cuota de pasaje;

Sociedad Adelanto Local.—Bajo la presidencia del señor Rodolfo Millán y con asistencia de los señores Pedro Cárdenas, tesorero; Francisco Vásquez, sub-tesorero; Manuel Vásquez Farías, fiscalizador; señora María S. v. de Henríquez, Zenón Morales J. Pino directores; Luis A. Poblete, secretario; y de varios miembros de sala, celebró sesión esta antigua institución de la Población El Carmen.

Acuerdos.— Después de los trámites reglamentarios, tomó los siguientes acuerdos:

Poner en vigencia los acuerdos tomados por la última junta general;

Dejar constancia de la nota de agradecimiento enviada por el señor presidente, con motivo de las atenciones de que fué objeto de parte de la referida junta general;

Enviar los datos solicitados por la Unión Federal de mueblistas, carpinteros y ramos similares;

Enviar una nota a la Institución Evangélica, Avenida Matta esquina de San Francisco, relacionada con la conducta de un miembro de esa asociación;

Pedir al señor primer Alcalde, que al instalar las ferias libres que le ha solicitado la representación demócrata, trate de fundar en esta extensa y popular comuna, una de estas benéficas ferias;

Reconocer al nuevo accionista señor Ernesto Bischoff;

Hacer presente al comité de Sociedades Unidas, la conveniencia de atender varios servicios de esta población;

Rogar al señor segundo Alcalde, que por favor influya a fin de que cese el arrojadero de basuras putrefactas, en las calles de Arauco, Dávila Larraín, San Pedro, Tocornal, etc., porque nuevamente han empezado los concesionarios a molestar a este tranquilo barrio, con sus infectantes inmundicias;

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Este centro dará el Domingo 14 una matinée en honor y beneficio de su consocio, señor Luis A. Pinto.

Se cita para hoy, a las 7 1|2 P. M. a todos los socios a ensayo.

Centro Familiar El Futuro.—Mañana Sábado llevará a efecto en su salón social, San Francisco 829, un gran concurso de football y one-step, hasta hoy se encuentran inscriptas varias parejas.

Habrá de premios, dos artísticas copas.

Invita a todas sus relaciones.

En la matiné del Domingo será el concurso de vals.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Santiago.—Mañana Sábado, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto el grandioso baile social a toda orquesta, con que esta academia festejará a su digno presidente con motivo de haber sido su onomástico el Jueves 4 del corriente.

La comisión de fiesta ha preparado un atrayente y variado programa de danzas.

A las 8 P. M., se llevará a efecto en el Hotel Excelsior, Puente 884, el banquete que un grupo de socios ofrece al señor Flores.

Las adhesiones se reciben hasta mañana a las 12 M., y están a cargo del señor Jorge Ascui S.

Crónica policial

Por imprudente. — A la Asistencia Pública fué enviado Luis Cofré Cofré, con una herida grave en la cabeza, y otra en la boca, que se ocasionó en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea Catedral. Este individuo, en momentos que el carro se hallaba en movimiento, asomó la cabeza fuera de la plataforma, chocando contra un poste.

El hecho ocurrió en la calle Catedral, al llegar a Brasil.

Robos. — A la 2.a se presentó el estudiante Rigoberto Rengifo, y expuso que el día 20 del mes pasado mandó a componer un automóvil de su propiedad a Enrique Acuña, el cual le hizo quitar un neumático avaluado en 200 pesos y ahora se niega a entregarlo.

—La señora Eufrasia León Ibarra denunció a su sirvienta, Josefina González, de haber abandonado el servicio, llevándose hurtadas varias especies y dinero por valor de $ 320.

—A solicitud de don Antonio Carvajal, fué puesto a disposición del juzgado Miguel Espinosa Gallegos, a quien lo acusa de que el día domingo pasado le entregó la suma de $ 260 en dinero, para que efectuara algunos pagos, cantidad que se gastó jugando en las carreras.

Asalto. — A las 9 de la noche de anteayer, Juan Luis Suárez, acompañado de varios individuos asaltó la casa de Pedro Bustamante Acuña, y le dió de puñaladas en la espalda y brazo izquierdo.

119.—La policía aprehendió anteayer en sus diversas secciones, a 119 individuos, de los cuales 34 son por ebriedad, 46 por vagancia, 7 por sospecha y los restantes por diferentes delitos.

A disposición de su dueño. —Un agente primero de la Sección de Seguridad, encontró en un tranvía de la calle Matadero, la suma de $ 65, en dinero.

Esta cantidad se encuentra a disposición de su dueño en las oficinas de la Tracción Eléctrica.

El robo a la Sastrería Frías Hnos. — Exito de una pesquisa. —Hace algún tiempo publicamos en esta sección informativa, un extenso párrafo en el que dábamos cuenta de un robo cometido a la sastrería Fría Hnos., ubicada en la Alameda de las Delicias N.o 2892, consistente en mercaderías avaluadas en más de 5,000 pesos.

Los ladrones, para llevar a cabo su delito, ocuparon una pieza en el Hotel Central, la cual quedaba precisamente sobre el local de la sastrería; practicaron en ella un forado y, valiéndose de una escala de cuerdas, descendieron al interior del establecimiento, llevándose una gran cantidad de piezas de casimir inglés, ternos hechos, pantalones y chalecos de fantasía.

Estos individuos manifestaron al dueño del hotel que venían del sur, y que solamente permanecerían en el hotel un día. Su equipaje consistía en una maleta grande, un canasto de gran tamaño y dos bolsas para ropa sucia. Estos individuos pagaron su cuenta y salieron con el mismo equipaje, dejando abonada una cantidad de dinero por la pieza, a fin de que ésta permaneciera cerrada y no se descubriera tan pronto como ellos salieran, el robo.

Llegados los dueños a su establecimiento, vieron el robo de que habían sido víctimas, y se apresuraron a dar cuenta a la Sección de Seguridad.

Interrogado el dueño del hotel manifestó que los sujetos que habían ocupado la pieza habían partido con todo su equipaje en un automóvil de alquiler que los había estado esperando en la puerta del hotel.

La Sección emprendió una activa pesquisa para dar con estos individuos, aunque ello se presentaba bastante difícil; pero, sin embargo, esta investigación ha tenido un feliz resultado.

Los agentes señores Castillo, Lizama y Gutiérrez, capturaron en Valparaíso a los sujetos Pedro Verdugo y Ramón Ponce, y a Raimundo Cruz, Rosa Elvira Fuentes y María Orlanda Soto, en Santiago. Todos estos sujetos confesaron de plano su delito ante el juez del tercer juzgado del crimen, señor Alfredo Rondanelli, quien los encargó reos.

Se ha recuperado ya parte del robo, pues en poder de ellos se encontró aún algunas piezas de casimir que no habían vendido, y también dinero, producto de las negociaciones de una parte de los efectos robados.

Informaciones Comerciales

Octubre 4

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	15 3/32	1.72 1/4
	1 £ $ 15.90.06	1 fr. $ 0.58.05
60	15 1/32	1.71 1/2
	1 £ $ 15.96.67	1 fr. $ 0.58.30
30	14 31/32	1.70 3/4
	1 £ $ 16.03.34	1 fr. $ 0.58.56
3	14 29/23	1.70
	1 £ $ 16.10.06	1 fr. $ 0.58.82

N. York.—1 Dólar, $ 3.39

1 Nacional argentino, $ 1.48

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	15 1/16	14 7/8
Paris......	171	169
Madrid...	125 3/4	124
New York		339

Una peseta al cambio de 125 3/4 vale $ 0.79.52 y al cambio de 124 vale 0.80.64

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento en los títulos de sociedades fué casi exactamente igual al día precedente, vendiéndose en total $ 1.446,000; hubo, en cambio, un importante movimiento en las ventas de bonos que se elevaron a $ 428,300.

En general, estuvo algo más repartido el movimiento, figurando con más operaciones Llallagua, Antofagasta, Gatico, Caylloma, Banco de Chile y Curanilahue, papeles en que se colocaron, respectivamente, 5,800, 1,005, 800, 2,800, 726 y 630 acciones.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo siempre extraordinariamente deprimido, acentuándose a última hora la tendencia de baja que, naturalmente afectó preferentemente a los papeles de especulación.

En bonos no hubo reacción franca, pero fué algo superior el número de los que mejoraron ligeramente sus cotizaciones.

Acciones que bajaron

Mineras.—Llallagua de 162 1|4 a 161 3|4, Colquirí de 3 5|8 a 3 1|2, Caylloma de 13 3|8 a 13, Antequera de 1.30 a 1.20.

Salitreras.—Perseverancia de 25 a 24, Antofagasta de 162 a 161 3|4.

Industriales. — Gas de Valparaíso de 90 a 85, Malvoa de 16 a 15 1|2.

Seguros.—Chilena Consolidada de 47 a 42.

Petrolíferas.—Patagonia de 4 1|4 a 4.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 195 a 198, Nacional de 46 1|2 a 47 1|2.

Ganaderas. — Fuego de 77 1|4 a 77 1|2.

Mineras.—Oruro de 20 a 20 3|4, Vacas de 9 a 9 1|4.

Industriales. — Viña de 74 1|2 a 74 3|4. Tabacos de 45 1|2 a 45 3|4, Telégrafo Comercial de 32 a 32 1|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Transacciones de 225 a 190, 101 a 192, 100 a 193 de la nueva emisión y 300 a 198, quedaron pedidos a 193 y 198 de las dos clases respectivamente.

Nacional.—Subieron. Demanda por 200 a 47 1|2 después de venderse 200 a 46 1|2.

Español.—Colocaron 14 a 147 1|4, quedando pedidos a ese precio.

Santiago.—Ofrecieron vender 32 a 134 y hubo comprador a 133.

Hipotecario.— Propusieron vender 4 acciones a 540.

Garantizador.— Vendedor de 20 a 151.

República. — Colocaron 120 a 39, quedando comprador así.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Aflojaron junto con abrir el mercado, terminando la segunda rueda con ofertas de venta a 163 1|2 y compradores a 163 para Octubre 25.

Se efectuaron las siguientes operaciones: 1,800 a 163 1|2, 300 a 163 1|4, 800 a 164 y 2,900 a 163 3|4 para Octubre 25.

A última hora se efectuó una transacción a 163 1|4 para Octubre 25, quedando vendedores a 163 1|2.

Gatico.—Sólo se vendieron 200 a 30 para Octubre 11 y 600 a 30 1|8 para Octubre 25, quedando pedidos en rueda a 29 1|2.

Terminó el movimiento del día con pedidos de importancia a 30 para Octubre 25.

Vacas.—Subieron. Hubo pedidos a 8 7|8 al contado, efectuándose ventas en Valparaíso a 9 1|2 para Octubre 25.

Caylloma.—Bajaron. Hubo operaciones de 1,200 a 12 7|8 y 1,600 a 13 para Octubre 25, quedaron pedidos al último precio.

Cerró el mercado con pedidos a 13 1|8 para Octubre 25.

Colquirí. — Bajaron. Después de venderse 1,100 a 3 1|2, ofrecieron 200 así y hubo comprador a 3 1|4.

Oruro.—Subieron. Demanda a 20 1|4 y vendedor a 21.

Oploca. — Solicitaron comprar a 67 1|2 y hubo vendedor de 100 a 68 para Octubre 11.

Curanilahue.—Transacción de 630 a 120, quedando comprador así.

Antequera. — Bajaron. Colocaron 1,000 a 1.20.

Máfil.—Subieron. Propusieron comprar 100 a 90 para Octubre 11, quedando vendedores a igual precio al contado.

Fortuna Colquirí.—Vendedor de 100 acciones a 16 para Octubre 25.

San Bartolo.—Demanda por 37 a 11 y vendedor de 60 a 12 1|2.

Monte Blanco.— Solicitaron comprar a 3.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Ventas de 5 acciones a 163 al contado; 800 a 163, 100 a 162 1|2 para Octubre 11; y 100 a 163 1|2 para Octubre 25, quedaron en rueda ofertas de venta a 163 1|2 para la última fecha y demanda a 163 1|4.

A última hora se ofrecieron a 163 1|2 y 162 1|2 y hubo demanda a 163 1|4 y 162 1|4 para el 25 y 11 de Octubre, respectivamente.

Loa. — Comprador por 30 a 47 y vendedor de 50 a 50.

La Unión.—Hubo una operación de 250 a 10 1|2.

Perseverancia.—Ofrecieron 100 a 24.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Después de venderse 100 a 77 1|2, quedó demanda así y vendedor a 78 1|2 para Octubre 25.

Gente Grande.—Propuesta de venta de 128 a 79.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Bajaron. Hubo transacciones de 1,600 a 4 1|4 para Octubre 25; 300 a 4 1|8 al contado y 800 a igual precio para Octubre 11.

Sud-Americana.—Solicitaron comprar a 0.35.

Sociedades industriales

Gas. — Colocaron 12 acciones a 102 1|2, quedando vendedores así y compradores a 102.

Austral.—Vendedores por lotes gruesos a 2.

Electricidad Industrial.— Pidieron 100 a 99 y hubo vendedor de 9 a 100.

Tattersall.—Propusieron comprar 100 a 135 y hubo vendedor de igual suma a 141.

Viña.—Subieron. Después de venderse 100 a 75 para Octubre 11, quedó demanda por 20 a ese precio y vendedores de 50.

Telégrafo Comercial. — Subieron. Colocaron 35 a 32 1|4, quedando comprador por 62 a 32.

Tabacos.—Subieron. Venta en Valparaíso a 46 para Octubre 11.

Gas Valparaíso.—Bajaron. Se vendieron en Valparaíso a 85.

San Bernardo.—Comprador por 2 a 110 y vendedor a 112.

Malvoa. — Bajaron. Se vendieron 300 a 15 1|2.

Tejidos.—Propuesta de venta de 5 a 549.

Compañía de seguros

La Americana.—Pidieron 25 a 100.

La Chilena Consolidada.—Venta en Valparaíso a 42.

Caja 8o|o-1o|o. — Subieron. Hubo transacciones de 79,300 a 95 3|4, quedando vendedores así y compradores a 95 5|8.

Bonos

Caja 8o|o. — Venta por 19,000 a 95 3|4.

Caja 7o|o-1o|o.—Colocaron 154,000 a 88.

Caja 6o|o-1o|o.—Pedidos por 4,000 y 5,000 a 87.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Bajaron. Se vendieron 11,000 a 93 1|4, 1,000 a 93 1|8 y 2,000 a 93.

Hipotecario 7o|o. — Colocáronse 3,000 a 91, quedando comprador así.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Subieron. Hubo operaciones de 43,000 a 90 5|8, 50,000 a 90 3|4 y 76,000 a 91, quedando pedidos a este precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

1000 Llallagua, Oct. 25, 164 1|4.
1100 Llallagua, Oct. 25, 164.
500 Llallagua, Oct. 25, 164 1|2.
300 Llallagua, Oct. 11, 163.
1000 Llallagua, Oct. 25, 163 3|4.
50 Ch. Consolidada, 42.
200 Vacas, Oct. 25, 9 3|8.
500 Caylloma, Oct. 25, 13 1|2
400 Llallagua, Oct. 25, 164.
200 Viñas, Oct. 11, 75 1|4.
1000 Caylloma, Oct. 25, 13 1|2.
300 Viñas, Oct. 25, 75 3|4.
10 Gas Valparaíso, 85.
100 Caylloma, Oct. 11, 13 1|8
100 Caylloma, 13 1|8.
500 Caylloma, Oct. 25, 13 3|8.

Oro.—Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.30.

Letras. — Vendedores, a 15 5|32. Compradores, a 15 1|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.25 P. M.

1100 Caylloma, Oct. 25, 13 1|8.
100 Banco Hip. Valp., 95.
300 Caylloma, Oct. 25, 13.
500 Viñas, Oct. 25, 75 1|4.
200 Llallagua, Oct. 11, 163
500 Tabacos, Oct. 11, 46.
1200 Llallagua, Oct. 35, 163 3|4.
400 Llallagua, Oct. 11, 162 3|4.
100 Caylloma, Oct. 25, 13 1|8.
200 Caylloma, Oct. 11, 13 1|8.
300 Llallagua, Oct. 11, 162 3|4.
300 Caylloma, Oct. 11, 13 1|8.
200 Vacas, Oct. 25, 9 1|2.
100 Antof., Oct. 11, 163.
100 Antof., Oct. 11, 162 3|4.
100 Banco Chile, N. E., 191 1|2.
900 Caylloma, Oct. 25, 13 1|8.
100 Banco Chile, N. E., 192.
900 Antof., Oct. 25, 163 3|4.
300 Antof., Oct. 11, 162 3|4.
100 Banco Español, Oct. 11, 118 1|2.
300 Antof., Oct. 11, 162 1|2.
200 Oruros, Oct. 11, 21.
200 Antof., Oct. 11, 162 1|4.
100 Llallagua, Oct. 11, 162 1|2.

Oro.—Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.20.

Letras. — Vendedores, a 15 1|8. Compradores, a 15 5|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 198
Banco Español de Chile	100	148½
Banco Nacional	40	47½
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	150
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	2¾
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	77½
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	79
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	161½
Oploca	1	67½
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£1	29¾
Oruro	$ 20	20¾
Curanilahue	100	120
Lota y Coronel	100	560
Monte Blanco	£ 1	3
Colquirí	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	13
Las Vacas	5	9¼
Pintados	38	5¼
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	10¾
Antequera	4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	41
Carbonífera Máfil		86
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	161½
Loa	£ 1	48½
El Boquete	5	65
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	14
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	102½
Gas de Valparaíso	50	85
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.90
Laboratorio Chile	$ 25	105
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	74¾
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	15½
Chilena de Tabacos	20	45¾
Cervecerías Unidas	100	256½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	42
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	70,300
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	771
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32¼
Telégrafo Nacional	20	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		88
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		88½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85¼
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		92
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		91
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		93
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja £ 5°/°		92

COTIZACIONES DE METALES

Según cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio se cotizaron los siguientes metales:

Estaño:

£ 245.10 al contado; £ 242.15 a plazo.

Cobre:

£ 110 al contado; £ 110 a plazo.

Lo que representa alza en el estaño de £ 2 al contado y £ 1.10 a plazo, no habiendo modificación en los precios del cobre.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general en las minas, de fecha 2 de Octubre de 1917:

Producción del mes de Septiembre, 20,500 quintales.

Despachado de las minas en el mes, 19,000 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 5,503 quintales.

Ley media de la barrilla producida en Septiembre, 71.46o|o.

Avance del socavón Siglo XX en el mes, 51.05 metros.

El nivel del agua en el muro del tranque es de 33.70.

EXPORTACION DE SALITRE

Por los distintos puertos de la República se exportaron en el mes de Septiembre 5.723,545 quintales españoles, en igual período del año pasado esta cantidad se elevó a 7.872,106 quintales.

Datos correspondientes al mes de Septiembre de 1917:

Consumo de salitre en países varios (incluyendo Chile):

1917. Quintales españoles	834,216
1916. Quintales españoles	111,381
Mayor consumo en 1917. Quintales	222,835

De Enero a Septiembre:

1917. Quintales españoles	2.475,286
1916. Quintales españoles	1.924,889
Mayor consumo en 1917. Quintales	550,447

En año salitrero, Julio a Septiembre:

1917|18. Quintales españoles	966,812
1916-17. Quintales españoles	756,991
Mayor consumo en 1917|18. Quintales	209,821

Datos correspondientes al mes de Septiembre de 1917:

Consumo de salitre en Estados Unidos (Costa Occidental):

1917. Quintales españoles	128,250
1916. Quintales españoles	242,775
Menor consumo en 1917. Quintales	114,525

De Enero a Septiembre:

1917. Quintales españoles	2.090,994
1916. Quintales españoles	2.883,828
Menor consumo en 1917. Quintales	792,834

En año salitrero, Julio a Septiembre:

1917|18. Quintales españoles	849,204
1916-17. Quintales españoles	504,450
Mayor consumo en 1917|18. Quintales	344,754

Valparaíso, 3 de Octubre de 1917.

MATADERO PUBLICO

Octubre 5 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	257	796	177
En vara....	51	0	0
Suma........	308	796	177
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	308	796	177

Terneros 25.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 4

		kil
Carne. buey 1.ª clase.	$ 1.11 a	1.13
Id. 2.ª „	1.05	1.10
Id. 3.ª „	70	1.00
Carne novillo 1.ª clase.	1.10	1.12
Id. 2.ª „	1.03	1.08
Id. 3.ª „	70	1.00
Carne. vaca 1.ª clase..	1.11	1.13
Id. 2.ª „	1.05	1.10
Id. 3.ª „	70	1.00
Carne. cordero 1.ª clase...		1.50
Id. 2.ª „	1.30	1.40
Id. 3.ª „	1.00	1.20
Carne. cerdo 1.ª clase..		1.25
Id. 2.ª „	1.15	1.20
Id. 3.ª „	1.00	1.10
Grasa en rama	1.00	
Sebo de ovejuno	40	50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.10
id id id de menos de 40 kilos		1.20
Cuero de vacuno hembra		1.50
Cuero ovejuno. de $ 20 a 60 docena		

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

OFRECENSE dos jóvenes como propagandistas o agentes con cinco años de práctica. Dirigir cartas a T. S., San Diego 117. 9-j

SEÑORITA contador, se ofrece ayudante de oficina o cualquier ocupación decente, dirigirse a R. S., Cochrane Núm. 769.

NIÑO de 14 años se ofrece para cualquier ocupación, Correo No. 2, J. Roy. 9-j

SEÑORITA se ofrece para salir con una o dos niñitas chicas a veranear, ya sea al campo o playas. Dirección: Rosa G. M. 9-j

OFRECESE señorita para cajera o cualquiera ocupación decente. Dirigirse por carta, Cochrane 541. 9-j

SEÑORA decente ofrece para mayordoma de cité central. C. Z., Correo Central. 9-j

JOVEN ofrécese para enseñar a niñitos analfabetos, A. Z., Correo Central. 9-j

JOVEN tiene la mañana libre ofrécese para ocupación decente, A. S., casilla 81-D, Stgo. 9-j

ENCUADERNADOR competente en rústica y literatura, ofrécese a provincias, Correo Central, I. Guajardo. 9-j

JOVEN ofrécese para cualquier ocupación posee conocimientos de mecánica, Correo Central, G. Donoso. 9-j

JOVEN desea emplearse, ayudante oficina o cualquier otra; aquí o fuera de Santiago. Recomendaciones. Por carta M. T. Mneda 1661. 9-j

JOVEN casado, actualmente ocupado desea irse ocupado al campo, prefiriendo la frontera, en fundo de porvenir, no exige sueldo sino interesado al negocio. L. C. B., Carrera 475. 8-j

PERSONA formal cocinera o cuidadora de casa, puertas afuera o adentro con mi hijita, siendo muy competente para dulces. C. P., Sotomayor 58. 8-j

JOVEN 17 años y sin pretensiones cualquier empleo, no importa sea poco sueldo, buenas recomendaciones. Escribir a E. R., Correo Central. 8-j

AN ENGLISH Cook knows to make bread pies, pudding, cake and other postry. David Cohen, Romero 2688. 8-j

CONTADOR titulado, buena letra, desea ocupación en la noche, No importa sueldo. F. S. P., casilla 2942. 8-j

ESCRIBIENTE a mano y a máquina con buena letra para trabajos de oficina, Gálvez 548. 8-j

DIBUJANTE, especialista en dibujos para clichés, afiches y carteleones. Maestranza 989, casa 3. Roberto Benfeld. 8-j

SEÑORITA ofrécese para ocupación decente. C. R. T., Nataniel 859. 8-j

CONTADOR ofrece sus servicios al comercio u otra ocupación. Referencias: R. L. C., Correo No. 3. 7-j

JOVEN desea trabajo noche, portero teatro, club u hotel. A. P., correo 8. 7-j

SEÑORITA para oficina, vendedora o cajera con recomendaciones, San Diego 89. E. T. 7-j

JOVEN con informes para desempeñar algún puesto en oficina o casa comercial, aquí o fuera de Santiago, casilla 225. A. Z. G. 7-j

MECANICO dental, 4 años práctica para provincia, casilla 383. 7-j

TRABAJADOR entendido en fabricación harinas alimenticias desea ocupación. O. F., correo 2. 7-j

JOVEN conocedor del comercio, vendedor, industrias o bodegas de licores. Dirigirse a E. I. M., casilla 773. 6-j

CHAUFFEUR Overland o Ford, prefiere particular. Escribir correo 3. Francisco Valdés B. 7-j

JOVEN, casado sin pretensiones, se ofrece para cualquiera ocupación decente, recomendaciones. Bach, correo 3. 7-j

PERSONA con buenas referencias e iniciativas en el ramo de electricidad, se ofrece como ayudante.—E. P. N., Correo 2. 6-j

JOVEN con recomendaciones se ofrece dirigirse a B. E. V. Santa 1757. 6-j

JOVEN con práctica en trabajos de oficina y casa comercial, desea cualquier ocupación, Correo Central, J. E. V. 6-j

JOVEN recomendado, mozo de oficina o ayudante chauffeur, A. G., Correo 4. 6-j

SEÑORITA extranjera necesita ocupación decente, habla tres idiomas y tiene buenos informes para niños.—Ernestina Griñoli, casilla 81-D. 6-j

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía, rapidez, toda clase cálculos aritméticos y habla francés se ofrece para oficina o cualquiera otra ocupación. San Francisco 739 o Correo Central. Luis Arredondo M. 5-j

BOMBAS

5.a Cía. DE BOMBEROS.—BOMBA Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo 7, a las 8 3|4 A. M.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—ACAdemia y ejercicio el Viernes 5 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

VICTORIA Y AMERICANO llanta goma, arnesés, librea, patente, en muy buen estado, regalo, tercera parte valor. Catedral 2444. 04760-6-j

CORTA FAMILIA NECESITA cocinero joven aseado, $ 45. Santo Domingo 1014. 04759-8-j

VENDO CASITA TRES PIEZAS, 10 x 37 varas. Maruri 1221, pasado San Luis. 04751-8-j

PROPIEDAD ESQUINA ,CHAlet, jardines, huerto, vendo. Avenida Manuel Montt 1620. 04752-19-j

SACOS TRIGUEROS BUENOS Y malos compro mil. San Pablo 1742. 04755-5-j

SOCIO CAPITALISTA CON 50,000 pesos necesito para un buen negocio instalado. Renta mensual: 1,000 pesos. Garantía hipotecaria. No necesita trabajar. Dirigirse: L. U. S.—Casilla 3473. Santiago.

COMERCIO

TERNOS FINOS, CORTE ELEgante, entréganse, pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. c-26-j

A toda la República

enviamos cualquier pedido. "La Sud-Americana", Fábrica de Timbres de goma y de metal. Talleres de grabados, estampados y calados en metales.— Mandujano Hnos.— San Diego 51. Consulte nuestros precios y condiciones. 1679-7-j

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE PRECISION A precios sin competencia.

CASA ESPECIALISTA EN COMposturas de relojes complicados.

JOYAS CON BRILLANTES, COMpro pagando su valor.

ORO SELLADO, LIBRAS, NAcionales, dólares, francos, compro al cambio del día. Agustinas 1058. 6-j

INSTRUCCION

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase 6 ramos juntos a elección: contabilidad comercial, agrícola, industrial, bancaria, minera, fiscal, militar, oro y billetes, salitre, de sociedades colectivas, comanditarias, en participación y anónimas; escritura máquina, taquigrafía, caligrafía, aritmética, álgebra, castellano, redacción mercantil, francés, inglés; legislación civil, comercial, aduanera y consular; geografía y moral; composición arquitectónica (planos de edificios); dibujo lineal, ornamental; historia del arte; construcción, materiales construcción; arboricultura, horticultura, enología (bodeguero) (vinos), avicultura, apicultura, chacarería, cuidado de los animales, jardinería. Cursos: Mañana, tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 1692-6-j

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, taquigrafía, idiomas. Bandera 287.

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-j

MEDICINA

Por dos pesos

enviamos muestras por correo de las acreditadas "Pastillas Vigorizantes". Consultas y explicaciones gratis. —Wilson y Cía, Casilla 68, Prat 129. 1688-9-j

OCUPACIONES

JOVEN PIANISTA PARA FILARmónicas, ofrécese, Casilla 110. 4749-6-j

NECESITASE UN PUNTEADOR para calzado de niño. Dirigirse a Gálvez 1043. 6-j

NECESITASE UNA SEÑORITA para ayudante de oficina. Dirigirse a Gálvez 1048. 4747-6-j

ARRENDAMIENTOS

BUEN ALMACEN ARRIENDO. A. Prat 1449. 04737-5-j

ARRIENDO CASA DE $ 80 A $ 100 mensuales. Dirigirse a E. D. Manuel Montt 2460. 10-j

PROPIEDADES

VENDO CASA NUEVA Y COMOda, Maestranza 927. 4748-6-j

COMPRA-VENTAS

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

VENDO DE OCASION UN TEOdolito y varios instrumentos para ingenieros. Grajales [illegible]

CASTRO 374, TELEFONO [illegible] gle 98. Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vendo muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y [illegible] mo. G. Walker S.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas para proporcionar [illegible] quintales métricos de clavos de 6" a 9", ya sean cortados, de hierro o de alambre, que sirvan para clavar tablones de los puentes carreteros.

Las propuestas se abrirán el 12 de Octubre a las 4 P. M. en la Inspección de Puentes, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Octubre 1.o de 1917. — El Secretario General. a-1615-[illegible]

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de la sección sur del pabellón del [illegible] miento Ferrocarrileros en "El Bosque".

Las propuestas se abrirán el [illegible] nes 22 del presente, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 2 de Octubre de 1917. —El Secretario General. a-1617-[illegible]

JUDICIALES

NOTIFICACION. —EN SOLICITUD [illegible] doña Carolina Eleonora de Urrida [illegible]

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE [illegible]

POR DECRETO DEL TERCER JUZgado de Letras en lo Civil de Santiago, [illegible]

INVENTARIO SOLEMNE. — POR [illegible]

REMATE JUDICIAL. — POR DECRETO [illegible]

REMATE JUDICIAL. —EN LA EJECUción [illegible]

REMATE. — POR ACUERDO DE LOS [illegible]

REMATE JUDICIAL. —EL 26 DE OCtubre [illegible]

QUIEBRA BONFRATELLO. — EN [illegible]

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE [illegible]

REMATE JUDICIAL. —EL 31 DE OCtubre [illegible]

REMATE. —EL 26 DE OCTUBRE [illegible]

REMATE JUDICIAL. —EL 24 DE Octubre [illegible]

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto [illegible]

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 22 del actual a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Gálvez números 160 y 162 por el minimum rebajado de $ 24,444.44. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado, juicio "Brand con Ayala".—El secretario.

4716-5-j

REMATE.—EL 18 DE OCTUBRE, A las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12.416.67, que se pagará: si el comprador fuera imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6.416.67 al contado; $ 6.000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau.

6-j

REMATE.—EL 29 DE OCTUBRE, A la 1 P. M., se rematará ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez, la propiedad que la sucesión de doña Mercedes Varela posee en la calle Moneda número 629 de esta ciudad, con su frente principal a la Plaza Vicuña Mackenna, deslindando por sus costados con las calles de Miraflores y Santa Lucía. Mínimum para las posturas $ 335,000 y el precio del remate se pagará con el saldo a que se encuentren reducidas dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de ochenta y setenta mil pesos, con $ 150.000 al contado y el resto a seis meses plazo con más el 8ojo de interés anual. No se incluye en el remate el amoblado de comedor existente en la casa. Otras bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente Calderón-Varela. La casa puede visitarse todos los días de 11 a 12 M. y de 1 a 2 P. M.—El secretario. 4-j

No. 1062.—AÑO 1917.—FS. 543 VTA. Pedimento Silver Seven.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Carlos Molina, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respectuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este del mineral de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de minerales de cobre oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeeste. Vistas: al Este río Mapocho, Oeste, mina pedida por don Carlos Liberona con el nombre de Copper Seven; Norte, mina pedida por mí con el nombre de Silver six. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver Seven.—C. Molina C.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mi lnovecientos diez y sete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Carlos Molina. —No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1058.—AÑO 1917. — FS. 542.— Pedimento Silver Theree.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Ernesto Sepúlveda, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este, al Sur Este, del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de la Barrancas de este departamento he encontrado una veta de cobre, oro, plata y varias otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; Oeste, mina pedida por don J. A. Fernández; Norte, mina pedida por mí; y Sur, mina pedida por don Arturo Blanco con el nombre de Silver Two. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver Three.—Ernesto Sepúlveda.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Ernesto Sepúlveda. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo, bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1057.—AÑO 1917.—FS. 541 V.— Pedimento Mina Copper One.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Fernando Blasco, comerciante, Maipú número quinientos diez, a Usía con el debido respeto digo: que en la parte alta de la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de las Bandera, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de este departamento, comuna de las Barrancas, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este, camino de la Africana y río Mapocho; al Oeste, minas de la sociedad M. de C. Lo Aguirre; Norte, Rinconada de los Litres, nombre que doy a la Rinconada Grande que con otra boca al Este está formada por la reunión de las serranías de las Banderas y del Extravío; y al Sur serranía de las Banderas. Deseando constituir pertenecia minera en conformidad a la ley a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Mina Copper One y ordenar su registro y demás trámites.—F. Blasco D.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Fernando Blasco.—No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente ergistro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1060.—AÑO 1917.—FS 542 V.— Pedimento Silver Five.— En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Ernesto Sepúlveda, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este al Sur Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Este. Vistas: al Norte, río Mapocho; Oeste mina pedida por don Carlos Liberona con en nombre de Copper five; Norte, mina pedida por don Carlos Molina con el nombre de Silver Six; y Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver four. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico: que se sirva concederme una con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver five.—Ernesto Sepúlveda.—Presentado a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Ernesto Sepúlveda.—No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,054.—AÑO 1917.—FS. 540. — Pedimento "Copper Four".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: José A. Fernández, empleado domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US., con el debido respeto, digo: que en la falda Sur-Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, de Sur-Este a Nor-Oeste, al parecer; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; al Norte, minas manifestadas por don Carlos Liberona y Rinconada de los Litres, así nombrada por don Fco. Blasco; y al Sur, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Four".—José A. Fernández.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don José A. Fernández. No firmó. —Lira—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,065.—AÑO 1917.—FS. 545. —Pedimento "Silverone".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Arturo Blanco, empleado, domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US., respetuosamente, digo: que en lo alto de la serranía de la Bandera y en el cordón que corre al Sur-Este y Nor-Oeste, al Sur-Este del mineral de la Sociedad M. del C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación rural trece Pudahuel, comuna de las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido, rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas pedidas por don F. Blasco; Norte, mina pedida por mí con el nombre de Silver Two; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico qu se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Silverone".—A. Blanco. —Se me presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Arturo Blanco. No firmó.—Lira. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. —Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,064.— AÑO 1917.—FS. 544 vta.—Pedimento Silver Two.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Arturo Blanco, empleado, domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US., respetuosamente, digo: que en la serranía de la Bandera, al Sur-Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y varias otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, mina pedida por don J. A. Fernández; Norte, mina pedida por don Ernesto Sepúlveda; Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver One. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Silver Two".—A. Blanco.—Se presentó a las dos pasado meridiano. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Arturo Blanco y no firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,063.—AÑO 1917.—FS. 544.— Pedimento "Silver Sight".—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Molina, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en la falda baja de la serranía de la Bandera, lado Nor-Este al Sur-Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, subdelegación trece rural Pudahuel, de la Andes Exploration Company, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerals, cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Este, río Mapocho; al Oeste, mina pedida por don Arturo Blanco, con el nombre de Copper Cight; Norte, Rinconada nombrada por don F. Blasco con el nombre de Rinconada de Los Litres; Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver Seven. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hctáreas de cabida y con el nombre de "Silver Sight".—C. Molina C.—Se presentó a las dos pasado meridiano. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Molina. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1056. — AÑO 1917. — FS. 541. — Pedimento Copper Two.— En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas José A. Fernández, empleado, domiciliado en la Dirección de Obras Públicas, a Usí con el debido respeto digo: que en la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de las Banderas, fundo Lo Aguirre de la Compañía Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, mina de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; Norte, minas manifestadas por mí y Rinconada de los Litres, así nombrada por don Fernando Blasco; y al Sur, mina manifestada por don Fdo. Blasco. Deseando constituir trabajo y pertenencia minera en esta parte a Usía suplico que se sirva concederme una pertenencia minera de cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Copper Two —José A. Fernández.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don José A. Fernández.—No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1055.—AÑO 1917.—FS. 540 VTA.— Pedimento Copper Hirce.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas José A. Fernández, empleado, domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a Usía con el debido respeto digo: que en la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo de Sur Este a Nor Oeste, al parecer. Vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; Norte, mina manifestada por mí y Rinconada de los Litres, así nombrada por don F. Blasco; y Sur, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Copper Hirce.—José A. Fernández.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué (personalmente en secretaría) a don José A. Fernández.—No firmó.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—personalmente—. No vale.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1061.—AÑO 1917.—FS. 543.—PEdimento Silver Six.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Molina, Comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este, al Sur Este del mineral de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este, río Mapocho: Oeste, mina pedida por don Carlos Liberona con el nombre de Copper Six; Norte, minas pedidas por mí con el nombre de Silver Seven y Silver Cight; y Sur, mina pedida por don Ernesto Sepúlveda con el nombre de Silver five. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concederme una con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver Six.—C. Molina C.— Se presentó a las dos pasado meridiano. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Carlos Molina.—No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1059.—AÑO 1917.—FS. 542 V.— Pedimento Silver Four.— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Ernesto Sepúlveda, comerciante, Rosas mil cuarenta y nuevo a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este; al Sur Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company Limited, subdelegación trece rural Pudahuel de las comunas de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y varias otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; Oeste, minas pedidas por don J. A. Fernández con el nombre de Copper H.; Norte, mina pedida por mí con el nombre de Silver five; y Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver Three. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver four.—Ernesto Sepúlveda.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Vivovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Ernesto Sepúlveda.—No firmó.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,050.—AÑO 1917.—FS. 538 V —Pedimento "Copper Eight".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Arturo Blanco, empleado domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US. respetuosamente digo que en los contrafuertes Sur-Este del cordón que enlaza las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro plata y otras substancias minerales con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este y Nor-Oeste; vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre; Norte, cerro de Extravío y una loma baja con cuatro picados o bocas minas; Sur, minas manifestadas por don Carlo Liberona. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Eight".— A. Blanco.— Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete —Lira.—Santiago veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete —Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Arturo Blanco. No firmó. — Lira. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete. — E. Altamirano T.

NUM. 1,051.—AÑO 1917.—FS. 539 —Pedimento "Copper Seven".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Liberona, empleado en el Palacio Nacional de la Moneda, a US. respetuosamente digo: que en la falda Sur-Este, cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación 13 rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre; Norte, mina manifestada por don Arturo Blanco; y Sur, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Seven".—Carlos Liberona.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Lira.— Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Liberona. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,052.—AÑO 1917.— FS. 539 vta.—Pedimento "Copper Six".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Liberona, empleado en la Casa Nacional de la Moneda, a US. respetuosamente digo: que en la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro y otras substancias minerales, con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur Este a Nor-Oeste; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; Oeste, minas de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; Norte y Sur, minas manifestadas por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Six".—Carlos Liberona. — Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. —(Rej) Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.— M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Liberona. No firmó. — Lira. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.—Entre paréntesis Rej no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

NUM. 1,053.— AÑO 1917.—FS. 540. — Pedimento "Copper Five".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Liberona, empleado en el Palacio Nacional de la Moneda, a US., con el debido respeto, digo: que en la falda Sur-Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, de Sur-Este a Nor-Oeste, al parecer; vista: al este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, mina de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; Norte, mina manifestada, como igualmente por el Sur mina manifestada por don José A. Fernández. Deseo constituir propiedad minera, a US. suplico que se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de "Copper Five".—Carlos Liberona.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Liberona. No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 914.—AÑO 1917.—FS. 475 VTA. —Pedimento "Margarita".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural Pudahuel, de este departamento, comuna de Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: al Oriente, a la laguna y fundo Pudahuel; al Poniente, camino público a Valparaíso y fundo de su ubicación; al Norte, mina Rosa, manifestada por mí; y al Sur, el camino a Valparaíso y minas de la Comunidad Minera Rodríguez. Deseando constituir pertenencias mineras, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Margarita y con cinco hectáreas de cabida y así ordenar su registro.—Carlos Santa Cruz.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M. —Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

NUM. 915.—AÑO 1917.—FS. 476.—PEdimento "Rosa".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, del fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación 13 rural Pudahuel, de este departamento, comuna de Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de minerales de cobre, oro, plata y otras substancias minerales que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyas vistas son: al Oriente, fundo y laguna Pudahuel; al Poniente, fundo de su ubicación; al Norte, mina Natividad, manifestada por mí; y al Sur, mina Margarita, manifestada también por mí, y deseando constituir pertenencias mineras, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Rosa y con cinco hectáreas de cabida y así ordenar su registro.—Carlos Santa Cruz.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 925.—AÑO 1917.—FS. 481.—PEdimento "Natividad".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, del fundo Lo Aguirre, de propiedad de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural Pudahuel, de este departamento, comuna de Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de minerales de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: al Oriente, a la laguna Pudahuel y fundo del mismo nombre; al Poniente, camino público a Valparaíso y fundo de su ubicación; al Norte, minas de don Rufino Leyton F.; y al Sur, mina Rosa, manifestada por mí, y deseando constituir pertenencias mineras a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Natividad y con cinco hectáreas de cabida y así ordenar su registo.—Carlos Santa Cruz.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 926.—AÑO 1917.—FS. 481.—PEdimento "Mina Secundina".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro El Extravío, loma de Los Cornetas, fundo Lo Aguirre, de don Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna Barrancas de este departamento, he encontrado un aterramiento y veta de minerales de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vistas: al Norte, la loma de su ubicación; al Sur, minas de don Diego Fernández; al Este, el llano de las minas y loma del Litre; y al Oeste, rinconada del Extravío y loma de Las Banderas. Deseando constituir propiedad minera, a US. suplico se sirva concederme con el nombre de Mina Secundina y con una cabida de cinco hectáreas.—Carlos Santa Cruz — Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete —Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.— Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.— Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 927.—AÑO 1917.—FS. 481 VTA. — Pedimento "Mina Adelaida". — En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de El Extravío, loma de Las Cornetas, fundo Lo Aguirre, de don Ignacio Larraín Zañartu, subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos y vetas de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyo rumbo corre, al parecer, de Norte a Sur, y cuyas vistas son: Norte, loma de su ubicación; Sur, mina de don Diego Fernández; Este, mina Secundina, manifestada por mí; y Oeste, Rinconada El Extravío y loma de Las Banderas. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Mina Adelaida y con cinco hectáreas de cabida.—Carlos Santa Cruz — Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M. —Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 928.—AÑO 1917.—FS. 482.—PEdimento "Mina Juana".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro El Extravío, loma de Los Cornetas, fundo Lo Aguirre, de don Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna Barrancas, de este departamento, he encontrado unos picados y veta de cobre, oro, plata y otros minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y cuyas vistas son: Norte y Oriente, llano Las Minas; Sur, Minas Secundina y Adelaida, manifestadas por mí; y Poniente, Rinconada El Extravío y loma Las Banderas. Deseando constituir pertenencias mineras a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre Mina Juana y con cinco hectáreas de cabida.—Carlos Santa Cruz.— Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

NUM. 965.—AÑO 1917.—FS. 500 VTA. —Pedimento "María Teresa".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novescientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce V., corredor de comercio, Morandé trescientos treinta, a US. respetuosamente digo: que en este departamento, comuna de Barrancas, subdelegación 13 rural de Pudahuel, fundo Lo Aguirre de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro del Portezuelo, he encontrado unos aterramientos, picados, manteo y vetas virgen de minerales de cobre, oro y muchas otras substancias, con rumbo, al parecer, de Este a Oeste, y da vista: al Este, río Mapocho; al Oeste, minas Julia, Guillermina y Guacolda; al Norte, mina Ivan; al Sur, morro del Extravío. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de María Irene.—Juan S. Arce V.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. —Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 966.—AÑO 1917.—FS. 501.—PEdimento "Carlos".— En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce, corredor, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna de Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: Mina India Pola, de don R. Leyton F., al Oriente; al Poniente, fundo de su ubicación; al Norte, cerro de su ubicación; y al Sur, lo mismo. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Carlos y con cinco hectáreas de cabida.—Juan S. Arce V.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M. —Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T.

NUM. 967.—AÑO 1917.—FS. 501.—PEdimento "Juan".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce, corredor, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece de Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos, picados y veta de cobre, oro, plata y muchas otras substancias minerales, que, al parecer, corren de Norte a Sur y cuyas vistas principales son: al Oriente, la laguna del fundo Pudahuel; al Poniente, pertenencia de don R. Leyton F.; al Norte, cerro y fundo de su ubicación; y al Sur: pertenencia que fué de doña Quiteria Marín González. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Juan y con cinco hectáreas de cabida.—Juan S. Arce V. —Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete —Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.— Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. —Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 968.—AÑO 1917.—FS. 501 VTA. —Pedimento "Mina Irma".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce, corredor de comercio, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro del Portezuelo, a inmediaciones del morro del Extravío, fundo Lo Aguirre de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, de este departamento, [illegible]

NUM. 969.—AÑO 1917.—FS. 502. —Pedimento "Vidal".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Nicasio Morandé, empleado, [illegible]

NUM. 970.—AÑO 1917.—FS. 502.—PEdimento "Inostroza".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: [illegible]

NUM. 972.—AÑO 1917.—FS. 503.—PEdimento "Darío".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: [illegible]

N.o 995.—PEDIMENTO "AZULILLOS" —Fs. 513 vta.—En Santiago de Chile, el veinte de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor juez letrado de Minas: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cerro denominado Deslinde del Noviciado con Peralillo [illegible]

N.o 996.—PEDIMENTO "VERDIONES" —Fs. 514.—En Santiago de Chile, el veinte de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor juez letrado de Minas: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cerro denominado Deslinde del Noviciado con Peralillo [illegible]

[illegible] Concuerda con su original.—Santiago, veintiuno de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

N.o 997.—PEDIMENTO "BRONCES". —Fs. 514 vta.—En Santiago de Chile, el veinte de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor juez letrado de Minas: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, [illegible] —E. Altamirano T.

MODIFICACION: COMPAÑIA DE SEGUROS La Alemana. — En Santiago de Chile, a trece de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Schürmann, abogado, [illegible] —Armando Quezada A. —Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. — (Firmado). Luis Illanes. Al señor don Carlos Schürmann.



DISOLUCION SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE HUITO. — En Santiago de Chile, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda y testigos que suscriben compareció don Roberto Honorato C., Presidente de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito, domiciliado en la calle de la Merced número quinientos ochenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública las siguientes actas: "Sesión de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. —En Santiago, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió la Junta Liquidadora de la Sociedad de Huito y se acordó reducir a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de seis de Diciembre de mil novecientos seis, por la cual se acordó la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Quedó facultado el Presidente de la Junta Liquidadora, don Roberto Honorato, para firmar la escritura pública correspondiente y se autorizó a doña Laurencia de Solminihac para solicitar del Supremo Gobierno la autorización respectiva, pudiendo reducirse esta acta a escritura pública que firmará el Presidente.—Se levantó la sesión.—R. Honorato C.—A. Heiremans.—Richon Brunet".—Junta General Extraordinaria de Acccionistas de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito.—En Santiago, a seis de Diciembre de mil novecientos seis, con asistencia de los siguientes señores: don Agustín Gómez García, por tres mil seiscientas ochenta acciones; don Amadeo Heiremans, por doscientas acciones; don Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones; don José López y López, por setenta acciones; don Aníbal Mena L., por tres mil ciento setenta acciones; don Andrés Martinotti, por cincuenta acciones; don Juvenal Navarrete, por diez acciones; don Ricardo Richon Brunet, por trescientas acciones; don Manuel Cruz, por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones; don Amadeo Heiremans, por poder de don José Brockmann, por cien acciones; don Juvenal Navarrete, por poder de la señora Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Disolver en conformidad al artículo cuarenta y cuatro de los Estatutos sociales la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. 2.o Nombrar una Junta Liquidadora compuesta de los señores Aníbal Mena L., Felipe Tupper y don Amadeo Heiremans. 3.o Se faculta al señor don Juvenal Navarrete para que reduzca a escritura pública la presente acta para los fines legales consiguientes.—Por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones, Manuel I. Cruz.—José López y López, por setenta acciones.—A. Heiremans, por doscientas acciones.—Por J. Brockmann, cien acciones, A. Heiremans.—Por tres mil seiscientas ochenta acciones, A. Gómez García.—Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones.—Por trescientas acciones, Richon Brunet.—A. Martinotti, por cincuenta acciones.—Por diez acciones, Juvenal Navarrete.—Por Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, Juvenal Navarrete.— Conformes con sus originales corrientes a fojas cincuenta y ocho y diecinueve del libro respectivo.—Se dió copia, con cuarenta centavos por impuesto. En comprobante firma con los testigos don Luis Gajardo Avilés y don Ulises Rojas C.—Doy fe.—H. Honorato C.—L. Gajardo A.—U. Rojas C.—Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.—Certifico que el presente testimonio está conforme con su original que he tenido a la vista, siendo esta segunda copia, la que autorizo como reemplazante del Archivero Judicial a virtud de decreto expedido por el señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, con fecha quince del actual.—Santiago, 22 de Septiembre de 1917.—Julio A. Brieba, archivero judicial suplente". — Número 1,955.— Santiago, 22 de Septiembre de 1917. —Vista la solicitud que precede de doña Laurencia de Solminihac, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", en la que pide se autorice la disolución y liquidación de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago, el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio y visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, decreto:—1.o Autorízase la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. — 2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A."

4443-6-j

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MINERA DE COBRE "LO AGUIRRE"

En Santiago de Chile, a catorce de Julio de mil novecientos diecisiete, ante mí Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Lorenzo Claro Lastarria, ingeniero, calle Morandé número doscientos treinta y cinco; don Claudio Vicuña Subercaseaux, rentista, Dieciocho número cuatrocientos dieciocho; don Osvaldo F. de Castro, ingeniero, Morandé doscientos cincuenta y uno; don Samuel Claro Lastarria, abogado, Morandé doscientos veinticinco; don Gonzalo Herreros Ortúzar, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta; don Ricardo Searle, agente de Banco, Sazié dos mil doscientos noventa; doña Josefina Rivas de Silva, rentista, Delicias mil cuatrocientos treinta y seis; don Luis Silva Rivas, agricultor, Ejército setenta y cinco; don Hernán Cerda Opazo, agricultor, Dieciocho ciento setenta y tres; don Daniel Claro Lastarria, agricultor, Dieciocho setenta y siete; don Carlos Rivas Vicuña, corredor de comercio, García Alessandri siete; don Félix Pérez Ovalle, agricultor, Compañía mil cuatrocientos sesenta y seis; don Santiago Valdés Errázuriz, agricultor, San Antonio setecientos cuarenta y uno; don Carlos Balmaceda Saavedra, rentista, Dieciocho novecientos treinta; don Manuel Camilo Silva, agricultor, domiciliado en Chimbarongo y de tránsito en ésta; don Federico Fanta, empleado, Estado número ciento treinta y siete; don Alfredo Ahumada, comerciante, Estado número ciento treinta y siete; y don Julio Silva Rivas, agricultor, Morandé doscientos cincuenta y uno; todos los comparecientes de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y digeron que por el número de acciones que expresan al firmar, reducen a escritura pública los siguientes:

TITULO I

Constitución de la Sociedad, su objeto domicilio y duración

Artículo 1.o Se establece una Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre de Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago, formado por los siguientes grupos de pertenencias:

Grupo I. El Asistente, Soldadillo, Vijía, Centinela, Atalaya, Adela, Olimpia, Imal, Fresia, Guacolda, Julia Guillermina y María Mercedes, con cinco hectáreas cada una, ubicadas en la comuna de Barrancas, departamento de Santiago, subdelegación número trece.

Grupo II. Formado por treinta y dos pertenencias denominadas: Celmira, Inostroza, Vidal, Rosa, Natividad, Margarita, Juan, Carlos, María Irene, Lidia, Clemente, Irma, Juana, Adelaida, Secundina, Teresa, Andrés, Raul, Mario, Jorge, Pedro, Clementina, Pío, Pío Segundo, Estanislao, Tuya, Las Heras, Darío, Mínima, Leona, India Pola y La Corneta, con cinco hectáreas cada una, de la misma ubicación del grupo anterior.

Todas estas pertenencias se adquieren en el estado que se encuentran, siendo a cuenta de la presente Sociedad los gastos que originen la constitución definitiva de la propiedad minera;

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos, y establecer las obras que se estimen necesarias, para la buena marcha de la Sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años.

Art. 4.o El capital de la Sociedad es de quinientos mil pesos dividido en mil acciones de quinientos pesos cada una, de los cuales se destinan trescientos setenta y cinco mil pesos, o sean setecientas cincuenta acciones, a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al subscribir la escritura social.

Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán diez mil pesos para pagar a don Pedro Raymond, saldo de precio de sus derechos mineros y gastos que hubiere efectuado en beneficio social.

La Sociedad venderá al público por ahora sólo cien acciones, reservándose en cartera el saldo de ciento cincuenta para colocarlo cuando lo acuerde el Directorio.

Las acciones que se darán en pago de las minas y derechos que se expresan en el artículo segundo, se entregarán una vez firmada la escritura de venta a los actuales dueños de ellas, en la siguiente proporción: a don Pedro Raymond, ochenta acciones; a don Carlos Lanas, ochenta acciones; a don Benjamín Vergara, ochenta acciones; a don Guillermo Freudenburg, ochenta acciones; a don Julio Silva R., ciento sesenta acciones; a don Miguel Torres, veinte acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número uno, setenta y cinco acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número dos, ciento setenta y cinco acciones.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente, ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos, declarando someterse a las prescripciones de los Estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del Presidente, del Directorio y del Gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas, en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La Compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones emitidas hasta dos millones de pesos en series de quinientos mil pesos cada una.

Art. 11. En caso de extravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado, si pasado quince días desde el primer aviso, no se presentare reclamación.

La Sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO II

Sección primera.—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un Directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Art. 15. Para poder ser miembro del Directorio se necesita ser dueño de cinco acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Art. 16. El Directorio será nombrado en Junta General de Accionistas por mayoría de votos y se renovará anualmente. La Junta General de Accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea aprobada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas.

Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Art. 17. Si uno o más Directores se imposibilitaren para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el Directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 18. El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El Directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.—De las atribuciones del Directorio

Art. 20. Las atribuciones del Directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de Accionistas cuando se trata de más de cincuenta por ciento del haber social.

La convocatoria a Junta de Accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Espedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas o inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otros que sean necesarios para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sugetarlas a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las Juntas Generales de Accionistas, reformas de los Estatutos, aumento de capital y liberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el Directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad, y sobre la marcha que deba imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección tercera.—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño, y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante el poder que le dará el Directorio en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen de acuerdo con el Directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario a las Juntas Generales de Accionistas;

d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al Directorio y distribuirlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio, exceptuándose el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección cuarta.—Del Administrador Técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales "Ingenios", con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él único responsable de su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO III

De la Junta General de Accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las Juntas Generales Ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la Memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquiera otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el Directorio hubiere acordado distribuír.

Art. 27. En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compañía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO IV

De los balances, fondos de reservas y dividendos

Art. 34. El treinta y uno de Diciembre de cada año se harán un inventario y un balance general del activo y pasivo de la Compañía, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 35. De las utilidades líquidas se deducirá un siete por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos y un cinco por ciento para remuneración del Directorio.

Además, puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales o semestrales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo veintiséis, letra C.

El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual o semestral.

TITULO V

De la liquidación de la Compañía, reforma de los Estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, tomado conforme al artículo treinta y uno de estos Estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el Directorio convocará a Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en esta designación, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VI

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer Directorio, que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad, los señores Julio Silva Rivas, Carlos Lanas O., Clemente Rodríguez, Lorenzo Claro Lastarria y Osvaldo F. de Castro Ortúzar.

Art. 42. Se confiere poder a don Julio Silva Rivas para que compre para la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre, el grupo de minas, que se enumera en el artículo segundo, letra A de estos Estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo cuarto y siguiente:

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias, autorizándolo para suscribir las acciones necesarias para estos pagos y lo que se reservan, según el artículo cuarto en poder del Directorio.

Art. 43. Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad;

Art. 44. Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio.

En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Al firmar dijeron: Que el señor Julio Silva R., como representante de la Sociedad, según el artículo cuarenta y dos, podrá optar en comprar para la Sociedad desde luego al señor Rodríguez las minas comprendidas en el grupo I de los enumerados en el artículo segundo de estos Estatutos por los precios estipulados o adquirir para esta misma los derechos que don Pedro A. Raymond tiene a ellos en virtud del contrato de arrendamiento y promesa de venta celebrado entre él y don Clemente Rodríguez, ante el notario señor Altamirano, con fecha dos de Mayo del presente año.

Doy fé.—Por diez acciones, Lorenzo Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, Claudio Vicuña S.—Por ocho acciones, Osvaldo F. de Castro.—Por cuatro acciones, Samuel Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, G. Herrera.—Por cuatro acciones, R. Searle.—Por veinte acciones, Josefina Rivas de Silva.—Por diez acciones, Luis Silva Rivas.—Por dos acciones, Hernán Cerda O.— Por diez acciones, D. Claro Lastarria.—C. Rivas Vicuña, por dos acciones.— Por dos acciones, Félix Pérez Ovalle.— Por cuatro acciones, Santiago Valdés E. — Por cuatro acciones, Carlos Balmaceda.—Por cuatro acciones, Manuel Camilo Silva.—Por dos acciones, F. Fanta.— Por seis acciones, Alf. Ahumada.— Por setecientas cincuenta acciones en conformidad al artículo cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva R.—Por dos de estos Estatutos, Julio Rivas.— Por ciento cincuenta acciones, en conformidad a los artículos cuarto y cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva Rivas.—Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G.—Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago de Chile, a 18 de Julio de 1917.—Javier Vergara R., notario.

Aceptación de modificación Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre"

En Santiago de Chile, a cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Santa Cruz abogado, de este domicilio, Morandé número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que haciendo uso de la autorización que se le tiene conferida en el artículo cuarenta y tres de los Estatutos de la Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre", viene en declarar que acepta la modificación introducida por el Supremo Gobierno en dichos Estatutos, en lo referente al cumplimiento de lo que prescribe el artículo cuatrocientos veintiséis, número cuarto del Código de Comercio.

El compareciente, en consecuencia, agrega que el plazo para emitir las ciento cincuenta acciones restantes que quedan en poder del Directorio de la Sociedad, será de dos años, contados desde la fecha de dichos Estatutos y las acciones serán pagadas al contado al tomar las acciones.

El artículo cuarenta y tres de los Estatutos dice:

"Artículo cuarenta y tres.—Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad".

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Carlos Santa Cruz.— Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Pozo.—Ante mí, Javier Vergara R., notario. Pasó ante mí; sello y firmo.—Javier Vergara R., notario.

Núm. 1,978.—Santiago, 24 de Septiembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral de cobre de "Lo Aguirre", ubicado en el departamento de Santiago y formado por diversos grupos de pertenencias que se enumeran; podrá también denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas y beneficiar metales; asimismo podrá comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes, depósitos de combustible y exportar minerales por cuenta propia o ajena;

3.o Que el capital social es de quinientos mil pesos ($ 500,000) dividido en mil acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre" "Lo Aguirre", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual.

2.o Para que la Sociedad sea declarada legalmente instalada deberá acreditarse, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente decreto que se ha efectuado a su favor la transferencia legal de los bienes a que se refiere el artículo 2.o de los Estatutos.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A.

1607…

FOLLETIN (6)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

PRIMERA PARTE

—Además, tu madre está enferma, y Margarita va a marcharse pronto de casa. Contigo me sentiré menos solo.

Por un momento creyó haber desviado la tormenta. Después de un momento de titubeo, — porque en el fondo admiraba a su padre, —Mauricio, creyendo alcanzar una victoria contra la hipocrecía, se lanzó decididamente a la ofensiva.

—Sí: le han hablado de mí con motivo de la señora de Frasne. ¿Qué le han dicho? Quiero saberlo, y tengo bien este derecho. ¡Ah! La vida es intolerable en provincias, donde se es vigilado y espiado, donde los más nobles sentimientos son disfrazados por todo lo que una villa puede tener de envidiosos, tartufos y devotas de lengua envenenada. Pero usted, padre, no puedo admitir que escuche tan bajas calumnias, como ésas que se dirigen contra la más honrada de las mujeres.

Entonces, el señor Roquevillard cesó de disimular.

—Te he dejado hablar, Mauricio: ahora, escúchame. A mí no me importan los rumores de la ciudad, ni te pregunto si durante las ausencias de tu principal, que se ocupa activamente de sus asuntos, tú te hallas más a menudo en su salón que en sus oficinas. Todas las razones que yo te doy son equitativas. Pero, puesto que de esta manera me interpelas, no seré yo quien trate de evitar la discusión. Sí, es por ella por lo que te ruego que vengas a acabar tus prácticas en mi bufete. Y, además, yo no tengo necesidad de oír ni escuchar calumnias, puesto que me basta lo que he visto.

—¿Qué ha visto usted?

—Es inútil, no insistas.

—Usted me ha amenazado; yo quiero saber...

—Sea. Cuando tu madre, a petición tuya, recibe invitados, tú deberías por lo menos respetar nuestra casa. Ya sabes a qué me refiero.

Entorpecido por la cólera, todavía quiso Mauricio continuar defendiendo su pasión por medio de razonamientos:

—También mi vida personal es respetable, y yo no quiero que nadie se mezcle en ella. En todos los puntos en que le debo cuentas a usted, le he dado satisfacción.

—¡Mauricio!

—Yo he obtenido brillantes notas en todos mis exámenes, y he vuelto de París sin deber ni un céntimo a nadie. ¿Qué críticas he merecido? Usted no puede reprocharme ni siquiera uno de esos líos de mujeres, tan corrientes en el Barrio Latino, entre los estudiantes....

—No te he dirigido reproche alguno. Pero, desgraciado niño...

—Yo no soy un niño.

—Para su padre se es siempre un niño. ¿No comprendes que, precisamente porque el trabajo, la fiereza y las tradiciones de familia que dan el sentido ordinario de la vida y la disciplina, han preservado y protegido tu juventud, esta mujer, más vieja que tú, y cuyo nombre yo no he sido el primero en pronunciar aquí, puede serte más peligrosa? ¿Sabes solamente lo que es?

—¡No me hable de ella!

—A pesar de todo, hablaré de ella, — le dijo el señor Roquevillard, que súbitamente adoptó un tono imperioso. — ¿Soy, o nó, el jefe de familia? ¿Con qué derecho me impondrías tú silencio? ¿Crees que puedo recurrir a argumentos indignos? Ello sería conocerme muy poco.

—La señora de Frasne es una mujer decente.

—Sí; pero de esas mujeres honradas, que tienen necesidad de jugar con fuego para distraerse; que no se tranquilizan en los salones, mientras no han acaparado todos los hombres, hasta los ancianos. De esas mujeres honradas de nuestros días, que lo han leído todo, menos el Evangelio; que lo comprenden todo, menos el deber; que se valen de todas las libertades, menos de la de la práctica del bien, que es la única que nunca les ha sido discutida. ¿Por qué son honradas? No se sabe. Ni la fe ni el pudor las retienen, y en cuanto al honor, esto es una religión para hombres solos. Son rebeldes. En la juventud, puedes creerme, les bastan las palabras; pero cuando se alejan los primeros años, lo que les hace falta son realidades. Y esa, joven esposa de un hombre de edad, podría por lo menos acordarse de que él la tiene en su casa y la sostiene, pues se casó sin llevar ni un céntimo de dote.

—Es falso: ella tenía cien mil francos de dote.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Ella misma.

—Bueno: concedido. Sin embargo, mi antiguo amigo Clairval, que nos los presentó cuando le dió la sucesión de su bufete, me ha informado acerca de este punto, y él no habla a la ligera: titubeando entre la miseria, o por lo menos la estrechez material, y la cara de su marido, que no es de lo más atractivo, ella optó por ésta: era cuerdo hacerlo así.

Temblando por este desprecio que alcanzaba a su ídolo, Mauricio avanzó de un paso:

—Basta, padre, — le dijo. — No acuse usted su debilidad, ni desafíe su valor: yo le aseguro que tendría usted culpa. No quiero oírla difamar más, y me voy.

—Te prohibo que pongas más los pies en casa de Frasne.

—Cuídese de que no quiera ponerlos más aquí.

Había lanzado esta amenaza desde el quicio de la puerta.

¡Mauricio! — gritó el señor Roquevillard, con voz cambiada, que era más de súplica que de amenaza.

Corrió tras él; pero la entrada estaba vacía, y el joven bajaba ya la escalera. Solo en su gran despacho sombrío, miró tristemente la mesita, en la cual el sol acariciaba las rosas y todos los preparativos de buena acogida que aprobaban los viejos retratos de familia; desde la ventana miró el paisaje del pasado, y se sintió abandonado, como un jefe de ejército en la tarde del día de derrota.

"¿Puede un hijo — pensaba — rebelarse así contra su padre? Yo le hablaba con suavidad, y de repente se irritó. ¡Qué poder tiene esta mujer! Yo querría quebrantarlo. Pero volverá: es imposible que no vuelva, y si es necesario, iré yo mismo a buscarle. Sin razón le he herido. ¡Pobre niño, que la ama! Por su odio a la hipocrecía y su rebelión contra la sociedad, estas mujeres son más peligrosas que las de otros tiempos... Sin duda que se ha apresurado a ir a casa de ella para excitarla contra mí, contra su propio padre. ¡Contra tu padre, Mauricio, cuyo amor quiere sostenerte en camino recto!..."

El no era hombre capaz de gemidos superfluos, y tratando de buscar una decisión que tomar, entró en la alcoba de su señora, que era donde solía ir a tomar consejo en las ocasiones difíciles. Pero las cortinas del lecho estaban corridas. La señora de Roquevillard dormitaba. Minada por una lenta consunción determinada por la edad, sufría de neuralgias faciales que por momentos la anonadaban. A menudo, desde hacía mucho tiempo, había abierto de esta manera aquella puerta, confiado en su juicio sereno y su clarividencia, y había tenido que alejarse cuidadosamente, viéndose reducido a sus propias y solas fuerzas. Desde que ella estaba enferma, él se sentía menos fuerte. Y ahora, cuando se trataba de su hijo, la madre sería sin duda más hábil e influyente: ella, sin duda alguna, que habría conjurado el peligro.

"Estoy solo", pensó.

Y suavemente, muy despacito, salió. En la sala halló a Margarita, que estaba escribiendo: aquella clara imágen le dió más fuerzas.

"Esta es la que va a ayudarme —se dijo. — No hay mejor hermana".

Se le aproximó, y al levantar ella la cabeza, para sonreirle, se esforzó en disimular su inquietud.

—¿Qué haces, mona? Estoy seguro de que estás encargando tu trousseau a algún gran almacén.

—Anda usted muy lejos de adivinar, padre.

—Entonces, ¿das a tus amigas de colegio la noticia de tus bodas?

—Tampoco.

—Ya caigo: escuchas a tu novio que esta noche debe cenar aquí.

—No es necesario: él no lo olvida.

Ella le alargó el cuaderno en que estaba escribiendo. Era el Libro de Familia. Siguiendo una costumbre de los tiempos pasados, los de Roquevillard llevaban uno de esos libros en que se anota, junto a las cuentas de la administración del patrimonio, los hechos importantes de la vida privada, como matrimonios, muertes, etc., que evocan el pasado con la gravedad de un testamento e inspira confianza en lo por venir al que rinde culto a sus padres, y se promete ser digno descendiente suyo.

—Estoy inscribiendo en él los últimos sucesos: la condecoración de Huberto y la vuelta de Mauricio, hechos que todavía no habían sido inscritos.

El señor Roquevillard hojeó, no sin cierto orgullo, el volumen, testigo de la paciente energía de los suyos.

—¿Y quién lo continuará cuando tú te vayas?

—Pues, yo misma, padre.

—Nó; una mujer se debe entera a su nuevo hogar.

Ella se sonrojó, como un escolar pescado in fraganti.

—Temo que seré mala esposa, pues siempre seré muy afecta a mi primer hogar.

El no pudo menos de murmurar:

—¡Oh, mi querida hija!